

# INFORME DE GESTIÓN 2024-2025



## INFORME DE GESTIÓN CONJUNTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Señores Asociados Asambleístas.

"Estimados asociados y asociadas, bienvenidos a nuestra Asamblea General Ordinaria. Es un honor tener la participación de personas comprometidas con el crecimiento de nuestra cooperativa. Hoy no solo venimos a revisar cifras y resultados, sino a reafirmar el compromiso que nos une. Su presencia aquí es la garantía de que nuestra gestión sigue siendo transparente y democrática. ¡Gracias por ser parte activa de este proyecto!"

Proyectarnos hacia el futuro en **Coapaz** significa evolucionar con ustedes. Estamos modernizando nuestro portafolio para que cada solución financiera sea un reflejo fiel de sus metas actuales. Queremos llegar a más hogares, fortaleciendo nuestra presencia local y demostrando que, frente a un mercado cambiante, nuestra solidez y cercanía permanecen intactas.

### 1. DESEMPEÑO DE COAPAZ EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS DE NEGOCIO.

#### Gestión de Riesgos y Solidez Normativa

Durante la vigencia **2025**, Coapaz priorizó el **principio de prudencia**, consolidando el Sistema Integral de Administración de Riesgos (**SIAR**). Este enfoque nos permitió identificar, medir y controlar los riesgos inherentes a nuestra actividad financiera, asegurando el cumplimiento estricto de las directrices de la Superintendencia (Circular Básica Contable, Jurídica y Circular Externa No. 32).

No solo cumplimos con la norma, sino que blindamos el patrimonio de nuestros asociados ante los desafíos del entorno económico.

#### Avances Estratégicos y Metas Institucionales

Nuestra hoja de ruta se mantuvo alineada con la planeación estratégica y el presupuesto, enfocándonos en pilares fundamentales para el crecimiento de la cooperativa:

- **Crecimiento Financiero:** Impulsamos la cartera de crédito y el fomento del ahorro, pilares de nuestra sostenibilidad.
- **Fortalecimiento Patrimonial:** Trabajamos activamente en reducir la brecha entre el capital social y los requerimientos normativos, mejorando la estructura de nuestro estado de situación financiera.
- **Transformación Digital:** Avanzamos en el posicionamiento de la **Banca Virtual**, facilitando el acceso a servicios financieros modernos y eficientes.
- **Impacto Regional:** Consolidamos nuestra presencia a nivel local y regional, reafirmando que Coapaz es el aliado financiero por excelencia de nuestra comunidad.

- **ESTRATEGIA COMERCIAL Y SERVICIO AL ASOCIADO**

En Coapaz, la gestión comercial es el puente entre nuestras soluciones financieras y los sueños de nuestros asociados. Durante este periodo, enfocamos nuestros esfuerzos en:

- Fortalecimiento Social: Incremento de la base de asociados y del capital social.
- Sostenibilidad: Crecimiento diversificado de depósitos y colocación de crédito.
- Omnicanalidad: Brindamos una experiencia humana y personalizada en cada uno de nuestros canales, asegurando que la cooperativa esté siempre donde el asociado la necesite.

## 2. INFORME FINANCIERO

A continuación, se detalla la evolución financiera de **Coapaz** durante el periodo **2024-2025**. Las cifras aquí presentadas han sido preparadas bajo estándares NIF, garantizando la transparencia y comparabilidad de los resultados que sustentan nuestra gestión actual, en las gráficas se proyectan la evolución histórica de 4 años.

### .A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

El resultado obtenido en el año 2025 lo podemos catalogar como positivo, por el comportamiento de la cartera de crédito y las tasas de intereses logradas por las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

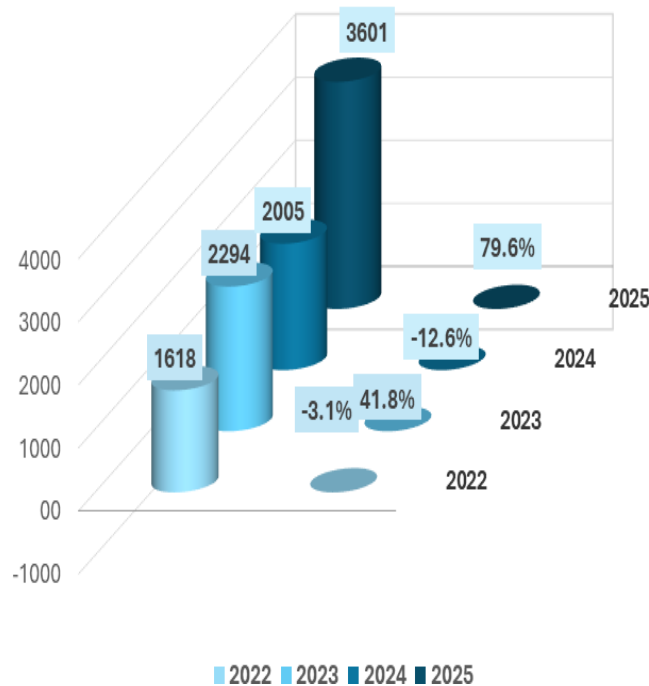


El activo presenta una variación en el año 2025 del 24.30% frente al año 2024 que fue del 9.80%, en la gráfica se presenta el histórico de los últimos 4 años donde se puede apreciar que pese a las diversas situaciones por las que atraviesa la economía se mantiene un crecimiento año a año.

### Efectivo y equivalentes al efectivo

El incremento del **79.6%** en los depósitos fortalece nuestra estructura de fondeo. Esta dinámica de crecimiento se encuentra plenamente controlada y no representa un riesgo de liquidez ociosa, ya que la entidad mantiene una estrategia activa de inversión en efectivo y equivalentes. Esto asegura una rotación adecuada de los recursos y el cumplimiento puntual de nuestras obligaciones.

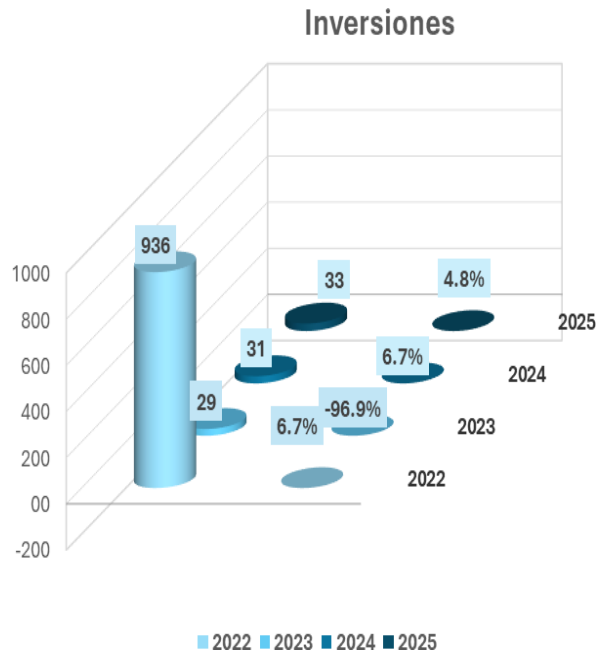
Efectivo y equivalentes al efectivo



### Inversiones

Este rubro registra un crecimiento del **4.8%** respecto al ejercicio anterior. Dicho incremento responde a la política de **capitalización de aportes** en entidades a las cuales Coapaz es asociado, una gestión orientada a fortalecer nuestra participación institucional y asegurar el acceso continuo

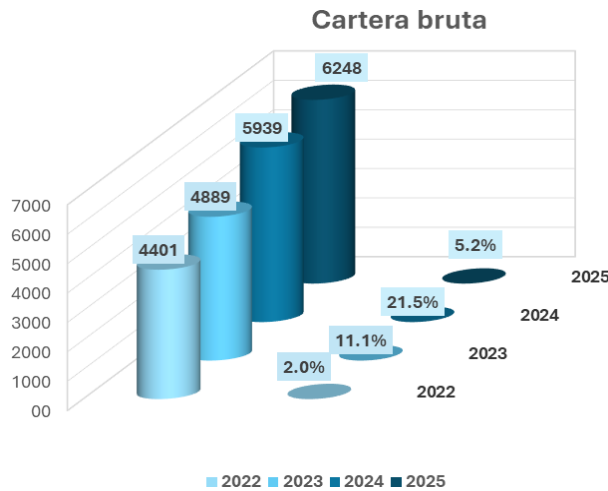
los servicios y beneficios que estas organizaciones ofrecen a Coapaz



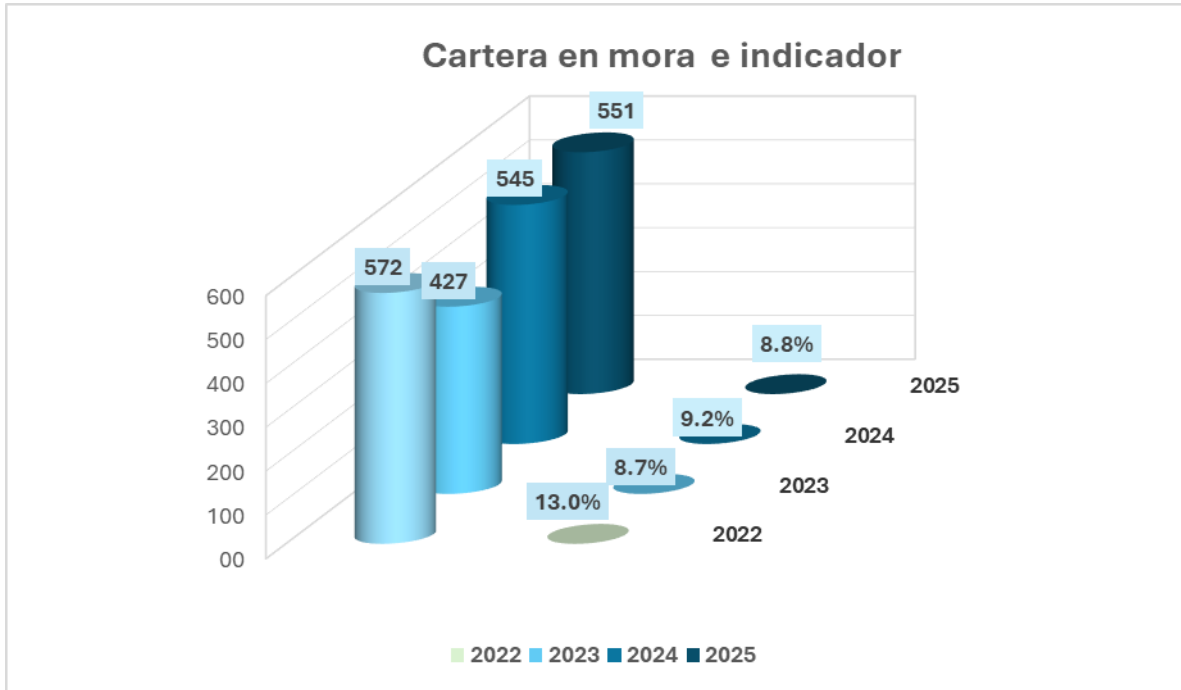
### Cartera Bruta

La cartera como principal fuente generadora de ingresos en la entidad, presenta un crecimiento del 5.20%, porcentaje que se considera adecuado dadas las situaciones.

Queremos destacar que la rentabilidad y estabilidad de **Coapaz** hoy se deben a que tenemos una **cartera sana**. Mantener un indicador de mora bajo no es casualidad; es el resultado de una labor de seguimiento constante de nuestro equipo y del gran sentido de responsabilidad de nuestros asociados deudores. Gracias a su cumplimiento, la cooperativa sigue siendo fuerte y confiable para todos.



**Indicador de mora**



**Segmentos de Cartera según el portafolio**

Cuando hablamos de segmentos, nos referimos a la forma en que organizamos nuestra base de asociados deudores en grupos más pequeños con características similares. Segmentar nos permite ser más precisos, creando productos y beneficios que realmente aporten valor a la realidad de cada uno de ustedes.

A continuación, se presentan algunos de los segmentos según el portafolio.

<b>Por créditos sobre total base social</b>	
Total, Base Social Sices prospecto crédito	<b>2690</b>
Base Usuaría Crédito	444
% Base social usaría de Crédito	16.65%

<b>Por tipo de deudor</b>				
Genero	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
Asociado	448	100%	6.247.631.540	100%
Total, general	448	100%	6.247.631.540	100%

Por Genero	Cartera	% Capital	# de asociados	% asociados
Femenino	3,219,857,192	51.5%	237	52.9%
Masculino	3,027,774,348	48.5%	211	47.1%
<b>Total, general</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.0%</b>	<b>448</b>	<b>100%</b>

Del total de la cartera el 48.5% está en cabeza del género masculino y el 51.5% del género femenino, la base social de deudores está conformada por 448 pagarés en cabeza de 448 asociados.

Por Grupo Atareo	Cartera	%	# de Asociados	%
Jóvenes 18 a 25 años	259,654,722	4.2%	30	6.7%
Adultos Jóvenes 25 a 39	2,038,831,158	32.6%	122	27.2%
Adultos 40 a 64 años	3,380,393,757	54.1%	239	53.3%
Adulto Mayor >=65 años	568,751,903	9.1%	57	12.7%
<b>Total, general</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.0%</b>	<b>448</b>	<b>100.0%</b>

Al analizar la composición de nuestra cartera por segmentos de edad, observamos una sólida concentración del **54.1%** en asociados entre los **40 y 64 años**. Este grupo, integrado por 239 personas, representa el núcleo de estabilidad de nuestra entidad, aportando una madurez financiera que fortalece la recuperación de recursos y respalda la sostenibilidad de **Coapaz**.

Por ocupación	Colocaciones	% Capital	No de asociados	% asociados
Empleado	2,157,105,646	34.5%	120	26.8%
Pensionado	196,262,343	3.1%	14	3.1%
Independiente	3,782,565,391	60.5%	303	67.6%
Estudiante	19,822,683	0.3%	2	0.4%
Hogar	91,875,477	1.5%	9	2.0%
<b>Total, general</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.0%</b>	<b>432</b>	<b>100.0%</b>

Al analizar nuestra base social por actividad económica, destaca que los **trabajadores independientes** son quienes más dinamizan nuestro servicio de crédito, seguidos de cerca por los empleados. Esto reafirma el compromiso de **Coapaz** como el aliado principal de los emprendedores y trabajadores por cuenta propia, brindando soluciones financieras allí donde la banca tradicional muchas veces no llega.

Antigüedad como Asociado	Colocaciones	% Capital	# asociados	% asociados
0- 1	969,306,004	15.5%	58	12.9%
1 a 3	570,121,439	9.1%	45	10.0%
3 a 5	534,058,128	8.5%	50	11.2%
5 a 10	1,335,630,577	21.4%	97	21.7%
Mas de 10	2,838,515,392	45.4%	198	44.2%
<b>Total, general</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100%</b>	<b>448</b>	<b>100%</b>

La confianza es nuestro mayor activo. El hecho de que la mayor concentración de la cartera de crédito se encuentre en el segmento de asociados con **más de una década de antigüedad**, confirma que Coapaz ha sabido evolucionar junto a ellos. Esta lealtad no solo nos da estabilidad financiera, sino que valida la calidad de nuestro servicio y la pertinencia de nuestros productos financieros a través del tiempo.

Por modalidad de crédito				
Modalidad	Asociado	% asociado	Saldo Capital	% Saldo Capital
<b>Consumo</b>	<b>179</b>	<b>39.96%</b>	<b>2,246,478,889</b>	<b>35.96%</b>
Sin Libranza	179	39.96%	2,246,478,889	35.96%
<b>Comercial</b>	<b>269</b>	<b>60.04%</b>	<b>4,001,152,651</b>	<b>64.04%</b>
Sin Libranza	269	60.04%	4,001,152,651	64.04%
<b>Total, general</b>	<b>448</b>	<b>100%</b>	<b>6247631540</b>	<b>100%</b>

La distribución por modalidad de cartera revela una clara orientación hacia el **sector productivo**. La preferencia de nuestros asociados por créditos destinados al comercio y la producción refleja una cartera con propósito, donde el capital se invierte en generar valor y sostenibilidad. Esto explica, en gran medida, la buena salud de nuestros indicadores de pago y el compromiso de nuestra base social.

CARTERA POR AGENCIAS					CONSOLIDADA	
	La Paz	%	Aguada	%	Categoría	%
A	4,893,967,993	90.9%	802,364,683	92.7%	5,696,332,677	91.2%
B	241,055,010	4.5%	23,910,023	2.8%	264,965,033	4.2%
C	106,438,673	2.0%	14,336,351	1.7%	120,775,024	1.9%
D	10,882,411	0.2%	-	0.0%	10,882,411	0.2%
E	130,188,680	2.4%	24,487,716	2.8%	154,676,396	2.5%
<b>Total</b>	<b>5,382,532,767</b>	<b>100.0%</b>	<b>865,098,773</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.0%</b>
<b>Indicador Mora</b>	<b>9.08%</b>		<b>7.25%</b>		<b>8.82%</b>	

La evolución del portafolio por oficinas revela el **exitoso posicionamiento** de nuestra agencia. En poco tiempo, ha logrado captar una participación relevante en el mercado local, demostrando una gran acogida de nuestros servicios y convirtiéndose en un punto estratégico para el crecimiento de Coapaz en la región.

#### Portafolio en la extensión de caja

La Extensión de Caja demuestra ser un punto estratégico de cercanía y confianza, con un equilibrio notable entre sus diferentes líneas de servicio y un fuerte enfoque en la equidad.

APORTES		CARTERA		AHORROS		GENERO	
# Asociad	Valor	# Asociad	Valor	# Asociad	Valor	Hombres	Mujeres
219	62,356,117	50	639,189,266	217	125,742,151	105	114

A cada uno de los asociados que hacen parte de nuestra Cooperativa, agencia la Paz, Agencia Aguada y Extensión de Caja en sucre, muchas gracias; Estas cifras son el reflejo de la confianza y del sentido de pertenencia que tienen con **Coapaz**.

### Portafolio de crédito por categoría de riesgo

La gestión del riesgo de crédito en Coapaz durante el ejercicio 2025 se ha caracterizado por la rigurosidad y la protección del patrimonio social. A continuación, se detalla la distribución de nuestro portafolio de crédito según su categoría de riesgo:

Categoría de Riesgo	Saldo Capital
A	5,696,332,676
B	264,965,033
C	120,775,024
D	10,882,411
E	154,676,396
<b>Total, general</b>	<b>6,247,631,540</b>

### Portafolio de crédito por altura de mora

Indicador por Altura Mora	3.25%
Diferencia Altura por Indicador de cartera vencida	5.57%

Es un orgullo para la administración reportar que la estructura de nuestra cartera es altamente saludable:

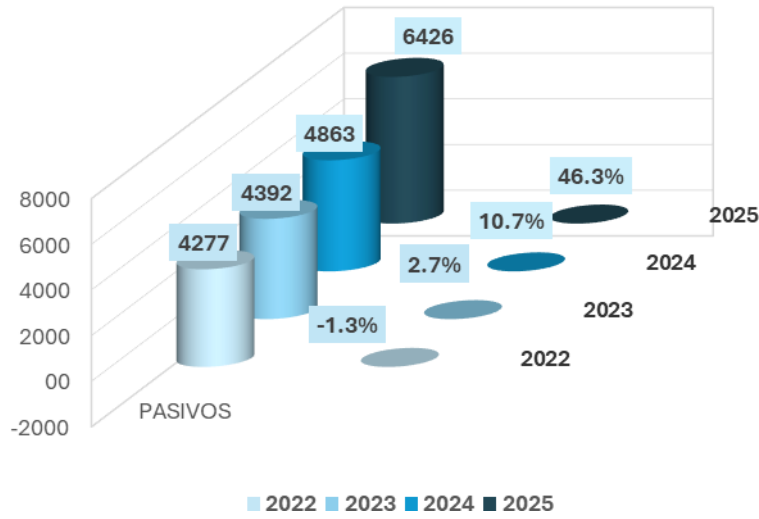
- **Cartera AA (Categoría A):** El **91.17%** de nuestros asociados se encuentra al día con sus obligaciones, lo que refleja la excelente cultura de pago y la adecuada selección de créditos.
- **Indicador por Altura de Mora (3.25%):** Este indicador se mantiene en niveles óptimos, situándose por debajo de los límites de alerta y demostrando una recuperación de cartera eficiente.
- **Gestión Preventiva:** La diferencia entre la altura de mora y el Índice de Cartera Vencida (ICV) del **5.57%** nos permite una gestión anticipada de los riesgos, garantizando que el flujo de caja de la cooperativa no se vea comprometido.

**Conclusión:** La confianza que ustedes depositan en Coapaz está respaldada por una cartera sana, donde el riesgo está monitoreado constantemente para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

### PASIVO

La evolución de nuestros pasivos durante el cuatrienio 2022-2025 refleja un dinamismo excepcional, especialmente en el último ejercicio. Al cierre de 2025, el pasivo alcanzó los **6,426 millones**, lo que representa un crecimiento histórico del **46.3%** respecto al año anterior. Este incremento no es una carga, sino el reflejo directo de la confianza de nuestra base social, manifestada en el aumento masivo de depósitos, consolidando a Coapaz como una entidad captadora sólida y confiable."

### Evolución del Pasivo



### Depósitos

Hito Histórico en 2025: Al cierre del ejercicio 2025, los depósitos alcanzaron un saldo de \$6,297 millones, lo que representa un crecimiento contundente del 47.7% respecto al año anterior.



### Obligaciones con entidades financieras

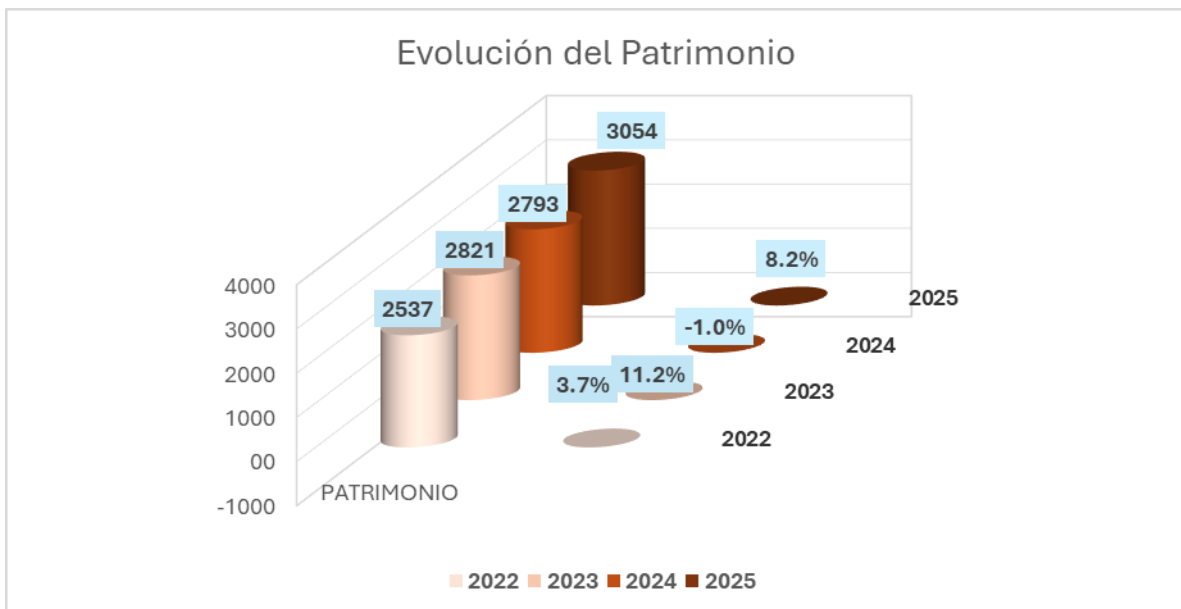
En el año 2025 Coapaz no necesito recurrir a endeudamiento externo.

## PATRIMONIO

El patrimonio refleja la verdadera fortaleza y propiedad de los asociados sobre la cooperativa, mostrando una tendencia de crecimiento sostenido.

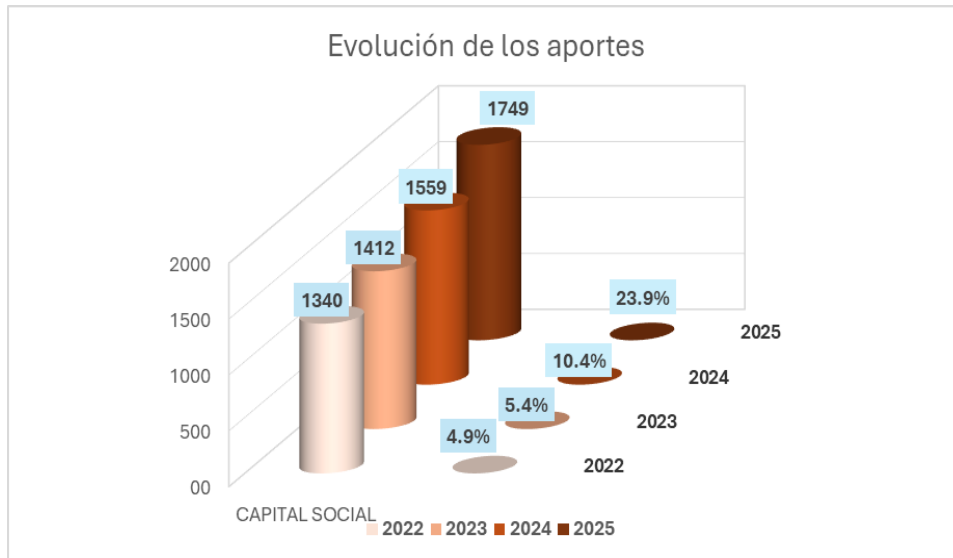
- **Cierre 2025:** El patrimonio se situó en **3,054 millones**, logrando una valorización del **8.2%** en el último año.
- **Análisis Histórico:** \* En **2023**, se registró el crecimiento más alto del periodo con un **11.2%** (2,821 millones).
  - En **2024**, se presentó un ajuste técnico marginal del **-1.0%** (2,793 millones).
  - En **2025**, la entidad recuperó su ritmo de crecimiento, superando la barrera de los 3,000 millones.

Un patrimonio creciente asegura que la cooperativa tiene la solvencia necesaria para proteger los ahorros de sus asociados y proyectar nuevas inversiones institucionales.



## Capital Social

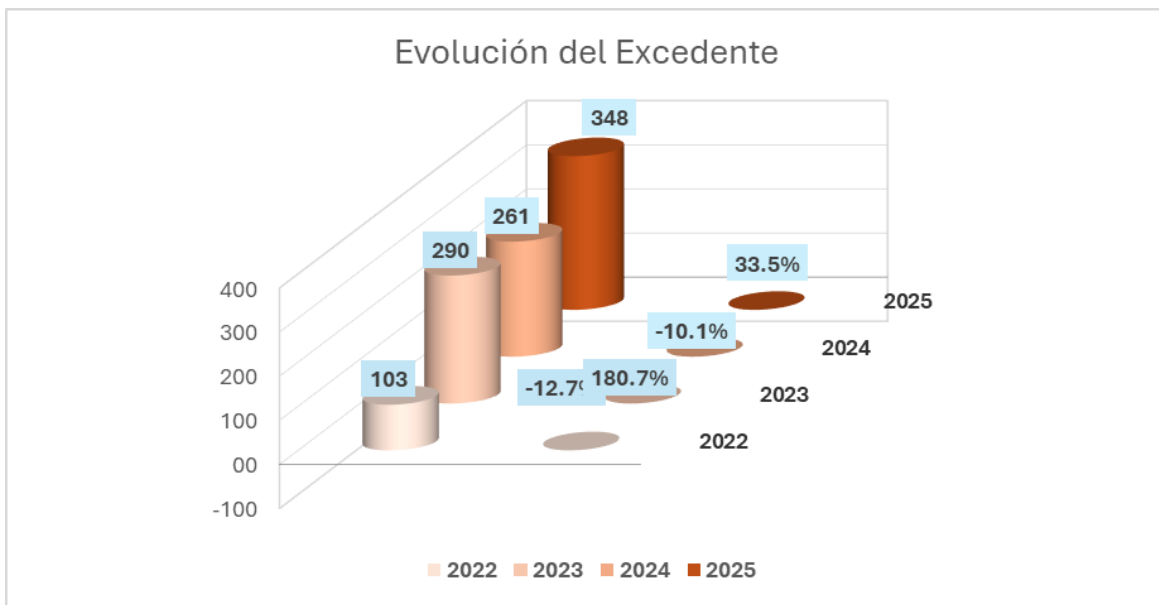
El Capital Social, representado por los aportes sociales de nuestros asociados, constituye la base patrimonial más estable de la cooperativa. Su crecimiento sostenido es el reflejo directo del sentido de pertenencia y el compromiso de cada miembro con la sostenibilidad de Coapaz



Coapaz presenta al corte del ejercicio económico 2025 una base social conformada por 2690 de los cuales 1419 son hombres y 1246 son mujeres y entidades 25.

Ingresaron en la Vigencia 149 y se retiraron 58 asociados.

**Excedentes Netos:** El comportamiento de los excedentes en el último cuatrienio refleja la capacidad de **Coapaz** para generar valor y mantenerse como una entidad autosuficiente y sólida. Tras un periodo de importantes ajustes y crecimiento, el 2025 se consolida como el año de mayor éxito financiero para nuestra base social.

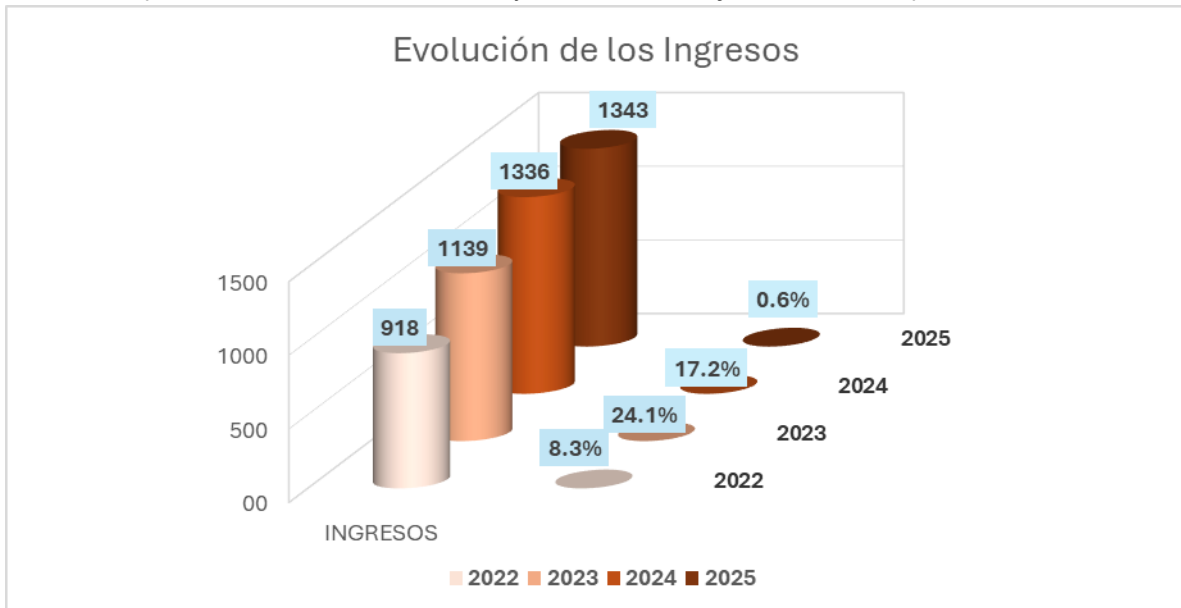


**En el 2025:** Coapaz retomó con fuerza la senda de crecimiento, logrando la cifra histórica más alta registrada en la historia.

## B. ESTADO DE RESULTADOS

**Ingresos:** El comportamiento de los ingresos en **Coapaz** durante el último cuatrienio refleja una gestión comercial sólida y una capacidad constante para generar recursos, asegurando la operatividad y el cumplimiento de nuestra misión social.

La evolución positiva de los ingresos ratifica que Coapaz es una entidad con una operación eficiente, capaz de sostener su crecimiento y reinvertir en mejores beneficios para sus asociados.



**Gastos:** El análisis de los gastos en **Coapaz** durante el último periodo revela una gestión administrativa enfocada en la eficiencia. Tras un año de inversiones necesarias para la expansión, la entidad ha logrado optimizar sus recursos, mejorando significativamente los márgenes de rentabilidad.



**Costos:** La evolución de los costos en 2025 refleja una cooperativa activa y robusta. Coapaz ha demostrado la capacidad de absorber estos costos operativos manteniendo una rentabilidad creciente, lo que asegura la retribución justa a los asociados por sus ahorros y la solidez institucional.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento de los principios cooperativos y la normativa vigente, la administración asume con total responsabilidad su gestión, priorizando el acatamiento de las normas prudenciales. Nuestro enfoque se centra en el fortalecimiento integral de los sistemas de administración de riesgos, tales como **SARLAFT** y el **SIAR** (abarcando Riesgo de Cartera **SARC**, Liquidez **SARL**, Operativo **SARO** y Mercado **SARM**), así como en la seguridad de la información, garantizando siempre una actuación ética alineada con los valores institucionales.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2025 se destacan:

#### a) CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REQUERIMIENTOS Y DEMÁS DIRECTRICES DEL ESTADO:

**Coapaz** reafirma su compromiso con la legalidad y la transparencia, acatando rigurosamente las disposiciones emitidas por el Estado en materia financiera, tributaria, laboral y contable. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de nuestra gestión normativa:

#### . Gestión Financiera y de Supervisión

- **Normas de Información Financiera (NIF):** Los estados financieros presentados a la 44<sup>a</sup> **Asamblea General** fueron preparados bajo los lineamientos del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, integrando fielmente nuestras políticas contables internas.
- **Superintendencia de la Economía Solidaria:** Atendimos oportunamente todos los requerimientos de la instancia supervisora. La transmisión de estados financieros, formatos e informes se realizó cumpliendo estrictamente con los plazos y estándares de calidad exigidos.
- **Aplicación del modelo de pérdida esperada**  
A partir de enero de 2025, se aplicó el modelo de pérdida esperada conforme a las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria
- **Controles de Ley:** Se dio cumplimiento a las directrices sobre el fondo de liquidez, activos improductivos, límites de endeudamiento, garantías admisibles y relación de solvencia, tal como se detalla en las notas de revelación.
- **Indicadores y Riesgos:** La administración evaluó mensualmente las variaciones del Fondo de Liquidez y el margen de solvencia, fortaleciendo los indicadores relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo **SIAR Y SARLAFT**.

## II. Compromisos Tributarios y Legales

- **Responsabilidades Fiscales:** Cumplimos con la liquidación y pago oportuno de impuestos (Renta, RETE IVA, GMF, Retenciones), así como con los reportes **FATCA, CRS y RUB**, conforme a las exigencias de la **DIAN**.
- **Impuesto de Renta y Excedentes:** De acuerdo con la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea, se destinó y pagó el **20%** correspondiente a la DIAN vía impuestos.
- **Información Exógena y Registro Web:** Presentamos satisfactoriamente la información de medios magnéticos y realizamos la actualización del **Registro Web para entidades del Régimen Tributario Especial** del año gravable 2024.
- **Obligaciones Municipales y Mercantiles:** Atendimos el pago de impuesto predial e industria y comercio en las jurisdicciones donde operamos, y efectuamos la renovación oportuna del **Registro Mercantil**.

## III. Protección de Datos y Propiedad Intelectual

- **Habeas Data (Ley 1266 de 2008):** Realizamos reportes y consultas a las centrales de riesgo contando siempre con la autorización previa y expresa de los titulares, orientando esta labor a la medición técnica del riesgo crediticio.
- **Tratamiento de Datos Personales (Ley 1581 de 2012):** Durante el 2025, consolidamos nuestro **Sistema de Gestión de Datos Personales**, sin registrar reclamaciones o requerimientos por parte de autoridades estatales.
- **Propiedad Intelectual:** La entidad dio cabal cumplimiento a las normas de derechos de autor y propiedad intelectual vigentes (Ley 603 de 2002).

## IV. Talento Humano y Bienestar

- **Seguridad Social:** Nos encontramos a paz y salvo por concepto de compromisos laborales, realizando el pago oportuno de aportes parafiscales y seguridad social mediante el sistema de planilla unificada.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Bajo los estándares de la Resolución 0312 de 2019, ejecutamos los indicadores de capacidad técnica y financiera requeridos. Mantuvimos un programa permanente de capacitación y promoción de la salud para todos nuestros colaboradores.
- **Comité de Convivencia:** Esta instancia operó con normalidad, apoyando el cumplimiento de normas estatales y velando por el bienestar y clima laboral del recurso humano.

#### V. Otros Controles y Servicios

- **Seguro de Depósitos (Fogacoop):** Cumplimos con la liquidación y pago trimestral de las primas correspondientes, las cuales ascendieron a **\$10.4 millones** durante la vigencia 2025, es importante resaltar que en el 2025 se paga un menor valor debido a que el Fogacoop redujo el costo de la prima por el riesgo al que está expuesta la entidad.
- **Prevención de Lavado de Activos (UIAF):** Reportamos con rigurosidad las operaciones mensuales y trimestrales exigidas (transacciones en efectivo, operaciones sospechosas y umbrales de ley) según la Circular Básica Jurídica.
- **Ley 2009 de 2019:** Brindamos beneficios tangibles a nuestros asociados, incluyendo la gratuidad en certificaciones, extractos, cuotas de manejo y consignaciones nacionales.
- **Requerimientos Judiciales:** Atendimos oportunamente las órdenes de instancias judiciales relacionadas con embargos y solicitudes de información.

#### A) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

##### 1. Gestión Social

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa orientó sus esfuerzos hacia el fortalecimiento del bienestar de sus asociados. No obstante, es importante señalar que la inversión en este rubro presentó una ejecución parcial. Lo anterior se debió a que la **Supersolidaria** emitió la aprobación del acta de asamblea en diciembre de 2025, limitando el margen de tiempo para la ejecución total de los recursos disponibles.

A pesar de esta restricción temporal, se lograron avances significativos en los siguientes ejes:

- **Educación:** Fiel a su vocación social, Coapaz destinó recursos a la formación integral. Se beneficiaron 56 **asociados** mediante cursos de educación cooperativa y programas de educación financiera. Asimismo, se fortalecieron las competencias técnicas de empleados y directivos en materia normativa y gestión de riesgos.
- **Solidaridad:** A través de este fondo, se brindó cobertura a 294 **asociados**. El apoyo se materializó en programas de salud visual, auxilios por calamidad doméstica, seguros estudiantiles, servicios exequiales y acompañamiento en situaciones complejas de salud.
- **Gestión del Talento Humano:** Reconociendo que el capital humano es el pilar del crecimiento institucional, la Cooperativa mantuvo su compromiso con la formación continua de su equipo de trabajo. Al cierre de 2025, la entidad cuenta con una nómina de 8

**empleados** con una distribución de 5 mujeres y 3 hombres), reafirmando nuestro compromiso con la equidad de género y la generación de empleo estable.

### Gestión administrativa

En cumplimiento de las funciones asignadas como administradores el consejo se reunió en pleno durante 18 sesiones.

**Créditos aprobados y desembolsados:** en el año 2025 se aprobaron 185 Créditos por valor de \$ 3.216.

#### CRÉDITOS ESTUDIADOS Y APROBADOS

Instancia	# créditos	Valor
Consejo de Administración	19	808
Comité de Crédito	14	859
Gerencia	152	1,548
<b>Total, aprobado</b>	<b>185</b>	<b>3,216</b>

### Gestión Financiera y Económica

- **Portafolio de Servicios (Tarjeta Débito):** Se consolidó el uso de la tarjeta débito como una herramienta clave para la transaccionalidad de nuestros asociados. Este producto no solo facilita el manejo de las cuentas de ahorro, sino que ofrece un valor agregado mediante el **cupo rotativo** de hasta **\$15 millones**, con plazos de amortización de hasta 36 meses.
- **Canales Digitales y Recaudos:** A través de la red de copagos y la integración de **pagos vía PSE y BREVE**, se ha optimizado el flujo de recursos hacia la entidad. Esta plataforma permite a los asociados realizar aportes, incrementar sus ahorros y cumplir con sus obligaciones crediticias de manera ágil, segura y sin desplazamientos físicos.
- **Gestión de Liquidez:** Con el fin de garantizar la continuidad operativa y atender eventuales necesidades de caja, Coapaz mantiene vigentes contingencias de liquidez con el **Banco Cooperativo Coopcentral**, mediante cupos de crédito aprobados por un valor de \$1.000 millones.
- **Mitigación de Riesgos y Seguros:** La entidad mantiene una estructura de protección robusta a través de pólizas actualizadas que minimizan nuestra exposición a riesgos operativos y financieros. Se destacan:
  - **Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros (IRF):** Contratada con La Equidad Seguros, con una cobertura de hasta **\$250 millones**.
  - **Protección Integral:** Pólizas de Responsabilidad para Directivos y Administradores, Vida Grupo Deudores, Tarjetahabientes, Accidentes Escolares y multirriesgo para el resguardo de los activos fijos de la cooperativa.

- **Infraestructura Tecnológica:** La prestación de servicios se soporta en plataformas de alta confiabilidad. Contamos con el respaldo tecnológico de **Virtualcoop (Visionamos)** y servicios de comunicaciones robustos a través de Intelcom y Genesis Data, asegurando la estabilidad de nuestros canales virtuales.
- **Fortalecimiento Institucional y Normativo:** Bajo el compromiso de operar con eficiencia y seguridad, se llevó a cabo la **actualización integral de reglamentos, manuales y procesos**. Esta documentación garantiza que la operación interna esté alineada con las normativas vigentes y las mejores prácticas de control.
- **Gobernanza y Funcionamiento de Comités:** Los comités de la entidad operaron bajo principios de prudencia, responsabilidad y oportunidad:
  - **Comité de Crédito y Cartera:** Actuó con celeridad en la aprobación de solicitudes y en la normalización de cartera, priorizando siempre la minimización del riesgo crediticio.
  - **Comités de Apoyo:** Los comités de **Educación, Solidaridad, Administración de Riesgos y Convivencia Laboral** sesionaron regularmente, dejando constancia de sus decisiones y avances en las actas correspondientes.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante 2025, la dinámica del sector de cooperativas de ahorro y crédito estuvo marcada por un énfasis creciente en gestión integral de riesgos y disciplina prudencial, en un entorno financiero aún exigente por el nivel de tasas y por la sensibilidad del riesgo de crédito ante la evolución del ingreso de los hogares y los costos financieros.

En consonancia con este escenario, la Superintendencia de la Economía Solidaria mantuvo una agenda de seguimiento técnico soportada en la disponibilidad y calidad de reportes, complementada con instrumentos de analítica sectorial y divulgación periódica (boletines e informes técnicos), lo que elevó las expectativas de gobierno del SIAR, trazabilidad, oportunidad del monitoreo y robustez metodológica en las entidades vigiladas.

De cara a 2026, el principal foco técnico para las cooperativas de ahorro y crédito estará en sostener la solidez financiera bajo mayores exigencias de gobierno corporativo, gestión de datos, y robustecimiento de modelos prudenciales, particularmente en riesgo de crédito, liquidez y operacional.

En paralelo, la agenda normativa y técnica apunta a ajustes prudenciales y de supervisión para cooperativas, junto con expectativas sobre la implementación de enfoques de pérdida esperada, que pueden impactar la estructura del deterioro, costos financieros y métricas de desempeño, requiriendo planeación, pruebas de sensibilidad y fortalecimiento de la documentación metodológica, a lo que COAPAZ estará muy atenta, como entidad para aplicarlo.

## SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COAPAZ consolidó el fortalecimiento de sus Sistemas de Administración del Riesgo, mediante la emisión periódica de directrices institucionales orientadas a afianzar la cultura de control y prevención. En este marco, se ejecutaron jornadas de formación transversales y especializadas para los colaboradores, focalizadas según las responsabilidades operativas y la naturaleza de cada sistema de riesgo.

En línea con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la implementación y operación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), con corte al 31 de diciembre de 2025 el sistema se mantuvo bajo un esquema de mejoramiento continuo, incorporando ajustes en procedimientos, controles y herramientas de medición, de acuerdo con las metodologías y requerimientos regulatorios aplicables a la actividad financiera solidaria. De igual forma, COAPAZ adelantó las actividades de implementación y ajuste previstas en el cronograma definido por el supervisor (SES), dejando evidencia documental de su ejecución y seguimiento.

Las políticas, manuales y lineamientos de administración de riesgos, aprobados por el Consejo de Administración, fueron socializados y difundidos a los diferentes niveles de la organización, asegurando su apropiación y observancia. Adicionalmente, se dio cumplimiento al plan de capacitación institucional, como mecanismo para fortalecer la competencia técnica del personal y la interiorización de prácticas de gestión de riesgos.

La gestión se desarrolló con base en un marco metodológico estructurado, integrando buenas prácticas de referencia (por ejemplo, ISO 31000) y lineamientos técnicos internacionales) y la normativa interna definida por los órganos de dirección, garantizando consistencia en la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los riesgos, y fortaleciendo la confianza de los asociados en la gestión prudencial de COAPAZ.

Como parte del proceso de madurez del SIAR, COAPAZ amplió el alcance de sus actividades mediante la automatización de módulos específicos, favoreciendo la centralización de la información, la trazabilidad de las decisiones y la oportunidad en el seguimiento de alertas e indicadores. Esta evolución contribuyó a optimizar la gestión gerencial y la toma de decisiones basada en información.

Desde la función de Gestión de Riesgos, se deja constancia de que, durante 2025, se realizaron y formalizaron las sesiones periódicas del Comité de Riesgos y del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, instancias que soportaron a la administración en la evaluación de escenarios, revisión de indicadores, seguimiento a planes de acción y definición de medidas preventivas y correctivas en beneficio de COAPAZ.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO - SARLAFT

Durante la vigencia 2025, COAPAZ fortaleció la administración de riesgos, con énfasis en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera – Título IV (Sistema de Administración de Riesgos) y la Circular Básica Jurídica – Título V (SARLAFT). En este marco, la Cooperativa avanzó en la consolidación de prácticas orientadas a asegurar la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la operación, con enfoque preventivo, trazabilidad de las actuaciones y mejora continua.

En el transcurso de 2025, se ejecutó el plan de capacitación y sensibilización en SARLAFT dirigido a los órganos de administración y control (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia) y a los colaboradores, priorizando contenidos aplicables a su rol (responsabilidades, señales de alerta, tipologías, gestión de reportes internos y cultura de cumplimiento). De manera complementaria, el Oficial de Cumplimiento desarrolló acciones permanentes de divulgación para fortalecer la apropiación del sistema, mediante la socialización de lineamientos internos, comunicaciones preventivas, alertas informativas, análisis de tendencias y actualizaciones normativas y de proyectos regulatorios vinculados con LA/FT, con el propósito de mantener a la organización alineada con el estándar de debida diligencia y con los requerimientos de control establecidos por la regulación vigente.

Durante 2025, COAPAZ desarrolló y aplicó políticas, procedimientos, mecanismos y controles para la operación del SARLAFT, entre los cuales se destacan:

Componente SARLAFT	Actividad / Control implementado (2025)	Propósito de control (enfoque técnico)	Responsable
<b>Vinculación y listas</b>	Verificación en listas vinculantes y restrictivas para todos los terceros que buscan relación con COAPAZ (asociados, clientes, proveedores, etc.).	Prevenir el ingreso de contrapartes con alertas; soportar el perfilamiento inicial y la debida diligencia.	Oficial de Cumplimiento / Área Comercial
<b>Gestión de alertas</b>	Ante coincidencias, noticias o señales de alerta, el Oficial de Cumplimiento amplía consultas y emite concepto para continuar o cancelar la vinculación; aplica exclusiones cuando corresponde.	Asegurar análisis reforzado, trazabilidad de decisiones y aplicación del enfoque basado en riesgo.	Oficial de Cumplimiento
<b>Monitoreo masivo anual</b>	Ejecución anual de verificación masiva en listas para asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores.	Validar continuidad de contrapartes; detectar cambios de riesgo; fortalecer controles ex post.	Oficial de Cumplimiento / Talento Humano / Compras
<b>Conocimiento del tercero</b>	Aseguramiento del conocimiento del asociado/cliente/proveedor/tercero	Mantener identificación plena, actividad económica y consistencia del perfil de riesgo.	Áreas Comercial / Oficial de Cumplimiento
<b>Régimen sancionatorio</b>	Aplicación del régimen disciplinario ante incumplimientos relacionados con SARLAFT.	Reforzar la cultura de cumplimiento y disuasión; asegurar el “tono desde la	Talento Humano / Consejo de Administración

Componente SARLAFT	Actividad / Control implementado (2025)	Propósito de control (enfoque técnico)	Responsable
		alta dirección".	
<b>Formación y cultura</b>	Inducciones y capacitaciones a personal nuevo y antiguo sobre manual, políticas y procedimientos SARLAFT.	Fortalecer competencias; reducir error operativo; estandarizar actuación frente a señales de alerta.	Oficial de Cumplimiento / Talento Humano
<b>Documentación y acceso</b>	Manual SARLAFT publicado internamente conforme a la Circular Básica Jurídica.	Garantizar divulgación, consulta y apropiación del marco normativo interno.	Oficial de Cumplimiento
<b>Gobierno y responsabilidades</b>	Estructura con Oficial de Cumplimiento y suplente para monitoreo, administración del sistema e informes/reportes periódicos.	Asegurar segregación de funciones, continuidad operativa y cumplimiento de reportes regulatorios.	Consejo de Administración / Oficial de Cumplimiento
<b>Debida diligencia reforzada</b>	Aplicación de debidas diligencias a transacciones con perfil de riesgo medio o superior.	Mitigar exposición LA/FT mediante controles intensificados; documentar soportes y conclusiones.	Oficial de Cumplimiento / Áreas operativas
<b>Reportes externos</b>	Verificación oportuna de operaciones y cumplimiento de reportes externos ante la UIAF.	Cumplimiento regulatorio; trazabilidad y oportunidad en la comunicación de operaciones exigibles.	Oficial de Cumplimiento
<b>Actualización de información</b>	Gestión de actualización de datos de asociados, empleados y proveedores para conocer actividades e ingresos, manteniendo indicadores de actualización adecuados.	Garantizar vigencia del perfil transaccional y de riesgo; soportar monitoreo y segmentación.	Áreas operativas / Oficial de Cumplimiento

El talento humano constituye un factor crítico para la efectividad del SARLAFT, en la medida en que la prevención y detección de eventos asociados a LA/FT dependen de la correcta aplicación de controles en los puntos de vinculación, operación y seguimiento.

En coherencia con lo anterior, durante la vigencia 2025 COAPAZ priorizó acciones de formación y sensibilización dirigidas a sus colaboradores, orientadas a fortalecer criterios técnicos y conductuales para evitar que la entidad sea utilizada como vehículo para la introducción, ocultamiento o canalización de recursos de origen ilícito, así como para la financiación de actividades prohibidas.

En el mismo periodo, COAPAZ mantuvo el fortalecimiento de las etapas del ciclo de administración del riesgo (identificación, medición, control y monitoreo) y de los elementos estructurales del sistema, incluyendo políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, instancias

de control, infraestructura tecnológica, mecanismos de divulgación y programas de capacitación. Estos componentes se encuentran formalizados en el Manual SARLAFT vigente, el cual define responsabilidades, niveles de aprobación, criterios de materialidad y lineamientos operativos para asegurar un desempeño consistente del sistema.

Adicionalmente, COAPAZ dispone de una herramienta tecnológica de soporte para la gestión de riesgos, que facilita la administración oportuna del SARLAFT mediante el registro, trazabilidad y seguimiento de controles y eventos. Esta plataforma apoya la ejecución de las etapas del sistema y la aplicación de procedimientos específicos requeridos por la normativa, tales como la gestión y seguimiento de PEP, el monitoreo de perfiles de riesgo y transaccionales, y la administración de señales de alerta, fortaleciendo la capacidad de análisis, la generación de reportes y la toma de decisiones basada en información.

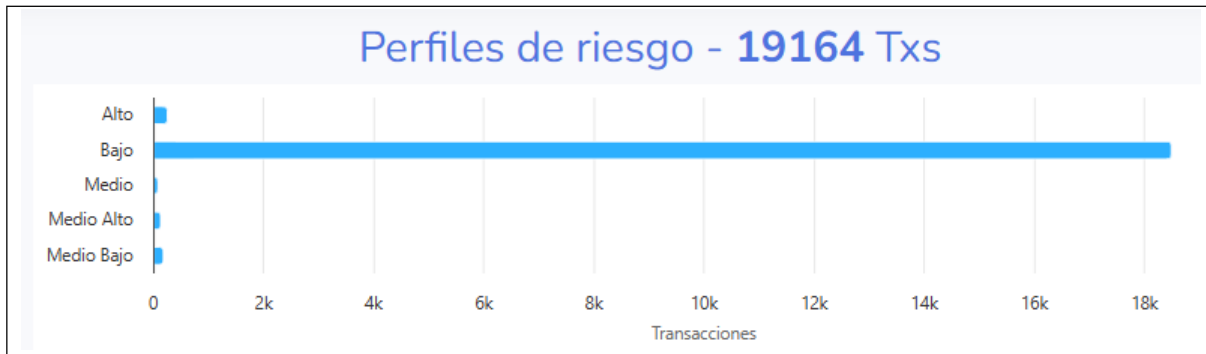
- Perfil de Riesgo:

Al corte del mes de diciembre de 2025 se presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARLAFT:

Riesgo inherente						Riesgo Residual - Actual					
	Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófico		Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófico
Muy Probable	0	0	0	0	0	Muy Probable	0	0	0	0	0
Probable	0	0	1	0	0	Probable	0	0	0	0	0
Posible	0	1	3	0	0	Posible	0	0	0	0	0
Raro	0	3	4	2	0	Raro	0	9	0	0	0
Muy Raro	0	0	1	0	0	Muy Raro	0	0	6	0	0

De este ejercicio es importante precisar que se están monitoreando 15 riesgos identificados, los cuales, al corte de la vigencia registran ubicación dentro de las zonas toleradas por la entidad y se mantiene un control riguroso para evitar que se trasladen a zonas no permitidas.

Dentro del proceso de administración de riesgo podemos observar la proporción en los niveles de riesgo aceptados por COAPAZ es decir BAJO y MEDIO BAJO, así como se evidencian transacciones en riesgo MEDIO y MEDIO ALTO, a continuación, se presenta el perfil de riesgo transaccional de la entidad:



Del total de las 19.164 operaciones, 266 se ubicaron en riesgo "ALTO", 131 se ubicaron en riesgo "MEDIO ALTO", 96 se ubicaron en riesgo "MEDIO", 179 se ubicaron en riesgo "MEDIO BAJO" y 18.492 se ubicaron en riesgo "BAJO".

Las operaciones con perfil de riesgo superior no aceptado (Medio, Medio Alto y Alto) fueron analizadas en los procesos de gestión del sistema, dado que son resultado de la segmentación y del proceso inicial de apropiación de la administración del Riesgo LAFT; con la intención de determinar qué tipo de nivel de exposición representa para COAPAZ, las transacciones detectadas.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC**

COAPAZ considera la gestión del riesgo de crédito como parte integral de la estrategia de la entidad, siendo la cartera de crédito su principal activo y servicio que presta a sus asociados, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos, los cupos y límites asignados se encuentran dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración y atienden las instrucciones contenidas en el capítulo II, Título IV, para la gestión de este riesgo.

- Gestión del SARC

COAPAZ cuenta con criterios, políticas y procedimientos formalizados para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito, los cuales se encuentran incorporados en el reglamento y documentación interna del SARC, debidamente aprobados por el Consejo de Administración y divulgados a las áreas responsables para su aplicación operativa y seguimiento.

Durante la vigencia 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), COAPAZ efectuó la evaluación integral de la cartera de créditos sobre la totalidad de deudores, conforme al cronograma normativo.

En particular, en los meses de mayo y noviembre se consolidaron los análisis, comentarios y recomendaciones técnicas para presentación ante el Comité de Riesgos y posterior remisión al Consejo de Administración, con el fin de soportar la recalificación de aquellos deudores en los que se identificaron variaciones relevantes frente a las condiciones originalmente consideradas en el otorgamiento. Los resultados derivados de este proceso fueron reconocidos y aplicados en los

cortes de junio y diciembre, asegurando trazabilidad de las decisiones y consistencia en la gestión prudencial del portafolio.

- Visita de supervisión – Superintendencia de la Economía Solidaria (nuevo modelo focalizado SARC)

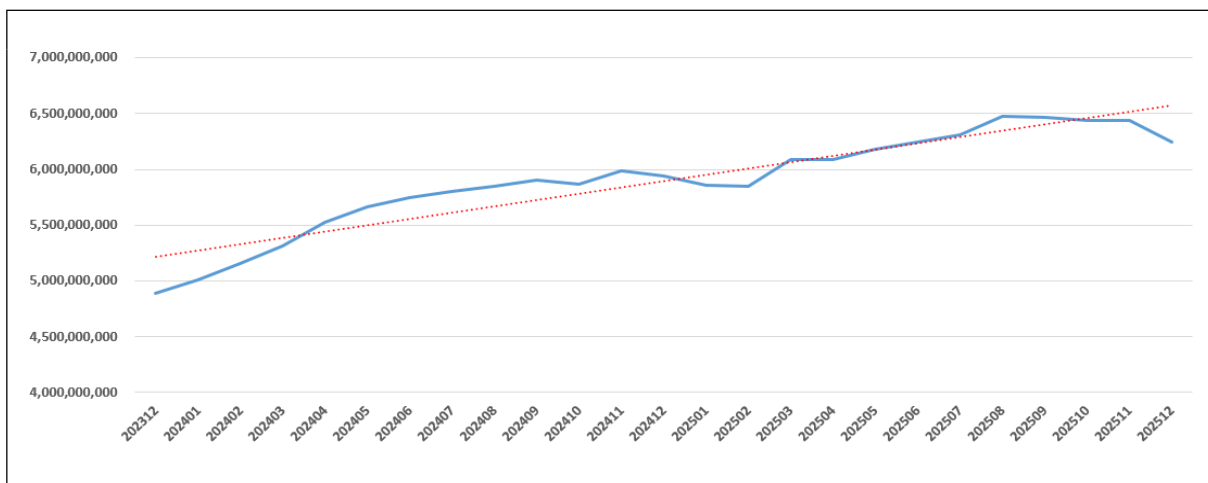
A partir del mes de julio de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) adelantó una estrategia de acompañamiento y supervisión focalizada para entidades del sector solidario, con énfasis en el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), dentro de la cual COAPAZ fue seleccionada.

En atención a este ejercicio, la Cooperativa ejecutó acciones orientadas a robustecer y actualizar su marco interno del SARC, incluyendo políticas, procedimientos, metodologías, criterios de evaluación y disposiciones operativas, con el objetivo de fortalecer la consistencia en la aplicación del sistema, mantener la alineación normativa y mejorar los mecanismos de control, seguimiento y reporte del riesgo de crédito.

De igual manera, COAPAZ atendió la visita de supervisión y la revisión técnica correspondiente, de la cual se derivaron recomendaciones orientadas a consolidar la implementación, el monitoreo y la efectividad del SARC.

Estas recomendaciones se encuentran en proceso de análisis, priorización y ejecución, bajo un enfoque de mejoramiento continuo, fortalecimiento del control interno y gestión integral del riesgo de crédito, con seguimiento a través de planes de acción, responsables definidos, cronogramas y evidencia de cierre para garantizar trazabilidad y cumplimiento.

- Comportamiento de la cartera



Se observa que en 2025 COAPAZ presentó una dinámica expansiva durante la mayor parte del año, pasando de \$5.938 millones de pesos en diciembre de 2024 a un máximo de \$6.477 millones de pesos en agosto, con variaciones mensuales positivas relevantes destacándose marzo: +4,14% y agosto: +2,59%; lo que sugiere un periodo de mayor colocación neta. A partir de septiembre se

evidencia una desaceleración y ajustes leves (septiembre -0,12%, octubre -0,54%, noviembre +0,12%) y un descenso más marcado en diciembre (-3,02%), cerrando en \$6.248 millones de pesos. El saldo creció 5.20% frente a la cartera de diciembre de 2024.

En la gráfica de comportamiento de cartera (saldo de capital) de los últimos dos años (diciembre 2023 a 2025) se evidencia una tendencia estructural creciente (línea de tendencia positiva), consistente con una expansión sostenida del portafolio.

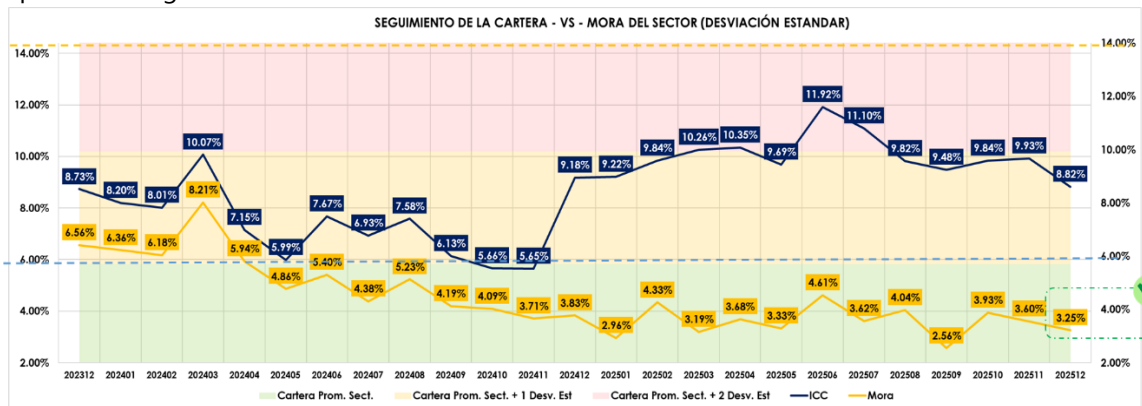
Durante 2024 la cartera proyectó un crecimiento relativamente continuo y estable, con incrementos graduales mes a mes y sin correcciones pronunciadas, lo que sugiere una dinámica de colocación neta favorable y una amortización controlada, para el 2025 la trayectoria mantiene el sesgo alcista, aunque con cierta volatilidad.

- Mora y riesgo



En 2025, los indicadores de calidad de cartera muestran un comportamiento con presiones en el primer semestre y recuperación hacia el cierre. El Indicador de Cartera en Riesgo presentó una tendencia ascendente hasta alcanzar su pico alrededor de junio (11,92%) y una corrección gradual en el segundo semestre, cerrando el año con un indicador (ICR) que se ubicó en un 8,82%. En paralelo, la altura de mora > 30 días promedió 3,59%, con oscilaciones moderadas (picos próximos a 4,61% a mitad de año) y mejora hacia el cuarto trimestre, cerrando con un indicador del 3,25%.

- Apetito al riesgo



Durante 2025, el Indicador de Mora > 30 días se mantuvo dentro del rango de tolerancia definido por COAPAZ y, en varios momentos del año, se aproximó al rango de apetito. El indicador inició en 7,27% (enero 2025), mostró oscilaciones moderadas durante el año y presentó su mejor nivel en octubre 2025 (5,87%), evidenciando una mejora relevante en el último trimestre. Si bien en noviembre se observó un repunte (7,38%), el comportamiento se corrigió al cierre, finalizando en 5,97% (diciembre 2025), lo cual refleja un cierre más controlado que el inicio del período y una tendencia favorable hacia niveles consistentes con el marco de gestión establecido (apetito/tolerancia) para la mora.

- Límites de exposición

Con fundamento en las validaciones periódicas y el seguimiento continuo a los indicadores definidos para el riesgo de crédito, COAPAZ evidenció en 2025 el cumplimiento del 100% de los límites de exposición aprobados por la administración.

En el periodo evaluado no se registraron excedencias ni desviaciones frente a los umbrales establecidos, lo que ratifica que la composición del portafolio y su comportamiento frente a los principales determinantes internos (perfil de riesgo, segmentación, concentración y desempeño por producto) se mantuvieron dentro del apetito de riesgo institucional.

Este resultado se soporta en el monitoreo sistemático de las exposiciones por factor de riesgo, la verificación del cumplimiento de condiciones definidas para la originación y seguimiento (incluyendo criterios de otorgamiento, comportamiento y alertas), y la revisión periódica de los reportes presentados al Comité de Riesgos y a los órganos de dirección.

Lo anterior permitió una gestión prudencial orientada a preservar la estabilidad del portafolio, fortalecer la oportunidad de las decisiones y asegurar la consistencia del SARC bajo un enfoque de control y mejora continua.

- Indicadores del Título V

Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo crédito:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	99%	30%	30%	BAJO
2	Cartera en Mora	100%	30%	30%	
3	Cobertura	57%	20%	11%	
4	Comportamiento Cartera	100%	10%	10%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	36%	10%	4%	
Total, Calificación de Riesgo				85%	

Tras la evaluación de 18 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo crédito BAJO que indica que existe una escasa posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el corto plazo.

#### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

En cumplimiento de la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), COAPAZ mantuvo durante la vigencia 2025 la administración y el fortalecimiento permanente del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Este sistema se encuentra formalizado en el Manual SARL y cuenta con aprobación del Consejo de Administración, definiendo lineamientos, responsabilidades y metodologías para asegurar su aplicación consistente y su mejora continua.

El riesgo de liquidez se entiende como la posibilidad de que COAPAZ enfrente restricciones para cumplir oportunamente sus obligaciones, o que deba obtener recursos mediante la venta de activos en condiciones desfavorables, generando pérdidas por descuentos inusuales y significativos. En consecuencia, su gestión es crítica para la continuidad operativa y financiera de la entidad, dado que una atención inadecuada o tardía de compromisos con asociados, usuarios, empleados, el Estado y demás grupos de interés puede derivar en afectaciones reputacionales, pérdida de confianza y presiones adicionales sobre la estabilidad institucional.

COAPAZ sostuvo una política de liquidez coherente con su estructura de capital de trabajo y su perfil de vencimientos, garantizando la ejecución de pagos conforme a los términos pactados con proveedores, empleados, contratistas y acreedores financieros. Esta gestión se soportó en la elaboración y seguimiento de flujos de caja y presupuestos, revisados de manera periódica, con el fin de determinar la posición de tesorería requerida para atender las necesidades de liquidez y anticipar desviaciones mediante acciones preventivas.

Durante el periodo, COAPAZ dio cumplimiento a la exigencia de mantener, como mínimo, el 10% de los depósitos y exigibilidades en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera, manteniendo dichos recursos en el Banco Cooperativo Coopcentral. Asimismo, se realizó el envío mensual de los reportes requeridos a la Supersolidaria, en concordancia con las obligaciones de información y seguimiento establecidas en la regulación. Al cierre del periodo, COAPAZ conservaba recursos en CDT y cuenta de ahorro en Coopcentral, como parte de su estrategia de respaldo y disponibilidad de liquidez.

- Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2025.

El comparativo del resultado del 2024 frente al 2025 se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	BRECHA DE LIQUIDEZ 2024			BRECHA DE LIQUIDEZ 2025		
	202501	202502	202503	202601	202602	202603
	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
POSICIONES ACTIVAS	\$ 262,2	\$ 160,7	\$ 202,3	\$ 267,6	\$ 175,6	\$ 208,3
POSICIONES PASIVAS	\$ 24,9	\$ 14,7	\$ 48,1	\$ 46,9	\$ 27,1	\$ 25,9
POSICIONES DEL PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>BRECHA DE LIQUIDEZ</b>	<b>\$ 234,9</b>	<b>\$ 135,7</b>	<b>\$ 187,7</b>	<b>\$ 220,7</b>	<b>\$ 148,5</b>	<b>\$ 182,5</b>
<b>BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ</b>	<b>\$ 234,9</b>	<b>\$ 370,6</b>	<b>\$ 558,3</b>	<b>\$ 220,7</b>	<b>\$ 369,2</b>	<b>\$ 551,7</b>

Valores representados en millones de pesos

COAPAZ al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda tercera (\$551,7 Millones) que representa el tercer mes de proyección (marzo 2026), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

- Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2025 CAPAZ presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo BAJO, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en las bandas mayor a 1.

El comparativo del resultado del 2024 frente al 2025 se presenta a continuación:

RESUMEN	IRL AÑO 2024				IRL AÑO 2025			
	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4
Total (ALN)	\$2.005,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$3.600,9	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Esperados	\$ 88,7	\$ 92,5	\$ 176,5	\$ 210,7	\$ 93,2	\$ 97,9	\$ 194,9	\$ 220,7
Salidas Proyectadas	\$ 279,9	\$ 342,4	\$ 531,8	\$ 581,7	\$ 494,1	\$ 604,2	\$ 755,4	\$ 859,7
<b>Modelo Básico</b>	<b>7,48</b>	<b>3,51</b>	<b>2,05</b>	<b>1,48</b>	<b>7,48</b>	<b>3,48</b>	<b>2,15</b>	<b>1,55</b>

*Valores representados en millones de pesos*

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo. La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Gestión del SARL

Con base en las validaciones periódicas y el seguimiento a los indicadores definidos para el riesgo de liquidez, COAPAZ realizó durante la vigencia 2025 el análisis del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites y umbrales de exposición, dejando constancia de su discusión en las instancias de gobierno correspondientes: el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez. Este ejercicio permitió evaluar la suficiencia de las políticas, revisar comportamientos de fondeo y vencimientos, y definir acciones preventivas cuando fue necesario, con trazabilidad mediante actas y reportes periódicos.

COAPAZ continuó con el mejoramiento continuo del SARL, con el propósito de que su implementación no se limite al cumplimiento regulatorio, sino que constituya un instrumento de gestión para optimizar el uso de recursos líquidos, fortalecer la planeación de tesorería y contribuir a la eficiencia financiera de la entidad, sin comprometer los niveles prudenciales definidos en el apetito de riesgo.

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de que COAPAZ no disponga de recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones, o que deba obtenerlos mediante la venta de activos en condiciones desfavorables, generando pérdidas por descuentos inusuales y significativos. En consecuencia, su adecuada gestión resulta esencial para la operación, dado que la atención inoportuna de compromisos con asociados, usuarios, empleados, el Estado y demás grupos de interés puede derivar en afectaciones reputacionales y en pérdida de confianza, amplificando presiones sobre la estabilidad institucional.

- Límites de exposición

Con base en las validaciones periódicas y el monitoreo continuo de los indicadores definidos para el riesgo de liquidez (SARL), COAPAZ evidenció durante 2025 el cumplimiento del 100% de los límites y umbrales de exposición aprobados por la administración. En el periodo evaluado no se registraron excedencias frente a los parámetros establecidos, lo cual confirma que la posición de liquidez, el comportamiento de los flujos de caja y la estructura de fondeo se mantuvieron dentro del apetito de riesgo institucional y en condiciones coherentes con la capacidad de atención de obligaciones y requerimientos operativos.

Este resultado se soporta en el seguimiento sistemático de la liquidez por factores de riesgo (concentración de depósitos, volatilidad de saldos, vencimientos y disponibilidad de recursos), la verificación del cumplimiento de políticas internas de gestión de liquidez, y la revisión de los reportes presentados al Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez y al Comité de Riesgos. Lo anterior permitió una gestión prudente orientada a preservar la solvencia operativa de corto plazo, asegurar la oportunidad en la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés, en el marco de mejora continua del SARL.

- Escenarios de estrés

Durante la vigencia 2025, COAPAZ ejecutó ejercicios de pruebas de estrés sobre las herramientas de medición del riesgo de liquidez, considerando diferentes escenarios de sensibilidad y choque sobre las principales variables definidas en la metodología. Los resultados no evidenciaron señales de alerta temprana que requirieran la adopción de medidas extraordinarias para asegurar la continuidad operativa, en la medida en que, aun bajo condiciones estresadas, la entidad conservó capacidad para atender oportunamente sus compromisos.

En particular, al aplicar escenarios de estrés sobre la metodología de Brecha de Liquidez y el Indicador de Riesgo de Liquidez, se observó que las variables simuladas generaron impactos sobre los indicadores; sin embargo, el análisis integral del perfil de liquidez de mercado y del perfil de liquidez de fondeo evidenció que COAPAZ dispone de una estructura financiera y un flujo de caja con capacidad de absorción suficiente, razón por la cual no fue necesario activar planes de contingencia ni implementar estrategias especiales de mitigación. No obstante, estos ejercicios se mantienen como insumo para la mejora continua del SARL, la calibración de supuestos y el fortalecimiento preventivo de los mecanismos de monitoreo.

- Indicadores del Título V

Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo de liquidez:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categórica	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cobertura de Depósitos	100%	25%	25%	BAJO
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
Total, Calificación de Riesgo				100%	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de liquidez (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo de liquidez BAJO, lo cual indica que podría presentarse una escasa posibilidad de contingencia de liquidez en el corto o mediano plazo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO - SARO

En el marco del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), COAPAZ gestiona la exposición a pérdidas derivadas de fallas en procesos, errores o inconsistencias en el registro y contabilización de transacciones, fraudes, debilidades de control interno, y riesgos asociados a la infraestructura tecnológica y a la idoneidad del talento humano. Para ello, la Cooperativa cuenta con criterios, políticas y procedimientos internos para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operacional, los cuales han sido objeto de fortalecimiento progresivo, manteniendo el cumplimiento de los cronogramas de implementación y actualización definidos para atender los requerimientos normativos y de control.

Durante la vigencia 2025, COAPAZ avanzó en la identificación de los riesgos operacionales relevantes y en la definición de su perfil de riesgo, lo que permitió ajustar procedimientos y controles orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de procesos críticos. Estas acciones se soportan en la estandarización de actividades, la asignación de responsabilidades, la mejora de controles preventivos y la documentación de prácticas de gestión, con el propósito de reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de eventos operacionales.

Adicionalmente, COAPAZ dispone de un Plan de Continuidad del Negocio, diseñado para asegurar capacidades de respuesta y recuperación ante escenarios que puedan afectar la operación, desde eventos naturales hasta contingencias asociadas a la infraestructura tecnológica. Este plan constituye un componente esencial para la resiliencia institucional, al definir roles, procedimientos de actuación, canales de comunicación y medidas para la continuidad de los servicios.

Finalmente, se deja constancia de que en 2025 no se registraron eventos de riesgo operacional que implicaran reconocimiento contable ni afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio, sin perjuicio del seguimiento preventivo y del registro interno de incidentes menores para fines de mejora continua y fortalecimiento del control.

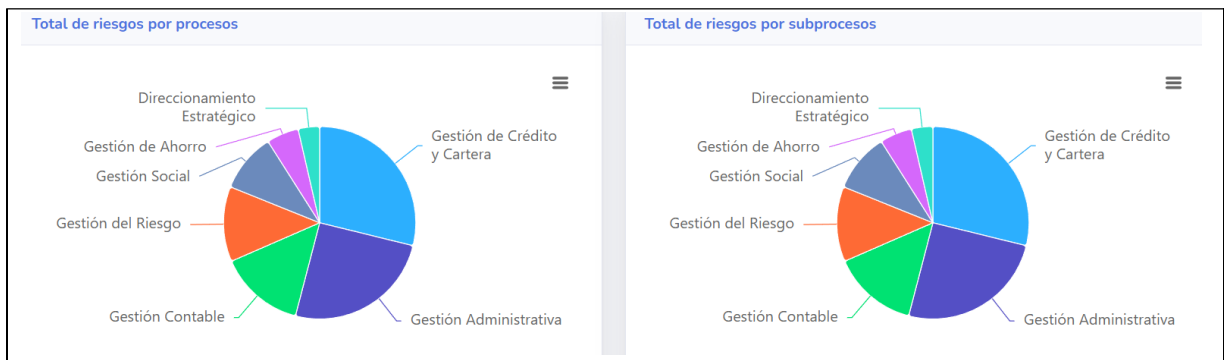
Al corte del mes de diciembre de 2025, presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARO:

Mapa de riesgo inherente						Mapa de riesgo Residual					
	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Casi Certeza	0	1	0	0	0	Casi Certeza	0	1	0	0	0
Probable	0	1	1	2	0	Probable	0	1	1	0	0
Posible	0	19	16	17	0	Posible	0	5	5	4	0
Improbable	3	26	14	10	0	Improbable	1	0	3	1	0
Inusual	0	0	1	0	0	Inusual	2	40	23	24	0
	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Así mismo, se ha promovido una cultura organizacional enfocada en la prevención y mitigación de riesgos, fortaleciendo los controles internos y la eficiencia operativa que por su naturaleza pueden causar daños.

Se tiene parametrizado dentro del Software los riesgos identificados por proceso y por subproceso, tal cual lo indican las exigencias normativas vigentes:

En la etapa de identificación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), se identificaron 111 riesgos operativos asociados a los procesos y actividades de Capaz, A continuación, se presenta la caracterización de los aspectos más relevantes de cada uno de los riesgos definidos, incluyendo su descripción, causas y consecuencias principales.



Así mismo, se dispone de la valoración del riesgo inherente y residual:



Además, se documentan los siguientes resultados con la herramienta en cada una de las etapas:

**Identificación de Riesgos:**

- Se continua con el registro y clasificaron los riesgos
- Se fortaleció la matriz de riesgos operativos mediante la asignación de factores de riesgo.
- Indicadores del Título V

Es por lo anterior que COAPAZ se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración de Riesgo operativo, con el fin de definir su resultado desde una perspectiva financiera referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo Operativo:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	100%	30%	30%	BAJO
2	Activo Productivo	83%	30%	25%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
Total, Calificación de Riesgo				95%	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Operativo (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo de Operativo BAJO, lo cual indica que existe una adecuada administración del gasto en la operación en el corto y mediano plazo.

#### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO - SARM

COAPAZ ha mantenido dentro de la administración del SARM unas políticas de inversión enfocadas en portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, con un enfoque a la reciprocidad solidaria con las entidades que mayor respaldo y cubrimiento le han dado a la Cooperativa como es el caso de COOPCENTRAL.


La entidad continúa gestionando su Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión.

Al corte de diciembre de 2025 en COAPAZ se cuenta con un total de inversiones distribuido de la siguiente manera:

Tipo de inversión	Saldo a corte de diciembre 2025	Porcentaje
(11) CDT renta fija	\$ 398.342.833	92,40%
(17) Aportes (Inversiones en instrumentos de patrimonio)	\$ 32.754.092	7,60%
Total, general	\$ 431.096.925	100,00%

Las inversiones de renta fija corresponden a títulos constituidos como fondo de liquidez, dado que la entidad no constituye otro tipo de inversiones por lo que sus recursos están destinados a su actividad económica.

- Perfil de riesgo de Mercado:

		Peso por Factor	RESULTADO	SCORE	NIVEL DE RIESGO
<b>Factor Riesgo de Mercado</b>		<b>100%</b>			
<b>GENERAL</b>	<b>50%</b>	<b>90.0%</b>	<b>50%</b>	<b>BAJO</b>	
<b>TASA DE INTERÉS - COP</b>	<b>35%</b>	<b>71.43%</b>	<b>28%</b>	<b>MEDIO</b>	
<b>TIPO DE CAMBIO</b>	<b>5%</b>	<b>100.00%</b>	<b>5%</b>	<b>BAJO</b>	
<b>PRECIO DE ACCIONES</b>	<b>5%</b>	<b>100.00%</b>	<b>5%</b>	<b>BAJO</b>	
<b>CARTERAS COLECTIVAS</b>	<b>5%</b>	<b>100.00%</b>	<b>5%</b>	<b>BAJO</b>	
<b>PERFIL DE RIESGO DE MERCADO</b>			<b>93%</b>	<b>BAJO</b>	

De acuerdo con los indicadores definidos para monitorear el riesgo de mercado, nos genera un resultado al 100% lo que propone un perfil bajo de Riesgo de mercado, debido a que la Cooperativa mantiene una proyección del riesgo desde un perfil conservador, por lo que no proyecta exposición de recursos desde las inversiones vigentes.

- Indicadores del Título V

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Capital y Rentabilidad.

Ítem	categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	92%	50%	46%	BAJO
2	Rentabilidad	100%	50%	50%	
Total, Calificación de Riesgo				96%	

Tras la evaluación de 6 indicadores relativos a la gestión de Capital y Rentabilidad, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo BAJO, que indica que existe una escasa posibilidad de una dificultad de Capital y Rentabilidad

#### OTROS RIESGOS

- **Riesgo jurídico:**

Periódicamente se solicita a los Asesores Jurídicos de la Cooperativa informes sobre el estado de los procesos que se adelantan contra asociados y/o terceros especialmente por el cobro de cartera de créditos. En la actualidad la Cooperativa no tiene abiertos procesos contra Asociados y Terceros por conceptos diferentes al cobro de cartera de créditos. La Cooperativa no tiene procesos Judiciales en contra.

- **Relación de solvencia:**

Por ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito, se debe cumplir con un nivel de patrimonio adecuado, contemplado en el título 10 parte 11 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 sector hacienda y crédito público, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en mantener un mínimo de patrimonio adecuado, equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados, por el nivel de riesgo.

En nuestro caso debemos cumplir con una relación de solvencia del 20% y al finalizar el periodo se obtuvo una relación de solvencia del 36.72% muy superior a la exigida por la Ley.

#### **4. BALANCE SOCIAL**

El Balance Social, es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa frente a sus asociados, la Superintendencia de la económica solidaria adopto esta herramienta la cual mide la gestión desarrollada frente a cada uno de los principios Cooperativos, el resultado de cada uno se presenta a continuación por el año 2025, los resultados de este informe hacen parte integral del informe.

#### **5. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**

Hacemos constar que, tras nuestra evaluación, no se han identificado acontecimientos que afecten la situación financiera de **Coapaz** o que pongan en duda su continuidad operativa y el cumplimiento de sus proyecciones para el ejercicio actual

#### **6. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 446, NUMERAL 3, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.**

- a) Detalle de los conceptos de egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de transportes y cualquier otro valor pagado a directivos de la cooperativa.

#### **Miembros Consejo de Administración y Junta de Vigilancia**

Durante 2025 se incurrió en gastos que más adelante se resumen para atender principalmente los desplazamientos de los miembros del Consejo de Administración para participar en las sesiones programadas por dichas instancias, así como los relacionados con el contrato de la Revisoría Fiscal y la vinculación laboral de los representantes legales principal:

**Erogaciones al consejo de administración**

TI	Identificación	Valor	Concepto
C	13950362	855,000	HONORARIOS
C	13525929	880,000	HONORARIOS
C	5668788	340,000	HONORARIOS
C	27961018	380,000	HONORARIOS
C	28205270	420,000	HONORARIOS
C	5667897	40,000	HONORARIOS

**Representante Legal y gerencia**

TI	Identificación	Valor	Concepto
CC	91067737	74,112,913	SALARIOS
		2,000,000	BONIFICACIONES
		5.934,879	TRANSPORTE

**Revisoría Fiscal**

TI	Identificación	Valor	Concepto
N	800-004-053-0	18,749,640	HONORARIOS

En la vigencia se otorgaron créditos a directivos y parientes así:

**Créditos a directivos**

TI	# ID	V/r aprobado	plazo	tasa	Garantía
C	13950362	20,000,000	48	16.67	Firma Personal
C	28403121	32,000,000	48	15.8	Codeudores
C	5667897	40,000,000	48	16.33	Codeudores
C	13525929	12,000,000	48	16.33	Codeudores
C	13526016	10,000,000	48	16.67	Codeudores
C	28205616	10,000,000	24	15.8	Firma Personal
Total, aprobado		<b>124,000,000</b>			

**Créditos a parientes de directivos**

TI	# ID	V/r aprobado	plazo	tasa	garantía
C	1148145298	6,000,000	48	16.67	Codeudores

C	19470022	22,000,000	48	19.63	Codeudores
C	28205534	20,000,000	36	19.63	Codeudores
C	13957167	70,000,000	120	20.45	Codeudores
C	13959552	130,000,000	120	17.95	Codeudores
C	37671094	75,000,000	84	19.63	Codeudores
C	37617951	95,000,000	120	19.63	Codeudores
C	63438102	50,000,000	60	17.95	Codeudores
C	1096619532	16,500,000	42	17.95	Codeudores
C	1100954323	20,000,000	48	15.8	Firma Personal
C	1094241349	30,000,000	60	18.22	Codeudores
C	1118561428	90,000,000	96	17.95	Codeudores
C	1118552291	60,000,000	96	19.63	Codeudores
<b>Total, aprobado</b>		<b>684,500,000</b>			

Los créditos a directivos y parientes fueron aprobados por las 4/5 partes de los integrantes del Consejo de Administración.

#### PARTICIPACIÓN EN EL PORTAFOLIO

La participación de los directivos y parientes en los saldos del portafolio son los que se presentan a continuación.

<b>Administración</b>						
<b>Identificación</b>	<b>Aportes</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>Brecha pasiva - activa</b>	<b>Captaciones</b>	<b>Posición neta</b>	
13525929	1,396,049	22,048,539	- 20,652,490	2,983,757	-	17,668,733
13950362	4,247,873	10,296,388	- 6,048,515	271,741	-	5,776,774
27961018	1,299,733	-	1,299,733	206,717	-	1,506,450
28205270	3,032,868	5,332,936	- 2,300,068	247,588	-	2,052,480
5668788	2,013,792	279,804	1,733,988	16,058,320	-	17,792,308
5667897	4,336,869	54,340,725	- 50,003,856	58,676	-	49,945,180
13525894	2,880,300	52,558,520	- 49,678,220	11,055	-	49,667,165
27960877	1,132,605	-	1,132,605	23,807,342	-	24,939,947
28205616	1,504,442	4,177,426	- 2,672,984	9,048,654	-	6,375,670
28205534	1,924,557	11,102,300	- 9,177,743	88,801	-	9,088,942
28205810	884,860	6,000,000	- 5,115,140	115,945	-	4,999,195
63434546	1,246,172	-	1,246,172	46,328	-	1,292,500
1096780529	833,289	-	833,289	767	-	834,056
28403121	2,532,451	31,497,920	- 28,965,469	16,484,027	-	12,481,442
91067737	4,112,899	7,222,221	- 3,109,322	84,364,182	-	81,254,860
	<b>26,733,409</b>	<b>166,136,638</b>	<b>- 139,403,229</b>	<b>52,945,691</b>	<b>-</b>	<b>86,457,538</b>

Parientes						
Identificación	Aportes	Colocaciones	Brecha pasiva - activa	Captaciones	Posición neta	
2191826	89,527	-	96,383	96,383	185,910	
5568043	713,980	-	382,356	382,356	1,096,336	
5568523	1,249,109	7,456,046	- 7,431,519	24,527	-	6,182,410
5576481	1,962,606	-	92,943	92,943	2,055,549	
5668342	848,238	-	19,090,469	19,090,469	19,938,707	
13525623	2,750,517	25,642,126	- 25,637,735	4,391	-	22,887,218
13525883	1,126,933	-	1,020,261	1,020,261	2,147,194	
13748845	1,315,105	2,776,093	- 2,765,001	11,092	-	1,449,896
13957167	3,270,573	66,500,000	- 66,495,689	4,311	-	63,225,116
13959552	3,283,716	128,660,411	- 128,605,588	54,823	-	125,321,872
19002738	1,204,693	17,500,000	- 17,462,748	37,252	-	16,258,055
27961000	777,535	-	34,832,789	34,832,789	35,610,324	
28203792	968,406	-	141,128	141,128	1,109,534	
28204036	339,511	-	3,911,113	3,911,113	4,250,624	
28204239	935,911	-	14,105,218	14,105,218	15,041,129	
28204550	2,312,787	-	32,191,235	32,191,235	34,504,022	
28205043	1,689,256	-	59,587	59,587	1,748,843	
28205090	1,006,863	-	1,400,299	1,400,299	2,407,162	
28205260	1,601,972	-	31,566	31,566	1,633,538	
28205930	1,062,889	-	13,731	13,731	1,076,620	
28495457	176,739	-	615,548	615,548	792,287	
63433056	1,789,077	-	10,035	10,035	1,799,112	
63436889	1,145,109	4,124,588	- 4,115,926	8,662	-	2,970,817
63438235	1,935,995	4,704,213	- 4,687,928	16,285	-	2,751,933
79239708	440,086	-	78,374	78,374	518,460	
1000575630	867,047	-	21,108	21,108	888,155	
1005205986	324,409	-	6,351	6,351	330,760	
1005206136	454,222	1,083,292	- 1,074,222	9,070	-	620,000
1005219613	481,647	-	45,596	45,596	527,243	
1022409429	420,243	-	39,789	39,789	460,032	
1096618940	366,211	-	11,943	11,943	378,154	
1096619065	416,445	-	34,235	34,235	450,680	
1096619101	80,170	-	107	107	80,277	
1096619524	914,899	4,713,318	- 4,708,105	5,213	-	3,793,206
1096619532	1,155,854	15,031,017	- 15,016,984	14,033	-	13,861,130
1096619534	815,058	4,469,598	- 1,054,770	3,414,828	-	239,712
1096619611	4,193,469	-	12,553	12,553	4,206,022	
1096780007	491,694	-	87,185	87,185	578,879	
1096780190	1,352,629	55,994,533	- 55,657,840	336,693	-	54,305,211

1100948441	2,527,071	25,541,719	-	25,167,862	373,857	-	22,640,791
1100950121	900,611	-	-	85,301	85,301	-	985,912
1100963356	2,011,342	50,801,985	-	49,080,693	1,721,292	-	47,069,351
1101755781	214,374	-	-	25,832	25,832	-	240,206
1101757392	1,661,660	-	-	67,615	67,615	-	1,729,275
1148145298	539,075	6,333,083	-	6,295,024	38,059	-	5,755,949
1187213470	142,377	-	-	25,832	25,832	-	168,209
<b>Total</b>	<b>54,327,640</b>	<b>421,332,022</b>	<b>-</b>	<b>306,721,152</b>	<b>114,610,870</b>	<b>-</b>	<b>252,393,512</b>

**b) Detalle de egresos por conceptos anteriores pagados a asesores y gestores vinculados laboralmente o no, para tramitar asuntos ante entidades públicas y privadas.**

Coapaz no incurrió en el año 2025 en pago de asesores o gestores para tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas.

**c) Transferencias de dineros o demás bienes a título de donación entregados por la cooperativa.**

Durante la vigencia de 2025, la entidad no realizó transferencias de dineros o bienes a título de donación.

**d) Gastos de propaganda y publicidad y de relaciones públicas debidamente discriminados.**

En el año 2025 los pagos relacionados con publicidad para fidelización de asociados fueron por \$ 69,8 millones.

**e) Inversiones en cooperativas y otras entidades**

Coapaz mantiene inversiones permanentes en entidades del sector solidario en las cuales utiliza los servicios financieros, de seguros y gremiales:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>INVERSIONES EN COOPERATIVAS Y OTRAS</b>	<b>32,754,092</b>	<b>31,256,222</b>	<b>1,497,870</b>	<b>4.79%</b>
Banco Coopcentral	31,162,643	29,726,523	1,436,120	4.83%
Confecoop Oriente	711,750	650,000	61,750	9.50%
Fecolfin	879,699	879,699	0	0.00%

**FONDO DE LIQUIDEZ**

FONDO DE LIQUIDEZ	# Titulo	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Nominal	V/r Intereses	Tasa
BANCO COOPCENTRAL	107095	10/10/2025	10/01/2026	70,000,000	3618678	7.2
BANCO COOPCENTRAL	107190	4/12/2025	4/03/2026	200,000,000	1638715	7.48
BANCO COOPCENTRAL	107430	26/12/2025	26/03/2026	126,000,000	714306	7.2
<b>Total, Fondo de Liquidez</b>				<b>396,000,000</b>	<b>5,971,699</b>	

### EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPROMISO DE PAGO

Se mantienen inversiones las cuales se registran en la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo así:

INVERSIONES	# Titulo	Fecha emisión	Fecha Vencimiento	Valor Nominal	V/r Intereses	Tasa
BANCO COOPCENTRAL	01-07185	03/12/2025	03/03/2026	200,000,000	1,283,333	7.70%
BANCO COOPCENTRAL	01-07425	23/12/2025	03/04/2026	500,000,000	888,889	8.00%
BANCO COOPCENTRAL	01-07179	27/11/2025	27/02/2026	300,000,000	1,053,611	7.70%
BANCO COOPCENTRAL	1-017451	14/10/2025	14/01/2026	250,000,000	1,560,417	7.70%
BANCO AGRARIO	1446046	22/01/2025	22/04/2026	300,000,000		- 8.45%
<b>Total, Efectivo restringido</b>				<b>1,550,000,000</b>	<b>4,786,250</b>	

### PROYECTOS

Conscientes de la gran responsabilidad se dará continuidad a las proyecciones de la entidad bajo la premisa que son pilares básicos y fundamentales para la consolidación de Coapaz, entre las cuales destacamos:

- a) Continuar el fortalecimiento de la prestación de los servicios financieros basados en la tecnología para que los asociados puedan acceder con mayor destreza y facilite su utilización.
- b) Incrementar la base social y el capital institucional
- c) La comercialización del portafolio de productos y servicios que igualmente se ajustará en la medida que las circunstancias así lo ameriten.
- d) La promoción del portal transaccional y la utilización de la tarjeta Débito y socializar la utilización de **PSE Y BRE-B**
- e) Mayor posicionamiento de los diferentes canales de atención al servicio de los asociados en cada una de las jurisdicciones.
- f) Continuar el posicionamiento de la cultura de riesgo como parte integral en cumplimiento del objeto social.
- g) Dar cumplimiento a las metas trazada en la planeación estratégica

Con el compromiso de los asociados, directivos, empleados y asesores, apoyados en la plataforma tecnológica Virtualcoop, y aplicativos tecnológicos para el manejo de los riesgos, se logrará

alcanzar cada una de las metas trazadas y nos permitirán un crecimiento sostenido y el mejoramiento de los indicadores.

## 7. RECONOCIMIENTOS

El Consejo de Administración y la Gerencia expresan gratitud por el interés y esfuerzo reflejado en todos los que integran la cooperativa, esto ha permitido culminar otro ejercicio con resultados positivos.

Reconocemos a nuestros asociados por la confianza y apoyo permanente a través de la utilización de los servicios, a los empleados y contratistas por el trabajo y dedicación a la entidad, es por ello que hoy nos permite presentar el resultado logrado en el año 2025,

A la revisoría fiscal Audicoop y su delegado Dr. Nelson Paul Díaz López, a la especialista Jenny Paola Parra Fajardo, quien nos asesora y guía en el cumplimiento de las normas sobre el Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el Trabajo SG-SST. a la empresa GRUPO&CDYS en cabeza del Ingeniero Pedro Cortes García, y a cada uno de los profesionales que integran su equipo de trabajo y nos prestan la asesoría en riesgos.

Hacemos extensivo nuestro reconocimiento y gratitud a la Superintendencia de la Economía Solidaria por los aportes que nos dan en cumplimiento de la normativa lo que nos permite ser cada día mejor, al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop que constituye una prenda de seguridad de los ahorros de los asociados, al Banco Coopcentral, al doctor Jorge Andrés López Bautista, a Visionamos a Confecoop Oriente, así como a todas las entidades públicas y privadas y personas naturales que desinteresadamente han apoyado a Coapaz en la senda del crecimiento y desarrollo.



**REYNEL CASTILLO DIAZ**  
Presidente Consejo



**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**  
Representante Legal

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PAZ COAPAZ**  
**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2025 - 2024**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

**CERTIFICAMOS QUE:**

Que los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos su disposición, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos por los importes apropiados en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025

Los Estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así mismo a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y se sujetaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración.

Los hechos económicos que afectan la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Que el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes correspondientes a seguridad social y parafiscales del año 2024, fueron cancelados conforme a la ley.

La anterior certificación, se expide de acuerdo con lo ordenado en el artículo 57 del decreto 3022 de 2013, decreto 2483 de 2018 y artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Cordialmente,



**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**  
Representante Legal



**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**  
Contador Público T.P. 176754-T

La Paz, 31 de enero de 2026

Señores

**AUDITORIA DE EMPRESAS COOPERATIVAS AUDICOOP**

Revisor Fiscal

San Gil

Cordial Saludo,

Con respecto a la revisión efectuada al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros del año 2025-2024, declaramos que:

1. Es nuestra la responsabilidad de la presentación razonable de los Estados Financieros Básicos, de conformidad con el Marco de Información financiera aplicado por la entidad (NIIF para Pymes); decretos: 2420 y 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018, el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y demás normas aplicables por la entidad.
2. Se han dejado a disposición de la Revisoría Fiscal, los registros contables, estadísticos, soportes, libros e informes financieros y cualquier información que hubieren requerido.
3. Se han puesto íntegramente a su disposición todas las actas de Asamblea, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y diferentes Comités.
4. No existen errores de importancia en los estados financieros básicos, ni pasivos sin registrar u otras operaciones.
5. Sabemos que no han ocurrido acontecimientos subsecuentes de importancia desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se haya considerado necesario revelar o registrar como ajustes en los estados financieros.
6. No han ocurrido irregularidades de importancia, por parte del personal administrativo u otros empleados y que afecten significativamente los estados financieros.
7. Se han atendido oportunamente los requerimientos hechos por la Supersolidaria, DIAN, UGPP, en aspectos administrativos y tributarios. No existen multas ni sanciones para la Cooperativa, como tampoco a los administradores o empleados de la entidad.
8. Nuestra organización no tiene planes de cambios, que puedan tener efecto alguno sobre el valor neto en libros o en la clasificación de los activos o pasivos del Estado de Situación Financiera.
9. Las restricciones sobre el efectivo corresponden al cumplimiento de lo requerido para el fondo de liquidez (Decreto 961 de 2018). Las líneas de crédito y asuntos similares han sido registrados o revelados en los libros y notas a los estados financieros.
10. No existe cartera en mora o de dudoso recaudo que no haya sido correctamente clasificada y registrado su deterioro, de acuerdo con la normatividad legal.

11. El castigo de cartera de créditos y cuentas por cobrar se ha realizado conforme lo dispone Título I Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Supersolidaria. Este castigo ha sido registrado contablemente en su debida oportunidad.
12. Coapaz no tiene endosados pagarés a favor de ninguna institución financiera que garanticen obligaciones externas.
13. La organización tiene la propiedad legal de todos sus activos.
14. No hay transacciones, ni existen pérdidas que se deban absorber, relacionados con los compromisos adquiridos.
15. No existen convenios de recompra de cartera, inventarios, propiedad, planta y equipo o cualquier otro activo ya vendido.
16. No existen pérdidas que se deban registrar, provisionar o comprometer, respecto a compromisos de compras.
17. No hay violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos cuyos efectos se deban tomar en cuenta para ser presentados en los estados financieros o como una base para registrar una pérdida contingente.
18. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumulados o revelados de acuerdo con lo previsto en los principios de contabilidad de la empresa en marcha, asociación y realización.
19. Las diferentes declaraciones por impuestos de la organización han sido presentadas y canceladas oportunamente.
20. No hay requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales que afecten las cifras de los estados financieros, ni sanciones que los pudiera afectar.
21. Todas las reservas y fondos han sido apropiados y utilizados conforme lo dispone la reglamentación legal.
22. Coapaz ha venido implementando el sistema integral de administración de Riesgos SIAR y SGSST de conformidad a la normatividad vigente, con miras a garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.
23. Dejamos constancia que somos los únicos responsables del contenido y certificación de los estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y demás disposiciones aplicables.
24. Dejamos constancia de que se prepararon todos los estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes y se aplicaron estrictamente todas las disposiciones legales al respecto.
25. Certificamos que la Cooperativa dio cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.
26. La cooperativa no tiene un proceso judicial en contra.

Cordialmente,



**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**

Representante Legal



**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**

Contador Público T.P. 176754-T

**COAPAZ**  
**NIT. 890.211042-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
Cifras expresadas en pesos colombianos

		2,025		2,024		VARIACIÓN		
						\$	%	
<b>ACTIVO</b>		<b>9,840,445,526</b>		<b>7,917,119,037</b>		<b>1,923,326,489</b>	<b>24.3%</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>6</b>	<b>3,600,959,929</b>	<b>36.6%</b>	<b>2,005,045,543</b>	<b>25.3%</b>	<b>1,595,914,386</b>	<b>79.6%</b>
1105	CAJA		320,688,253	3.3%	224,419,026	2.8%	96,269,227	42.9%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		1,049,269,154	10.7%	751,533,353	9.5%	297,735,801	39.6%
1115	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO compromiso de pago		1,563,910,377	15.9%	453,581,917	5.7%	1,110,328,460	244.8%
1120	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		667,092,145	6.8%	575,511,247	7.3%	91,580,898	15.9%
<b>INVERSIONES</b>		<b>7</b>	<b>32,754,092</b>	<b>0.3%</b>	<b>31,256,222</b>	<b>0.4%</b>	<b>1,497,870</b>	<b>4.8%</b>
1226	OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		32,754,092	0.3%	31,256,222	0.4%	1,497,870	4.8%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>8</b>	<b>5,980,155,889</b>	<b>60.8%</b>	<b>5,648,275,174</b>	<b>71.3%</b>	<b>331,880,715</b>	<b>5.9%</b>
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIA -S.L.-		2,246,478,889	22.8%	1,693,364,660	21.4%	553,114,229	32.7%
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		29,983,888	0.3%	24,052,473	0.3%	5,931,415	24.7%
1444	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -CONSUMO		346,804	0.0%	250,006	0.0%	96,798	38.7%
1445	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		-40,421,376	-0.4%	-87,592,645	-1.1%	47,171,269	-53.9%
1446	DETERIORO INTERESES CONSUMO (CR)		-2,660,463	0.0%	-3,452,215	0.0%	791,752	-22.9%
1447	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -CONSUMO		-306,109	0.0%	-250,006	0.0%	-56,103	22.4%
1462	CRÉDITOS COMERCIALES, OTRAS GARANTIAS		4,001,152,651	40.7%	4,245,173,625	53.6%	-244,020,974	-5.7%
1463	INTERESES CREDITOS COMERCIALES		80,329,866	0.8%	91,745,743	1.2%	-11,415,877	-12.4%
1464	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL		634,804	0.0%	1,071,685	0.0%	-436,881	-40.8%
1465	DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		-61,707,858	-0.6%	-188,620,399	-2.4%	126,912,541	-67.3%
1466	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		-3,426,102	0.0%	-9,655,691	-0.1%	6,229,589	-64.5%
1467	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIA		-444,823	0.0%	-969,310	0.0%	524,487	-54.1%
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS		-269,804,282	-2.7%	-116,842,752	-1.5%	-152,961,530	130.9%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>		<b>9</b>	<b>4,258,013</b>	<b>0.0%</b>	<b>4,286,899</b>	<b>0.1%</b>	<b>-28,886</b>	<b>-0.7%</b>
1640	ANTICIPOS DE IMPUESTOS		4,258,013	0.0%	4,286,899	0.1%	-28,886	-0.7%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>10</b>	<b>218,892,737</b>	<b>2.2%</b>	<b>226,125,535</b>	<b>2.9%</b>	<b>-7,232,798</b>	<b>-3.2%</b>
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		218,892,737	2.2%	226,125,535	2.9%	-7,232,798	-3.2%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>11</b>	<b>3,424,866</b>	<b>0.0%</b>	<b>2,129,664</b>	<b>0.0%</b>	<b>1,295,202</b>	<b>60.8%</b>
1910	ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		3,424,866	0.0%	2,129,664	0.0%	1,295,202	60.8%
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>17</b>	<b>23,900,702,428</b>		<b>10,194,848,067</b>		<b>13,705,854,361</b>	<b>134.4%</b>
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>			<b>422,219,962</b>	<b>1.8%</b>	<b>438,846,543</b>	<b>4.3%</b>	<b>-16,626,581</b>	<b>-3.8%</b>
8105	BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA		396,000,000	1.7%	396,000,000	3.9%	0	0.0%
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITO		26,219,962	0.1%	42,846,543	0.4%	-16,626,581	-38.8%
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>			<b>192,510,018</b>	<b>0.8%</b>	<b>166,483,236</b>	<b>1.6%</b>	<b>26,026,782</b>	<b>15.6%</b>
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		178,104,491	0.7%	152,077,709	1.5%	26,026,782	17.1%
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS		14,405,527	0.1%	14,405,527	0.1%	0	0.0%
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES POR CONTRA</b>			<b>23,285,972,448</b>	<b>97.4%</b>	<b>9,589,518,288</b>	<b>94.1%</b>	<b>13,696,454,160</b>	<b>142.8%</b>
9605	ACREEDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		23,285,972,448	97.4%	9,589,518,288	94.1%	13,696,454,160	142.8%
<b>PASIVO</b>			<b>6,426,400,937</b>	<b>65.3%</b>	<b>4,863,365,242</b>	<b>61.4%</b>	<b>1,563,035,695</b>	<b>32.1%</b>


**COAPAZ**  
**NIT. 890.211042-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
Cifras expresadas en pesos colombianos


		2,025		2,024		VARIACIÓN		
						\$	%	
	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>12</b>	<b>6,297,230,180</b>	<b>98.0%</b>	<b>4,756,665,159</b>	<b>97.8%</b>	<b>1,540,565,021</b>	<b>32.4%</b>
2105	DEPÓSITOS DE AHORRO		4,321,103,587	67.2%	3,380,797,975	69.5%	940,305,612	27.8%
2110	CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		1,949,707,736	30.3%	1,346,566,534	27.7%	603,141,202	44.8%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		26,418,857	0.4%	29,300,650	0.6%	-2,881,793	-9.8%
	<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>13</b>	<b>39,857,945</b>	<b>0.6%</b>	<b>39,458,290</b>	<b>0.8%</b>	<b>399,655</b>	<b>1.0%</b>
2405	COMISIONES Y HONORARIOS		300,000	0.0%	0	0.0%	300,000	100.0%
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		10,962,788	0.2%	12,164,019	0.3%	-1,201,231	-9.9%
2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		6,087,464	0.1%	7,779,705	0.2%	-1,692,241	-21.8%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		213,534	0.0%	130,514	0.0%	83,020	63.6%
2435	RETENCIÓN EN LA FUENTE		2,595,624	0.0%	893,447	0.0%	1,702,177	190.5%
2440	PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		8,338,280	0.1%	8,000,169	0.2%	338,111	4.2%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		3,440,000	0.1%	2,737,259	0.1%	702,741	25.7%
2465	REMANENTES POR PAGAR		7,920,255	0.1%	7,753,177	0.2%	167,078	2.2%
	<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>15</b>	<b>49,699,493</b>	<b>0.8%</b>	<b>37,508,221</b>		<b>12,191,272</b>	<b>32.5%</b>
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACIYN		26,115,757	0.4%	19,718,994	0.4%	6,396,763	32.4%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		12,846,806	0.2%	10,395,297	0.2%	2,451,509	23.6%
2615	FONDO DE RECEACION		10,736,930	0.2%	7,393,930	0.2%	3,343,000	45.2%
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>15</b>	<b>39,613,319</b>	<b>0.6%</b>	<b>29,733,572</b>	<b>0.6%</b>	<b>9,879,747</b>	<b>33.2%</b>
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		34,538,276	0.5%	26,782,207	0.6%	7,756,069	29.0%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS		4,265,284	0.1%	2,108,956	0.0%	2,156,328	102.2%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		809,759	0.0%	842,409	0.0%	-32,650	-3.9%
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>16</b>	<b>3,414,044,591</b>	<b>34.7%</b>	<b>3,053,753,797</b>	<b>38.6%</b>	<b>360,290,794</b>	<b>11.8%</b>
	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>1,748,995,608</b>	<b>51.2%</b>	<b>1,558,854,671</b>	<b>51.0%</b>	<b>190,140,937</b>	<b>12.2%</b>
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		513,995,608	15.1%	323,854,671	10.6%	190,140,937	58.7%
3110	APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES		1,235,000,000	36.2%	1,235,000,000	40.4%	0	0.0%
	<b>RESERVAS</b>		<b>985,856,132</b>	<b>28.9%</b>	<b>920,643,801</b>	<b>30.1%</b>	<b>65,212,331</b>	<b>7.1%</b>
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		981,661,715	28.8%	916,449,384	30.0%	65,212,331	7.1%
3215	RESERVA DE ASAMBLEA		4,000,000	0.1%	4,000,000	0.1%	0	0.0%
3280	OTRAS RESERVAS		194,417	0.0%	194,417	0.0%	0	0.0%
	<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>83,471,783</b>	<b>2.4%</b>	<b>66,043,318</b>	<b>2.2%</b>	<b>17,428,465</b>	<b>26.4%</b>
3305	FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES		76,264,297	2.2%	58,874,498	1.9%	17,389,799	29.5%
3310	FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES		163,586	0.0%	124,920	0.0%	38,666	31.0%
3330	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS		7,043,900	0.2%	7,043,900	0.2%	0	0.0%
	<b>SUPERAVIT</b>		<b>49,157,114</b>	<b>1.4%</b>	<b>49,157,114</b>	<b>1.6%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
3405	DONACIONES Y AUXILIOS		49,157,114	1.4%	49,157,114	1.6%	0	0.0%
	<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>348,357,889</b>	<b>10.2%</b>	<b>260,848,828</b>	<b>8.5%</b>	<b>87,509,061</b>	<b>33.5%</b>
3505	EXCEDENTES		348,357,889	10.2%	260,848,828	8.5%	87,509,061	33.5%
	<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIME</b>		<b>198,206,065</b>	<b>5.8%</b>	<b>198,206,065</b>	<b>6.5%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
3605	EXCEDENTES		198,206,065	5.8%	198,206,065	6.5%	0	0.0%
	<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>9,840,445,528</b>		<b>7,917,119,039</b>		<b>1,923,326,489</b>	<b>24.3%</b>

**COAPAZ**  
**NIT. 890.211042-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
 Cifras expresadas en pesos colombianos

		2,025		2,024		VARIACIÓN		
						\$	%	
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>17</b>	<b>30,148,333,968</b>		<b>10,194,848,067</b>	<b>19,953,485,901</b>	<b>195.7%</b>	
	<b>DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA</b>		<b>422,219,962</b>	<b>1.4%</b>	<b>438,846,543</b>	<b>4.3%</b>	<b>-16,626,581</b>	<b>-3.8%</b>
8605	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		<u>422,219,962</u>	1.4%	<u>438,846,543</u>	4.3%	<u>-16,626,581</u>	-3.8%
	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA</b>		<b>6,440,141,558</b>	<b>21.4%</b>	<b>166,483,236</b>	<b>1.6%</b>	<b>6,273,658,322</b>	<b>3768.3%</b>
8805	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		<u>6,440,141,558</u>	21.4%	<u>166,483,236</u>	1.6%	<u>6,273,658,322</u>	3768.3%
	<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>		<b>23,285,972,448</b>	<b>77.2%</b>	<b>9,589,518,288</b>	<b>94.1%</b>	<b>13,696,454,160</b>	<b>142.8%</b>
9110	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA		23,023,683,826	76.4%	9,371,721,935	91.9%	13,651,961,891	145.7%
9130	APERTURA DE CRÉDITOS		<u>262,288,622</u>	0.9%	<u>217,796,353</u>	2.1%	<u>44,492,269</u>	20.4%
(*)	Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación							

  
**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**  
 Gerente

  
**NELSON PAUL LÓPEZ**  
 Delegado principal Contador Público TP 120537-T  
 AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
 Ver opinión adjunta

  
**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**  
 Contador Público T.P. 176754-T

**COAPAZ**  
**NIT. 890.211042-4**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
 Cifras expresadas en pesos colombianos

		2,025		2,024		VARIACIÓN	
						\$	%
<b>INGRESOS</b>		<b>1,453,390,479</b>		<b>1,335,734,044</b>		<b>117,656,435</b>	<b>8.8%</b>
<b>POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>18</b>	<b>1,182,300,216</b>	<b>81.3%</b>	<b>1,053,826,062</b>	<b>78.9%</b>	<b>128,474,154</b>	<b>12.2%</b>
4150 INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		<u>1,182,300,216</u>	81.3%	<u>1,053,826,062</u>	78.9%	<u>128,474,154</u>	12.2%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>271,090,263</b>	<b>0</b>	<b>281,907,982</b>	<b>21.1%</b>	<b>(10,817,719)</b>	<b>-3.8%</b>
4210 POR VALORACIÓN INVERSIONES		110,988,144	7.6%	101,513,776	7.6%	9,474,368	9.3%
4220 OTROS INGRESOS		110,381,648	7.6%	299,735	0.0%	110,081,913	36726.4%
4225 RECUPERACIONES DETERIORO		49,708,742	3.4%	179,516,551	13.4%	(129,807,809)	-72.3%
4240 SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		11,729	0.0%	-	0.0%	11,729	100.0%
4245 INDEMNIZACIONES		<u>0</u>	0.0%	<u>577,920</u>	0.0%	<u>(577,920)</u>	100.0%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>19</b>	<b>859,432,890</b>	<b>77.8%</b>	<b>876,063,923</b>	<b>81.5%</b>	<b>(16,631,033)</b>	<b>-1.9%</b>
5105 BENEFICIO A EMPLEADOS		298,481,652					
5110 GASTOS GENERALES		490,042,211					
5115 DETERIORO		47,361,521					
5120 AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO		2,584,798					
5125 DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		<u>20,962,708</u>					
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>3,052,865</b>					
5210 GASTOS FINANCIEROS		1,644,483					
5230 GASTOS VARIOS		<u>1,408,382</u>					
<b>COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>20</b>	<b>242,546,835</b>	<b>21.9%</b>	<b>193,490,553</b>	<b>18.0%</b>	<b>49,056,282</b>	<b>25.4%</b>
6150 INTERESES DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS		<u>242,546,835</u>					
<b>5300 EXCEDENTES Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<u><u>348,357,889</u></u>				<u><u>87,509,061</u></u>	<b>33.5%</b>

(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

  
**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**  
 Gerente

  
**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**  
 Contador Público T.P. 176754-T

  
**NELSON PAUL LÓPEZ**

Delegado principal Contador Público TP 120537-T  
 AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
 Ver opinión adjunta

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA AHORRO Y CREDITO LA PAZ "COAPAZ"**

**NIT: 890.211.242-4**

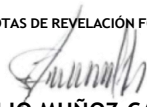
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS DE 2024 Y 2025**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

(MÉTODO INDIRECTO)

Nota 22

	2,025	2,024
<b>1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	348,357,889	260,848,828
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:</b>		
DEPRECIACIONES	20,962,708	16,733,442
DETERIORO	-28,612,005	33,818,885
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	2,584,798	3,435,167
<b>GENERACION INTERNA DE EFECTIVO</b>	<b>343,293,390</b>	<b>314,836,322</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
DISMINUCIÓN (AUMENTO) CARTERA DE CRÉDITOS	-303,268,710	-1,054,560,933
DIMINUCIÓN (AUMENTO) EN DEPOSITOS	1,540,565,021	494,500,017
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	399,655	12,506,681
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVAS Y FONDOS	-82,640,796	-114,453,983
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	9,879,747	-60,906,168
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIV. DE OPERACIÓN</b>	<b>1,508,228,307</b>	<b>-408,078,064</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
DISMINUCION (AUMENTO) EN INVERSIONES	-1,497,870	-1,956,521
DIMINUCIÓN (AUMENTO) CUENTAS POR COBRAR	28,886	9,871,225
DIMINUCIÓN (AUMENTO) OTROS ACTIVOS	-1,295,202	-253,833
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS MATERIALES	-13,730,000	-10,498,304
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS MATERIALES POR BAJAS	0	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE INVERSION</b>	<b>-16,494,186</b>	<b>-2,837,433</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	190,140,937	147,124,196
AUMENTO (DISMINUCION) FONDOS SOCIALES CAPITALIZA	-73,769,398	0
DISTRIBUCIÓN DE FONDOS SOCIALES	-12,191,272	-25,219,555
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>104,180,267</b>	<b>121,904,641</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>1,595,914,388</b>	<b>-289,010,856</b>
	<b><u>2,005,045,543</u></b>	<b><u>2,294,056,399</u></b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>3,600,959,931</b>	<b>2,005,045,543</b>
LAS NOTAS DE REVELACIÓN FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	3,600,959,929	2,005,045,543

  
**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**  
 Gerente

  
**MARIA LUISA MENDEZ RÓME RO**  
 Contador Público T.P. 176754-T

  
**NELSON PAUL LOPEZ**

Delegado principal Contador Público TP 120537-T  
 AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
 Ver opinión Adjunta

**COAPAZ**  
**NIT. 890.211042-4**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**


PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	3,414,044,591
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	3,053,753,797
INCREMENTO	360,290,794


Nota 21

	CUENTA	SALDO A DIC. 31/24 (*)	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO A DIC. 31/25	VARIACIÓN
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING	323,854,671	52,433,413	242,574,350	513,995,608	
3110	APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	1,235,000,000	60,700,658	60,700,658	1,235,000,000	190,140,937
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	916,449,384		65,212,331	981,661,715	0
3215	RESERVA DE ASAMBLEA	4,000,000			4,000,000	65,212,331
3280	OTRAS RESERVAS	194,417		0	194,417	0
3305	FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES SOCIALES	58,874,498	34,780,201	52,170,000	76,264,297	0
3310	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	124,920	57,347,831	57,386,497	163,586	17,389,799
3330	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	7,043,900		0	7,043,900	38,666
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	49,157,114		0	49,157,114	0
3505	EXCEDENTES	260,848,828	260,848,828	348,357,889	348,357,889	0
3605	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS	198,206,065			198,206,065	87,509,061
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,053,753,797</b>				<b>0</b>
		<b>3,053,753,797</b>	<b>466,110,931</b>	<b>826,401,725</b>	<b>3,414,044,591</b>	<b>360,290,794</b>

(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparacion

  
**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**  
Gerente

  
**NELSON PAUL LÓPEZ**  
Delegado principal Contador Público TP 120537-T  
AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
Ver opinión adjunta

  
**MARIA LUISA MENDEZ ROMERO**  
Contador Público T.P. 176754-T

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PAZ**  
**"COAPAZ"**  
NIT: 890.211.042-4

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA # 1: CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PAZ "COAPAZ", fue reconocida como tal por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, por Resolución N. 1823 del 24 de octubre de 1984, la última reforma de estatutos que ha tenido COAPAZ fue realizada por la asamblea general ordinaria de asociados 2024/03/17. Con número de identificación tributaria 890.211.042 - 4. Es una empresa cooperativa reconocida por la Ley, sometida al control y vigilancia de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

COAPAZ, tiene como objetivo general del acuerdo Cooperativo, el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, actuando con base principal en el esfuerzo propio mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos cooperativos a través de una eficiente administración.

Son objetivos generales de la Cooperativa los siguientes:

1. Promover el desarrollo integral de los asociados y el de su Familia.
2. Fomentar el ahorro de sus asociados, mediante la captación de aportes a capital y depósitos especiales de ahorro.
3. Promover actividades que generen empleo individual y colectivo de los asociados mediante el fomento de programas de ahorro y crédito cooperativo.
4. Fomentar la solidaridad entre sus asociados y establecer servicios comunes que les permita desarrollar sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida.
5. Agrupar, a través de la Cooperativa, a los hombres y mujeres, para propiciar la producción individual y colectiva.
6. Propiciar programas de educación Cooperativa, integración y asesorías especiales, que beneficie a los asociados.
7. Canalizar recursos en bien de la entidad y servir de intermediaria en proyectos que diversas organizaciones nacionales e internacionales desarrollen a favor de los asociados especialmente para impulsar actividades agrícolas.
8. Promover el desarrollo y el cambio social de sus asociados de manera que estén motivados a formarse e Informarse oportuna y progresivamente sobre los temas que les compete como asociados de la Cooperativa.
9. Fomentar la producción agropecuaria en la región a través de servicio de crédito.
10. Promover para que los asociados practiquen la autonomía, autodeterminación y autogobierno.
11. Establecer programas especiales para los asociados e incentivar la cultura ecológica.

La prestación de los servicios de Ahorro y Crédito, con sus 2.690 asociados que 31 de diciembre de 2025 conforman su base social, a través de sus oficinas ubicadas en la calle 4 N. 4 - 26 en el municipio de La Paz y en el municipio de Aguada ubicada en la carrera 4 N. 2 - 73, y el punto extensión de caja en el municipio de sucre, ejerce la actividad financiera debidamente aprobada según resolución N. 00315 del 15 de junio de 2002, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en la actualidad está inscrita en el FOGACCOOP, para efectos del seguro de depósitos se formalizó mediante el convenio administrativo y financiero.

Para efectos tributarios está clasificada como contribuyente del régimen tributario especial. Por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial. A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), con una aplicación gradual. Este impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Coapaz es responsable del impuesto al valor agregado facturador y nomina electrónica.

La cooperativa cumple con la relación de solvencia establecida en el título 10 parte 11 libro 2 del DUR 1068 de 2015 sector Hacienda y Crédito Público y la circular Básica Contable y Financiera No 22 la cual el 31 de diciembre de 2025 era del 36.74%, siendo para esta cooperativa como mínimo el 20%.

Según se establece en la parte 11 del libro 2 del decreto 1068 de 2015 sector hacienda y crédito público, COAPAZ pertenece al nivel 1 de supervisión, el cual cobija a todas las entidades que ejercen actividad financiera, esto es, las cooperativas especializadas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

El artículo 53 del estatuto de la cooperativa fija el Capital Mínimo Irreducible en la cantidad de 1.350.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del artículo 5 y en el numeral 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1.988.

La última reforma de estatutos que ha tenido COAPAZ fue realizada por la asamblea general ordinaria de asociados 2024/03/17.

Para el desarrollo de su objeto social, COAPAZ, además de su representante legal, contó con ocho (8) empleados operativos durante los años 2025 y 2024, el contador presta sus servicios en calidad de proveedor.

La institución acata y aplica las disposiciones consagradas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, así como las instrucciones contenidas en Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como las demás normas expedidas por el Estado, las circulares externas y demás instrucciones emanadas del Supervisor.

La Cooperativa no está adelantando plan de ajustes ante la Supersolidaria  
Coapaz no ha creado instituciones auxiliares del Cooperativismos, ni fundaciones de beneficencia cuya actividad beneficie a los asociados, tampoco sociedades, por lo tanto, no tiene influencia significativa ni control sobre alguna entidad

Los estados financieros fueron puestos a consideración del Consejo de administración el 21 de enero del 2026 según acta 667 los cuales fueron aprobados por unanimidad para presentar en reunión de Asamblea

## **NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

Para el logro de los objetivos sociales COAPAZ, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones que regulan las actividades del cooperativismo, podrá adelantar las siguientes actividades:

1. Captar ahorros de los asociados a través de depósitos a la vista o a término, mediante expedición de certificados de Depósitos de Ahorro a Término CDAT y Ahorro Contractual. La captación de ahorros se hará a través de los diferentes canales establecidos por la entidad.
2. Otorgar préstamos para atender las necesidades de los asociados en la producción, comercialización y transformación de productos agrícolas y pecuarios.
3. Otorgar préstamos por la modalidad de descuentos por libranza.
4. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directivos y empleados.
5. Celebrar contratos de apertura de crédito.
6. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público y cualquier orden.
7. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
8. Emitir bonos.
9. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los Estatutos o por disposiciones de la Ley Cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras Entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios, la Cooperativa no puede utilizar recursos provenientes de los Depósitos de Ahorro y demás recursos captados en la actividad.
10. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de Cuentas Corrientes.
11. Las que autorice el Gobierno Nacional

## **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Al preparar el juego de estados financieros, la administración de COAPAZ, evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboraron partiendo del supuesto de que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. No se tiene la intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Las políticas contables han sido definidas en función de las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no se tiene conocimiento a la fecha sobre circunstancias, hechos o eventos que afecten o puedan afectar el desarrollo de las actividades y las operaciones propias de la actividad financiera.

La evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio, por lo que la evaluación final de este principio corresponde a lo inicialmente determinado.

El reto para el año 2026 se concentra en dinamizar el crecimiento de la cartera, recuperación del saldo vencido, ejecución del Plan Estratégico vigencia 2025 - 2028 que permita fortalecer la entidad. En el presupuesto para el año 2026 se estimó así: cartera bruta crecimiento del 10%, los depósitos de asociados solo se proyecta un crecimiento promedio del 3% partiendo de la realidad que en los años 2025 y 2024 presento una tendencia creciente del 32.39% contando con un valor importante en ahorros los cuales le permiten gozar de buena liquidez. En todo caso es una apuesta desafiante dado que la base social tiene comprometida su solvencia económica en buen porcentaje y la volatilidad de los precios de los principales productos de la región.

## **ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE**

Para efectos de la clasificación y ordenamiento sistemático de las operaciones, se utilizó el Catálogo de cuenta de la Superintendencia de la Economía Solidaria, emitido por este ente de control el 13 de noviembre de 2015, a través de la resolución 2015110009615, y sus respectivas modificaciones realizadas posteriormente.

## **NOTA # 2: REVELACIÓN DE RIESGOS**

### **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR**

Durante 2025, la dinámica del sector de cooperativas de ahorro y crédito estuvo marcada por un énfasis creciente en gestión integral de riesgos y disciplina prudencial, en un entorno financiero aún exigente por el nivel de tasas y por la sensibilidad del riesgo de crédito ante la evolución del ingreso de los hogares y los costos financieros.

En consonancia con este escenario, la Superintendencia de la Economía Solidaria mantuvo una agenda de seguimiento técnico soportada en la disponibilidad y calidad de reportes, complementada con instrumentos de analítica sectorial y divulgación periódica (boletines e informes técnicos), lo que elevó las expectativas de gobierno del SIAR, trazabilidad, oportunidad del monitoreo y robustez metodológica en las entidades vigiladas.

De cara a 2026, el principal foco técnico para las cooperativas de ahorro y crédito estará en sostener la solidez financiera bajo mayores exigencias de gobierno corporativo, gestión de datos, y robustecimiento de modelos prudenciales, particularmente en riesgo de crédito, liquidez y operacional.

En paralelo, la agenda normativa y técnica apunta a ajustes prudenciales y de supervisión para cooperativas, junto con expectativas sobre la implementación de enfoques de pérdida esperada, que

pueden impactar la estructura del deterioro, costos financieros y métricas de desempeño, requiriendo planeación, pruebas de sensibilidad y fortalecimiento de la documentación metodológica, a lo que COAPAZ estará muy atenta, como entidad para aplicarlo.

## **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR**

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COAPAZ consolidó el fortalecimiento de sus Sistemas de Administración del Riesgo, mediante la emisión periódica de directrices institucionales orientadas a afianzar la cultura de control y prevención. En este marco, se ejecutaron jornadas de formación transversales y especializadas para los colaboradores, focalizadas según las responsabilidades operativas y la naturaleza de cada sistema de riesgo.

En línea con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la implementación y operación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), con corte al 31 de diciembre de 2025 el sistema se mantuvo bajo un esquema de mejoramiento continuo, incorporando ajustes en procedimientos, controles y herramientas de medición, de acuerdo con las metodologías y requerimientos regulatorios aplicables a la actividad financiera solidaria. De igual forma, COAPAZ adelantó las actividades de implementación y ajuste previstas en el cronograma definido por el supervisor (SES), dejando evidencia documental de su ejecución y seguimiento.

Las políticas, manuales y lineamientos de administración de riesgos, aprobados por el Consejo de Administración, fueron socializados y difundidos a los diferentes niveles de la organización, asegurando su apropiación y observancia. Adicionalmente, se dio cumplimiento al plan de capacitación institucional, como mecanismo para fortalecer la competencia técnica del personal y la interiorización de prácticas de gestión de riesgos.

La gestión se desarrolló con base en un marco metodológico estructurado, integrando buenas prácticas de referencia (p. ej., ISO 31000 y lineamientos técnicos internacionales) y la normativa interna definida por los órganos de dirección, garantizando consistencia en la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los riesgos, y fortaleciendo la confianza de los asociados en la gestión prudencial de COAPAZ.

Como parte del proceso de madurez del SIAR, COAPAZ amplió el alcance de sus actividades mediante la automatización de módulos específicos, favoreciendo la centralización de la información, la trazabilidad de las decisiones y la oportunidad en el seguimiento de alertas e indicadores. Esta evolución contribuyó a optimizar la gestión gerencial y la toma de decisiones basada en información.

Desde la función de Gestión de Riesgos, se deja constancia de que, durante 2025, se realizaron y formalizaron las sesiones periódicas del Comité de Riesgos y del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, instancias que soportaron a la administración en la evaluación de escenarios, revisión de indicadores, seguimiento a planes de acción y definición de medidas preventivas y correctivas en beneficio de COAPAZ.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO - SARLAFT**

Durante la vigencia 2025, COAPAZ fortaleció la administración de riesgos, con énfasis en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera - Título IV (Sistema de Administración de Riesgos) y la Circular Básica Jurídica - Título V (SARLAFT). En este marco, la Cooperativa avanzó en la consolidación de prácticas orientadas a asegurar la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la operación, con enfoque preventivo, trazabilidad de las actuaciones y mejora continua.

En el transcurso de 2025, se ejecutó el plan de capacitación y sensibilización en SARLAFT dirigido a los órganos de administración y control (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia) y a los colaboradores, priorizando contenidos aplicables a su rol (responsabilidades, señales de alerta, tipologías, gestión de reportes internos y cultura de cumplimiento). De manera complementaria, el Oficial de Cumplimiento desarrolló acciones permanentes de divulgación para fortalecer la apropiación del sistema, mediante la socialización de lineamientos internos, comunicaciones preventivas, alertas informativas, análisis de tendencias y actualizaciones normativas y de proyectos regulatorios vinculados con LA/FT, con el propósito de mantener a la organización alineada con el estándar de debida diligencia y con los requerimientos de control establecidos por la regulación vigente.

Durante 2025, COAPAZ desarrolló y aplicó políticas, procedimientos, mecanismos y controles para la operación del SARLAFT, entre los cuales se destacan:

Componente SARLAFT	Actividad / Control implementado (2025)	Propósito de control (enfoque técnico)	Responsable
Vinculación y listas	Verificación en listas vinculantes y restrictivas para todos los terceros que buscan relación con COAPAZ (asociados, clientes, proveedores, etc.).	Prevenir el ingreso de contrapartes con alertas; soportar el perfilamiento inicial y la debida diligencia.	Oficial de Cumplimiento / Área Comercial
Gestión de alertas	Ante coincidencias, noticias o señales de alerta, el Oficial de Cumplimiento amplía consultas y emite concepto para continuar o cancelar la vinculación; aplica exclusiones cuando corresponde.	Asegurar análisis reforzado, trazabilidad de decisiones y aplicación del enfoque basado en riesgo.	Oficial de Cumplimiento
Monitoreo masivo anual	Ejecución anual de verificación masiva en listas para asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores.	Validar continuidad de contrapartes; detectar cambios de riesgo; fortalecer controles ex post.	Oficial de Cumplimiento / Talento Humano / Compras
Conocimiento del tercero	Aseguramiento del conocimiento del asociado/cliente/proveedor/tercer o	Mantener identificación plena, actividad económica y consistencia del perfil de riesgo.	Áreas Comercial / Oficial de Cumplimiento
Régimen sancionatorio	Aplicación del régimen disciplinario ante incumplimientos relacionados con SARLAFT.	Reforzar la cultura de cumplimiento y disuasión; asegurar el “tono desde la alta dirección”.	Talento Humano / Consejo de Administración
Formación y cultura	Inducciones y capacitaciones a personal nuevo y antiguo sobre	Fortalecer competencias; reducir error operativo;	Oficial de Cumplimiento

Componente SARLAFT	Actividad / Control implementado (2025)	Propósito de control (enfoque técnico)	Responsable
	manual, políticas y procedimientos SARLAFT.	estandarizar actuación frente a señales de alerta.	/ Talento Humano
Documentación y acceso	Manual SARLAFT publicado internamente conforme a la Circular Básica Jurídica.	Garantizar divulgación, consulta y apropiación del marco normativo interno.	Oficial de Cumplimiento
Gobierno y responsabilidades	Estructura con Oficial de Cumplimiento y suplente para monitoreo, administración del sistema e informes/reportes periódicos.	Asegurar segregación de funciones, continuidad operativa y cumplimiento de reportes regulatorios.	Consejo de Administración / Oficial de Cumplimiento
Debida diligencia reforzada	Aplicación de debidas diligencias a transacciones con perfil de riesgo medio o superior.	Mitigar exposición LA/FT mediante controles intensificados; documentar soportes y conclusiones.	Oficial de Cumplimiento / Áreas operativas
Reportes externos	Verificación oportuna de operaciones y cumplimiento de reportes externos ante la UIAF.	Cumplimiento regulatorio; trazabilidad y oportunidad en la comunicación de operaciones exigibles.	Oficial de Cumplimiento
Actualización de información	Gestión de actualización de datos de asociados, empleados y proveedores para conocer actividades e ingresos, manteniendo indicadores de actualización adecuados.	Garantizar vigencia del perfil transaccional y de riesgo; soportar monitoreo y segmentación.	Áreas operativas / Oficial de Cumplimiento

El talento humano constituye un factor crítico para la efectividad del SARLAFT, en la medida en que la prevención y detección de eventos asociados a LA/FT dependen de la correcta aplicación de controles en los puntos de vinculación, operación y seguimiento.

En coherencia con lo anterior, durante la vigencia 2025 COAPAZ priorizó acciones de formación y sensibilización dirigidas a sus colaboradores, orientadas a fortalecer criterios técnicos y conductuales para evitar que la entidad sea utilizada como vehículo para la introducción, ocultamiento o canalización de recursos de origen ilícito, así como para la financiación de actividades prohibidas.

En el mismo periodo, COAPAZ mantuvo el fortalecimiento de las etapas del ciclo de administración del riesgo (identificación, medición, control y monitoreo) y de los elementos estructurales del sistema, incluyendo políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, instancias de control, infraestructura tecnológica, mecanismos de divulgación y programas de capacitación. Estos componentes se encuentran formalizados en el Manual SARLAFT vigente, el cual define responsabilidades, niveles de aprobación, criterios de materialidad y lineamientos operativos para asegurar un desempeño consistente del sistema.

Adicionalmente, COAPAZ dispone de una herramienta tecnológica de soporte para la gestión de riesgos, que facilita la administración oportuna del SARLAFT mediante el registro, trazabilidad y seguimiento de controles y eventos. Esta plataforma apoya la ejecución de las etapas del sistema y la aplicación de procedimientos específicos requeridos por la normativa, tales como la gestión y seguimiento de PEP, el monitoreo de perfiles de riesgo y transaccionales, y la administración de señales de alerta, fortaleciendo la capacidad de análisis, la generación de reportes y la toma de decisiones basada en información.

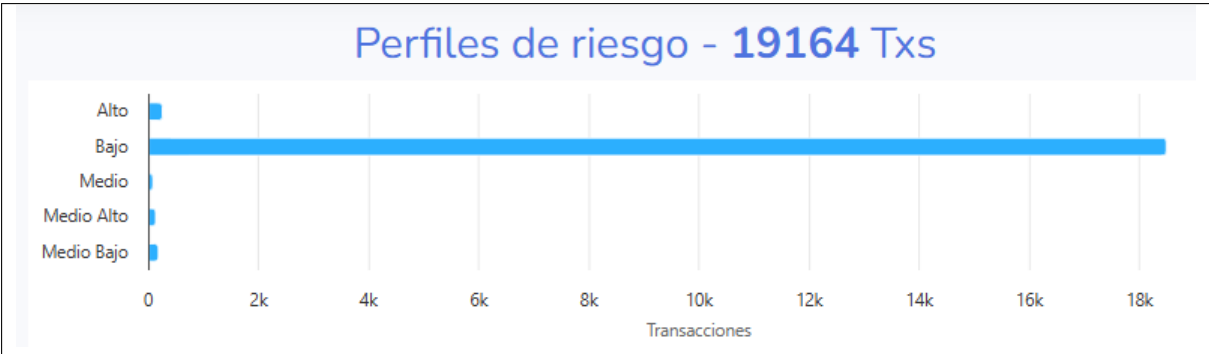
- **Perfil de Riesgo:**

Al corte del mes de diciembre de 2025 se presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARLAFT:

Riesgo inherente						Riesgo Residual - Actual					
	Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófico		Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófico
Muy Probable	0	0	0	0	0	Muy Probable	0	0	0	0	0
Probable	0	0	1	0	0	Probable	0	0	0	0	0
Posible	0	1	3	0	0	Posible	0	0	0	0	0
Raro	0	3	4	2	0	Raro	0	9	0	0	0
Muy Raro	0	0	1	0	0	Muy Raro	0	0	6	0	0

De este ejercicio es importante precisar que se están monitoreando 15 riesgos identificados, los cuales, al corte de la vigencia registran ubicación dentro de las zonas toleradas por la entidad y se mantiene un control riguroso para evitar que se trasladen a zonas no permitidas.

Dentro del proceso de administración de riesgo podemos observar la proporción en los niveles de riesgo aceptados por COAPAZ es decir BAJO y MEDIO BAJO, así como se evidencian transacciones en riesgo MEDIO y MEDIO ALTO, a continuación, se presenta el perfil de riesgo transaccional de la entidad:



Del total de las 19.164 operaciones, 266 se ubicaron en riesgo “ALTO”, 131 se ubicaron en riesgo “MEDIO ALTO”, 96 se ubicaron en riesgo “MEDIO”, 179 se ubicaron en riesgo “MEDIO BAJO” y 18.492 se ubicaron en riesgo “BAJO”.

Las operaciones con perfil de riesgo superior no aceptado (Medio, Medio Alto y Alto) fueron analizadas en los procesos de gestión del sistema, dado que son resultado de la segmentación y del proceso inicial de apropiación de la administración del Riesgo LAFT; con la intención de determinar qué tipo de nivel de exposición representa para COAPAZ, las transacciones detectadas.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC**

COAPAZ considera la gestión del riesgo de crédito como parte integral de la estrategia de la entidad, siendo la cartera de crédito su principal activo y servicio que presta a sus asociados, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos, los cupos y límites asignados se encuentran dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración y atienden las instrucciones contenidas en el capítulo II, Título IV, para la gestión de este riesgo.

- **Gestión del SARC**

COAPAZ cuenta con criterios, políticas y procedimientos formalizados para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito, los cuales se encuentran incorporados en el reglamento y documentación interna del SARC, debidamente aprobados por el Consejo de Administración y divulgados a las áreas responsables para su aplicación operativa y seguimiento.

Durante la vigencia 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), COAPAZ efectuó la evaluación integral de la cartera de créditos sobre la totalidad de deudores, conforme al cronograma normativo.

En particular, en los meses de mayo y noviembre se consolidaron los análisis, comentarios y recomendaciones técnicas para presentación ante el Comité de Riesgos y posterior remisión al Consejo de Administración, con el fin de soportar la recalificación de aquellos deudores en los que se identificaron variaciones relevantes frente a las condiciones originalmente consideradas en el otorgamiento. Los resultados derivados de este proceso fueron reconocidos y aplicados en los cortes de junio y diciembre, asegurando trazabilidad de las decisiones y consistencia en la gestión prudencial del portafolio.

- **Visita de supervisión - Superintendencia de la Economía Solidaria (nuevo modelo focalizado SARC)**

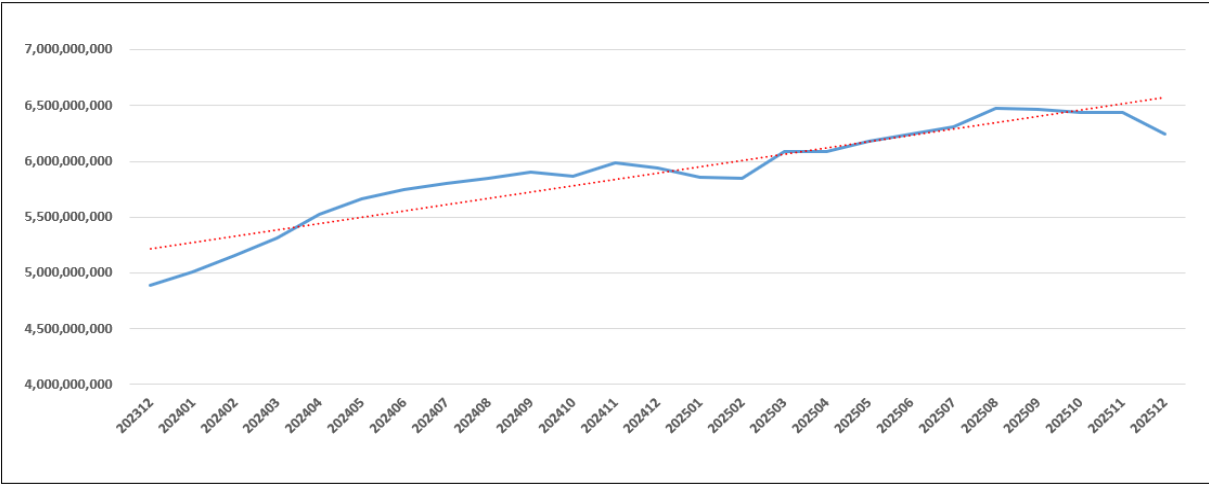
A partir del mes de julio de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) adelantó una estrategia de acompañamiento y supervisión focalizada para entidades del sector solidario, con énfasis en el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), dentro de la cual COAPAZ fue seleccionada.

En atención a este ejercicio, la Cooperativa ejecutó acciones orientadas a robustecer y actualizar su marco interno del SARC, incluyendo políticas, procedimientos, metodologías, criterios de evaluación y disposiciones operativas, con el objetivo de fortalecer la consistencia en la aplicación del sistema, mantener la alineación normativa y mejorar los mecanismos de control, seguimiento y reporte del riesgo de crédito.

De igual manera, COAPAZ atendió la visita de supervisión y la revisión técnica correspondiente, de la cual se derivaron recomendaciones orientadas a consolidar la implementación, el monitoreo y la efectividad del SARC.

Estas recomendaciones se encuentran en proceso de análisis, priorización y ejecución, bajo un enfoque de mejoramiento continuo, fortalecimiento del control interno y gestión integral del riesgo de crédito, con seguimiento a través de planes de acción, responsables definidos, cronogramas y evidencia de cierre para garantizar trazabilidad y cumplimiento.

- **Comportamiento de la cartera**



Se observa que en 2025 COAPAZ presentó una dinámica expansiva durante la mayor parte del año, pasando de \$5.938 millones de pesos en diciembre de 2024 a un máximo de \$6.477 millones de pesos en agosto, con variaciones mensuales positivas relevantes destacándose marzo: +4,14% y agosto: +2,59%; lo que sugiere un periodo de mayor colocación neta. A partir de septiembre se evidencia una desaceleración y ajustes leves (septiembre -0,12%, octubre -0,54%, noviembre +0,12%) y un descenso más marcado en diciembre (-3,02%), cerrando en \$6.248 millones de pesos. El saldo creció 5.20% frente a la cartera de diciembre de 2024.

En la gráfica de comportamiento de cartera (saldo de capital) de los últimos dos años (diciembre 2024 a 2025) se evidencia una tendencia estructural creciente (línea de tendencia positiva), consistente con una expansión sostenida del portafolio.

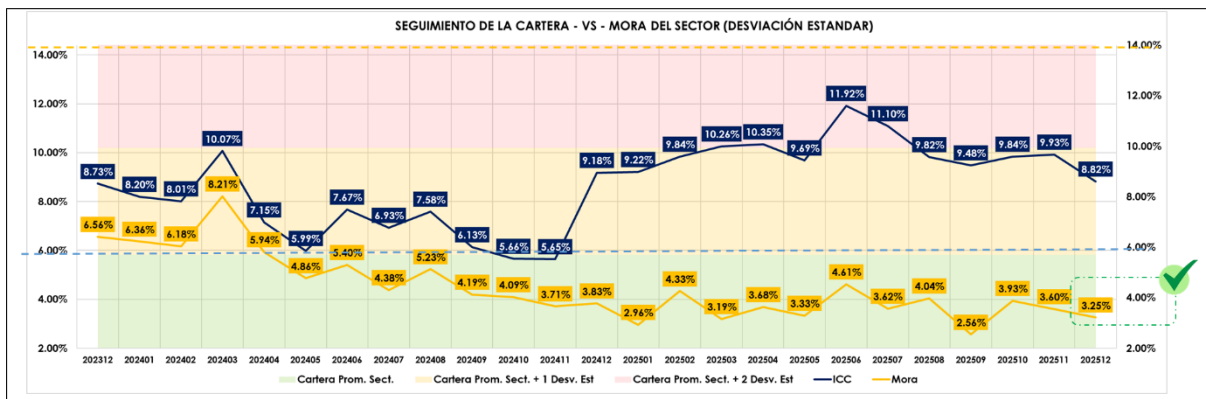
Durante 2025 la cartera proyectó un crecimiento relativamente continuo y estable, con incrementos graduales mes a mes y sin correcciones pronunciadas, lo que sugiere una dinámica de colocación neta favorable y una amortización controlada, para el 2025 la trayectoria mantiene el sesgo alcista, aunque con cierta volatilidad.

- **Mora y riesgo**



En 2025, los indicadores de calidad de cartera muestran un comportamiento con presiones en el primer semestre y recuperación hacia el cierre. El Indicador de Cartera en Riesgo presentó una tendencia ascendente hasta alcanzar su pico alrededor de junio (11,92%) y una corrección gradual en el segundo semestre, cerrando el año con un indicador (ICR) que se ubicó en un 8,82%. En paralelo, la altura de mora > 30 días promedió 3,59%, con oscilaciones moderadas (picos próximos a 4,61% a mitad de año) y mejora hacia el cuarto trimestre, cerrando con un indicador del 3,25%.

- **Apetito al riesgo**



Durante 2025, el Indicador de Mora > 30 días se mantuvo dentro del rango de tolerancia definido por COAPAZ y, en varios momentos del año, se aproximó al rango de apetito. El indicador inició en 7,27% (enero 2025), mostró oscilaciones moderadas durante el año y presentó su mejor nivel en octubre 2025 (5,87%), evidenciando una mejora relevante en el último trimestre. Si bien en noviembre se observó un repunte (7,38%), el comportamiento se corrigió al cierre, finalizando en 5,97% (diciembre 2025), lo cual refleja un cierre más controlado que el inicio del período y una tendencia favorable hacia niveles consistentes con el marco de gestión establecido (apetito/tolerancia) para la mora.

- **Límites de exposición**

Con fundamento en las validaciones periódicas y el seguimiento continuo a los indicadores definidos para el riesgo de crédito, COAPAZ evidenció en 2025 el cumplimiento del 100% de los límites de exposición aprobados por la administración.

En el periodo evaluado no se registraron excedencias ni desviaciones frente a los umbrales establecidos, lo que ratifica que la composición del portafolio y su comportamiento frente a los principales determinantes internos (perfil de riesgo, segmentación, concentración y desempeño por producto) se mantuvieron dentro del apetito de riesgo institucional.

Este resultado se soporta en el monitoreo sistemático de las exposiciones por factor de riesgo, la verificación del cumplimiento de condiciones definidas para la originación y seguimiento (incluyendo criterios de otorgamiento, comportamiento y alertas), y la revisión periódica de los reportes presentados al Comité de Riesgos y a los órganos de dirección.

Lo anterior permitió una gestión prudencial orientada a preservar la estabilidad del portafolio, fortalecer la oportunidad de las decisiones y asegurar la consistencia del SARC bajo un enfoque de control y mejora continua.

- **Indicadores del Título V**

Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo crédito:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	99%	30%	30%	<b>BAJO</b>
2	Cartera en Mora	100%	30%	30%	
3	Cobertura	57%	20%	11%	
4	Comportamiento Cartera	100%	10%	10%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	36%	10%	4%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>85%</b>	

Tras la evaluación de 18 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo crédito BAJO que indica que existe una escasa posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el corto plazo.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL**

En cumplimiento de la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), COAPAZ mantuvo durante la vigencia 2025 la administración y el fortalecimiento permanente del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Este sistema se encuentra formalizado en el Manual SARL y cuenta con aprobación del Consejo de Administración, definiendo lineamientos, responsabilidades y metodologías para asegurar su aplicación consistente y su mejora continua.

El riesgo de liquidez se entiende como la posibilidad de que COAPAZ enfrente restricciones para cumplir oportunamente sus obligaciones, o que deba obtener recursos mediante la venta de activos en condiciones desfavorables, generando pérdidas por descuentos inusuales y significativos. En consecuencia, su gestión es crítica para la continuidad operativa y financiera de la entidad, dado que

una atención inadecuada o tardía de compromisos con asociados, usuarios, empleados, el Estado y demás grupos de interés puede derivar en afectaciones reputacionales, pérdida de confianza y presiones adicionales sobre la estabilidad institucional.

COAPAZ sostuvo una política de liquidez coherente con su estructura de capital de trabajo y su perfil de vencimientos, garantizando la ejecución de pagos conforme a los términos pactados con proveedores, empleados, contratistas y acreedores financieros. Esta gestión se soportó en la elaboración y seguimiento de flujos de caja y presupuestos, revisados de manera periódica, con el fin de determinar la posición de tesorería requerida para atender las necesidades de liquidez y anticipar desviaciones mediante acciones preventivas.

Durante el periodo, COAPAZ dio cumplimiento a la exigencia de mantener, como mínimo, el 10% de los depósitos y exigibilidades en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera, manteniendo dichos recursos en el Banco Cooperativo Coopcentral. Asimismo, se realizó el envío mensual de los reportes requeridos a la Supersolidaria, en concordancia con las obligaciones de información y seguimiento establecidas en la regulación. Al cierre del periodo, COAPAZ conservaba recursos en CDT y cuenta de ahorro en Coopcentral, como parte de su estrategia de respaldo y disponibilidad de liquidez.

- **Perfil de riesgo de liquidez de mercado:**

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2025.

El comparativo del resultado del 2024 frente al 2025 se presenta a continuación:

DESCRIPCION DEL RENGLON	BRECHA DE LIQUIDEZ 2024			BRECHA DE LIQUIDEZ 2025		
	202501	202502	202503	202601	202602	202603
	<= 1 mes	De 1 a < meses	De 2 a 3 meses	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
POSICIONES ACTIVAS	\$ 262,2	\$ 160,7	\$ 202,3	\$ 267,6	\$ 175,6	\$ 208,3
POSICIONES PASIVAS	\$ 24,9	\$ 14,7	\$ 48,1	\$ 46,9	\$ 27,1	\$ 25,9
POSICIONES DEL PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>BRECHA DE LIQUIDEZ</b>	<b>\$ 234,9</b>	<b>\$ 135,7</b>	<b>\$ 187,7</b>	<b>\$ 220,7</b>	<b>\$ 148,5</b>	<b>\$ 182,5</b>
<b>BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ</b>	<b>\$ 234,9</b>	<b>\$ 370,6</b>	<b>\$ 558,3</b>	<b>\$ 220,7</b>	<b>\$ 369,2</b>	<b>\$ 551,7</b>

*Valores representados en millones de pesos*

COAPAZ al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 (\$551,7 Millones) que representa el tercer mes de proyección (marzo 2026), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

- **Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:**

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2025 COAPAZ presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo BAJO, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en las bandas mayor a 1.

El comparativo del resultado del 2024 frente al 2025 se presenta a continuación:

RESUMEN	IRL AÑO 2024				IRL AÑO 2025			
	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4
Total (ALN)	\$2.005,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$3.600,9	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Esperados	\$ 88,7	\$ 92,5	\$ 176,5	\$ 210,7	\$ 93,2	\$ 97,9	\$ 194,9	\$ 220,7
Salidas Proyectadas	\$ 279,9	\$ 342,4	\$ 531,8	\$ 581,7	\$ 494,1	\$ 604,2	\$ 755,4	\$ 859,7
Modelo Básico	7,48	3,51	2,05	1,48	7,48	3,48	2,15	1,55

*Valores representados en millones de pesos*

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo. La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

- **Gestión del SARL**

Con base en las validaciones periódicas y el seguimiento a los indicadores definidos para el riesgo de liquidez, COAPAZ realizó durante la vigencia 2025 el análisis del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites y umbrales de exposición, dejando constancia de su discusión en las instancias de gobierno correspondientes: el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez. Este ejercicio permitió evaluar la suficiencia de las políticas, revisar comportamientos de fondeo y vencimientos, y definir acciones preventivas cuando fue necesario, con trazabilidad mediante actas y reportes periódicos.

COAPAZ continuó con el mejoramiento continuo del SARL, con el propósito de que su implementación no se limite al cumplimiento regulatorio, sino que constituya un instrumento de gestión para optimizar el uso de recursos líquidos, fortalecer la planeación de tesorería y contribuir a la eficiencia financiera de la entidad, sin comprometer los niveles prudenciales definidos en el apetito de riesgo.

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de que COAPAZ no disponga de recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones, o que deba obtenerlos mediante la venta de activos en condiciones desfavorables, generando pérdidas por descuentos inusuales y significativos. En consecuencia, su adecuada gestión resulta esencial para la operación, dado que la atención inoportuna de compromisos con asociados, usuarios, empleados, el Estado y demás grupos de interés puede derivar en afectaciones reputacionales y en pérdida de confianza, amplificando presiones sobre la estabilidad institucional.

- **Límites de exposición**

Con base en las validaciones periódicas y el monitoreo continuo de los indicadores definidos para el riesgo de liquidez (SARL), COAPAZ evidenció durante 2025 el cumplimiento del 100% de los límites y umbrales de exposición aprobados por la administración. En el periodo evaluado no se registraron excedencias frente a los parámetros establecidos, lo cual confirma que la posición de liquidez, el comportamiento de los flujos de caja y la estructura de fondeo se mantuvieron dentro del apetito de riesgo institucional y en condiciones coherentes con la capacidad de atención de obligaciones y requerimientos operativos.

Este resultado se soporta en el seguimiento sistemático de la liquidez por factores de riesgo (concentración de depósitos, volatilidad de saldos, vencimientos y disponibilidad de recursos), la verificación del cumplimiento de políticas internas de gestión de liquidez, y la revisión de los reportes presentados al Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez y al Comité de Riesgos. Lo anterior permitió una gestión prudente orientada a preservar la solvencia operativa de corto plazo, asegurar la oportunidad en la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés, en el marco de mejora continua del SARL.

- **Escenarios de estrés**

Durante la vigencia 2025, COAPAZ ejecutó ejercicios de pruebas de estrés sobre las herramientas de medición del riesgo de liquidez, considerando diferentes escenarios de sensibilidad y choque sobre las principales variables definidas en la metodología. Los resultados no evidenciaron señales de alerta temprana que requirieran la adopción de medidas extraordinarias para asegurar la continuidad operativa, en la medida en que, aun bajo condiciones estresadas, la entidad conservó capacidad para atender oportunamente sus compromisos.

En particular, al aplicar escenarios de estrés sobre la metodología de Brecha de Liquidez y el Indicador de Riesgo de Liquidez, se observó que las variables simuladas generaron impactos sobre los indicadores; sin embargo, el análisis integral del perfil de liquidez de mercado y del perfil de liquidez de fondeo evidenció que COAPAZ dispone de una estructura financiera y un flujo de caja con capacidad de absorción suficiente, razón por la cual no fue necesario activar planes de contingencia ni implementar estrategias especiales de mitigación. No obstante, estos ejercicios se mantienen como insumo para la mejora continua del SARL, la calibración de supuestos y el fortalecimiento preventivo de los mecanismos de monitoreo.

- **Indicadores del Título V**

Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo de liquidez:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cobertura de Depósitos	100%	25%	25%	<b>BAJO</b>
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>100%</b>	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de liquidez (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo de liquidez BAJO, lo cual indica que podría presentarse una escasa posibilidad de contingencia de liquidez en el corto o mediano plazo.

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO - SARO**

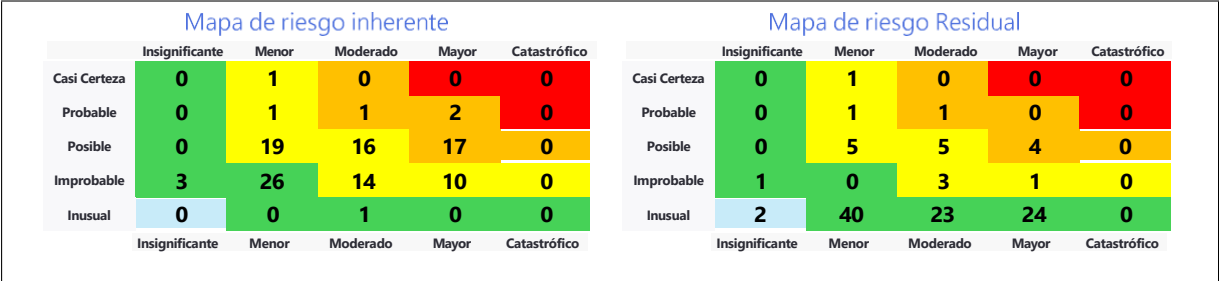
En el marco del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), COAPAZ gestiona la exposición a pérdidas derivadas de fallas en procesos, errores o inconsistencias en el registro y contabilización de transacciones, fraudes, debilidades de control interno, y riesgos asociados a la infraestructura tecnológica y a la idoneidad del talento humano. Para ello, la Cooperativa cuenta con criterios, políticas y procedimientos internos para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operativo, los cuales han sido objeto de fortalecimiento progresivo, manteniendo el cumplimiento de los cronogramas de implementación y actualización definidos para atender los requerimientos normativos y de control.

Durante la vigencia 2025, COAPAZ avanzó en la identificación de los riesgos operacionales relevantes y en la definición de su perfil de riesgo, lo que permitió ajustar procedimientos y controles orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de procesos críticos. Estas acciones se soportan en la estandarización de actividades, la asignación de responsabilidades, la mejora de controles preventivos y la documentación de prácticas de gestión, con el propósito de reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de eventos operacionales.

Adicionalmente, COAPAZ dispone de un Plan de Continuidad del Negocio, diseñado para asegurar capacidades de respuesta y recuperación ante escenarios que puedan afectar la operación, desde eventos naturales hasta contingencias asociadas a la infraestructura tecnológica. Este plan constituye un componente esencial para la resiliencia institucional, al definir roles, procedimientos de actuación, canales de comunicación y medidas para la continuidad de los servicios.

Finalmente, se deja constancia de que en 2025 no se registraron eventos de riesgo operativo que implicaran reconocimiento contable ni afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio, sin perjuicio del seguimiento preventivo y del registro interno de incidentes menores para fines de mejora continua y fortalecimiento del control.

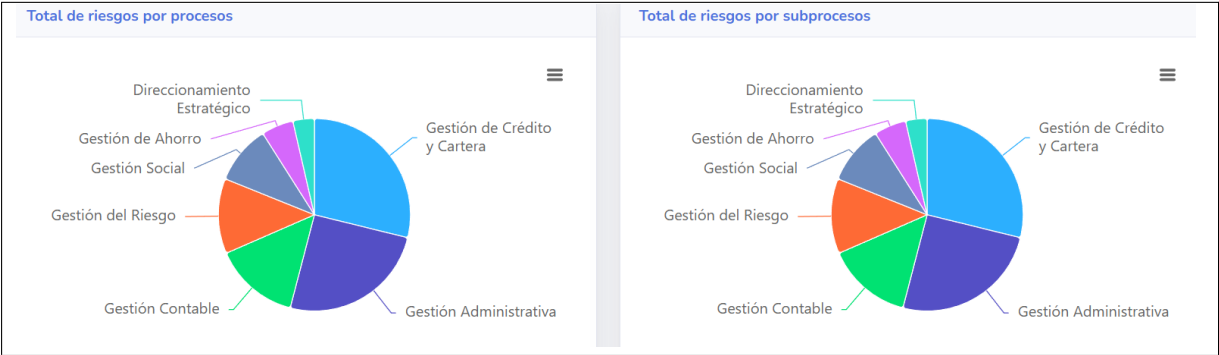
Al corte del mes de diciembre de 2025, presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARO:



Así mismo, se ha promovido una cultura organizacional enfocada en la prevención y mitigación de riesgos, fortaleciendo los controles internos y la eficiencia operativa que por su naturaleza pueden causar daños.

Se tiene parametrizado dentro del Software los riesgos identificados por proceso y por subproceso, tal cual lo indican las exigencias normativas vigentes:

En la etapa de identificación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), se identificaron 111 riesgos operativos asociados a los procesos y actividades de COAPAZ. A continuación, se presenta la caracterización de los aspectos más relevantes de cada uno de los riesgos definidos, incluyendo su descripción, causas y consecuencias principales.



Así mismo, se dispone de la valoración del riesgo inherente y residual:



Además, se documentan los siguientes resultados con la herramienta en cada una de las etapas: **Identificación de Riesgos:**

- Se continua con el registro y clasificaron los riesgos
- Se fortaleció la matriz de riesgos operativos mediante la asignación de factores de riesgo.
- **Indicadores del Título V**

Es por lo anterior que COAPAZ se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración de Riesgo operativo, con el fin de definir su resultado desde una perspectiva financiera

referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo Operativo:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	100%	30%	30%	<b>BAJO</b>
2	Activo Productivo	83%	30%	25%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>95%</b>	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Operativo (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo de Operativo BAJO, lo cual indica que existe una adecuada administración del gasto en la operación en el corto y mediano plazo.

#### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO - SARM

COAPAZ ha mantenido dentro de la administración del SARM unas políticas de inversión enfocadas en portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, con un enfoque a la reciprocidad solidaria con las entidades que mayor respaldo y cubrimiento le han dado a la Cooperativa como es el caso de COOPCENTRAL.

La entidad continúa gestionando su Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión.

Al corte de diciembre de 2025 en COAPAZ se cuenta con un total de inversiones distribuido de la siguiente manera:

Tipo de inversión	Saldo a corte de diciembre 2025	Porcentaje
(11) CDT renta fija	\$ 398.342.833	92,40%
(17) Aportes (Inversiones en instrumentos de patrimonio)	\$ 32.754.092	7,60%
<b>Total, general</b>	<b>\$ 431.096.925</b>	<b>100,00%</b>

Las inversiones de renta fija corresponden a títulos constituidos como fondo de liquidez, dado que la entidad no constituye otro tipo de inversiones por lo que sus recursos están destinados a su actividad económica.

- **Perfil de riesgo de Mercado:**



	Peso por Factor	RESULTADO	SCORE	NIVEL DE RIESGO
Factor Riesgo de Mercado	100%			
GENERAL	50%	90.0%	50%	BAJO
TASA DE INTERES - COP	35%	71.43%	28%	MEDIO
TIPO DE CAMBIO	5%	100.00%	5%	BAJO
PRECIO DE ACCIONES	5%	100.00%	5%	BAJO
CARTERAS COLECTIVAS	5%	100.00%	5%	BAJO

<b>PERFIL DE RIESGO DE MERCADO</b>	<b>93%</b>	<b>BAJO</b>
------------------------------------	------------	-------------

De acuerdo con los indicadores definidos para monitorear el riesgo de mercado, nos genera un resultado al 100% lo que propone un perfil bajo de Riesgo de mercado, debido a que la Cooperativa mantiene una proyección del riesgo desde un perfil conservador, por lo que no proyecta exposición de recursos desde las inversiones vigentes.

- **Indicadores del Título V**

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Capital y Rentabilidad.

Ítem	categoria	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	92%	50%	46%	BAJO
2	Rentabilidad	100%	50%	50%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>96%</b>	

Tras la evaluación de 6 indicadores relativos a la gestión de Capital y Rentabilidad, con corte al mes de diciembre de 2025, presenta un perfil de riesgo BAJO, que indica que existe una escasa posibilidad de una dificultad de Capital y Rentabilidad

### OTROS RIESGOS

- **Riesgo jurídico:**

Periódicamente se solicita a los Asesores Jurídicos de la Cooperativa informes sobre el estado de los procesos que se adelantan contra asociados y/o terceros especialmente por el cobro de cartera de créditos. En la actualidad la Cooperativa no tiene abiertos procesos contra Asociados y Terceros por conceptos diferentes al cobro de cartera de créditos. La Cooperativa no tiene procesos Judiciales en contra.

- **Relación de solvencia:**

Por ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito, se debe cumplir con un nivel de patrimonio adecuado, contemplado en el título 10 parte 11 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 sector hacienda y crédito público, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en mantener un mínimo de patrimonio adecuado, equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados, por el nivel de riesgo.

En nuestro caso debemos cumplir con una relación de solvencia del 20% y al finalizar el periodo se obtuvo una relación de solvencia del 36.74% muy superior a la exigida por la Ley.

### **NOTA # 3: GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA donde se indica lo referente al gobierno corporativo en el mismo orden al sugerido por la citada circular:

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito. La entidad cuenta con el código de buen gobierno el cual es obligatorio su cumplimiento, el cual se encuentra en proceso de actualización con el fin de ajustarlos a las normas.

#### **Consejo de Administración y Gerencia**

Estos dos organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de la Cooperativa a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las disposiciones del Código de Comercio artículo 200 y lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 en cuanto a los deberes de los administradores artículo 23, y acción social de responsabilidad artículo 25.

También se analizan periódicamente los informes relacionados con los riesgos de liquidez, SarC, SARO, SarM y Sarlaft y se adoptan las estrategias pertinentes para minimizarlos. De igual forma están al tanto de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos, de los procesos y de la estructura de la entidad.

#### **Políticas y División de Funciones**

El consejo de administración cuenta con comités auxiliares quienes apoyan su gestión de conformidad a lo establecido en sus respectivos reglamentos, se detallan a continuación:

\*Comité de Riesgos, es una instancia de Asesoría y Coordinación de temas de Riesgo y sugestión. Es el encargado de proponer al Consejo de Administración la metodología, las políticas y todo lo

relacionado con la identificación, análisis, medición y límites de exposición a cada uno de los riesgos a que se expone la Cooperativa.

\*Comité de Crédito, es una instancia de aprobación de operaciones de crédito de los asociados que no son de competencia de la gerencia ni del consejo de administración, acorde a las políticas de servicios de crédito establecidas en los reglamentos.

\*Comité de Administración del riesgo de liquidez, es el órgano encargado de proponer al Consejo de Administración las políticas, normas, procedimientos, metodologías y estrategias de la gestión de liquidez y el nivel de riesgo.

\*Comité de evaluación de la cartera de crédito, instancia adscrita al comité de riesgos cuya función principal es identificar el riesgo de los créditos que en un momento determinado puedan desmejorarse por factores como la capacidad de pago del deudor, su solvencia, la calidad de respaldo de las garantías, su comportamiento externo en materia crediticia y financiera de acuerdo a las disposiciones legales, junto con el comité de riesgos realizan los procesos de evaluación de cartera de conformidad a lo establecido por la Supersolidaria.

\*Comité de Educación y Solidaridad, quienes de conformidad a los acuerdos de reglamentos de los fondos sociales velan por la administración de dichos recursos.

A nivel administrativo, la gerencia cuenta con el apoyo de comités de orden legal de conformidad a las disposiciones normativas en materia de sistema SGSST tales como comité de COPASST y comité de convivencia laboral.

### **Reportes al Consejo de Administración**

Los informes de los comités de: Administración de Riesgos de Liquidez, Comité de Riesgos, Comité de Crédito, Comité de Evaluación de Cartera, Oficial de Cumplimiento, Educación y Solidaridad son analizados en las reuniones del Consejo de Administración al igual que se evalúan y adoptan las recomendaciones emitidas con el fin de mejorar la gestión de riesgo.

De igual forma, se presentan los informes referentes al Control Interno por parte de la Revisoría Fiscal y los requerimientos realizados por la Superintendencia de Economía Solidaria y reportes de Fogacoop en materia de seguimiento de información financiera. y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

### **Infraestructura tecnológica**

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan, con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

Con la implementación de los nuevos aplicativos el Oficial de Cumplimiento posee una herramienta de apoyo para la elaboración de una base de datos que contribuya a fortalecer las acciones relacionadas con la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo; además de la generación de señales de alerta básicas, como son:

- Control de las transacciones por los diferentes canales superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000).
- Operaciones consolidadas superiores a treinta millones de pesos (\$30.000.000).
- Actualización de datos por parte del asociado después de transcurrido un año.

- Cambio de documento de identidad del asociado a tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía según sea el caso.
- Cambio de modalidad de ahorros después de cumplir sus 14 años.
- Reportes a UIAF:
- Transacciones,
  - Tarjetas debito
  - Reporte ROS
  - Productos
- Gestión de procesos contables, crédito, cartera, administrativo en otros.

### **Metodologías para la medición de riesgos**

Existen metodologías implementadas, dirigidas y controladas por la estructura operativa de la organización, las que permiten medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos para detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

### **Estructura organizacional**

La cooperativa cuenta con una infraestructura organizacional y existe una adecuada segregación de funciones de forma tal que se ejerce control sobre las actividades adelantadas por la entidad.

### **Recurso humano**

El personal vinculado a la Cooperativa cuenta con la formación y experiencia en cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa y especialmente el destinado a atender las actividades de riesgo al que adicionalmente se le instruye sobre la normatividad, metodologías y reglamentaciones existentes en materia de riesgos.

Teniendo en cuenta la normatividad relacionada con los temas, como la implementación del sistema integral de riesgos SIAR (SARC, SARL, SARO, SARLAFT, SARM), el Sistema de gestión y seguridad en el trabajo, tributarios, NIIF PARA PYMES, entre otros se debe mantener capacitaciones permanentes al personal y directivos de la entidad.

### **Verificación de operaciones**

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente impresos y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

La revisión de la parte operativa de la Entidad permite garantizar que las funciones diarias circulen con normalidad, ejecutando las acciones necesarias para mantener y brindar óptimos niveles de servicio, de operación y continuidad de las actividades en las oficinas, a través del cumplimiento lógico y minucioso de las normas y políticas vigentes reglamentadas según SARLAFT, así mismo de los procesos y procedimientos establecidos por Coapaz.

## **Revisoría Fiscal**

La Revisoría Fiscal de la Cooperativa emite informes internos luego de las visitas efectuadas, en los cuales indican observaciones y/o recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes dirigidos al representante legal son conocidos por el Consejo de Administración quien en sus reuniones periódicas los analiza dejando constancia de ello en el acta respectiva.

### **NOTA # 4: REGIMEN PRUDENCIAL CONTROLES DE LEY**

La Cooperativa durante el periodo ha cumplido con los requerimientos contemplados en el título III Capítulos 2, 3 y 4 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y resalta el cumplimiento oportuno ante las entidades competentes de los reportes relacionados con: Información financiera, lavado de activos, fondo de liquidez, riesgos, margen de solvencia y límites individuales de créditos, inversiones y captaciones. También se efectuó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata el título II numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes a la celebración de la reunión de asamblea general.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez, la relación de solvencia, sistema de administración de riesgos, en desarrollo de lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, modificada mediante la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo concerniente al título IV.

Durante el periodo COAPAZ cumplió con la exigencia de mantener como mínimo el 10% de los Depósitos, y exigibilidades de la Entidad, en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en este caso se mantienen en el Banco Cooperativo Coopcentral, como fondo de Liquidez.

Por ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito, su Relación de Solvencia, debe cumplir con un nivel de patrimonio adecuado, contemplado los decretos 962 sector hacienda y crédito público, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en mantener un mínimo de patrimonio adecuado, equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados, por el nivel de riesgo.

En nuestro caso debemos cumplir con una relación de solvencia del 20% y al finalizar el periodo se obtuvo una relación de solvencia del 36.74% muy superior a la exigida por la Ley.

### **NOTA # 5 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

#### **A. BASES DE PREPARACIÓN PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, contenidas en el decreto 2420 del 2015, reglamentario de la Ley 1314 de 2009; esta disposición legal adoptó para Colombia las normas Internacionales de Información Financiera, que requieren de la revisión del consejo técnico de la contaduría pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de comercio, industria y turismo.

Con fecha 27 de diciembre 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a COAPAZ, como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCP.

El 14 de diciembre de 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015. Una y otra reglamentación ha sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

## **B. BASE DE CONTABILIDAD Y CAUSACIÓN**

COAPAZ prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

## **C. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

#### **D. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos y fue redondeada al peso más cercano.

#### **E. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

El Consejo de Administración de COAPAZ, aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y normas adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, a saber:

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

**Equivalentes de efectivo:** Son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: inversiones disponibles de corto plazo, vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición.

**El efectivo:** Se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor incluye el dinero en caja y los depósitos de libre disponibilidad en bancos; Equivalentes de efectivo y efectivo restringido, son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, que son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

### **Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)**

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

**Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos:** son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 la cooperativa ha clasificado tales recursos como un recurso restringido.

### **Reconocimiento y medición**

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

### **Instrumentos Financieros**

Son instrumentos financieros básicos los activos y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

### **Activos Financieros**

COAPAZ clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2420 de 2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.

En tal sentido, COAPAZ aplica para estos grupos lo dispuesto en la circular básica contable y financiera.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDTs constituidos en el Banco Coopcentral los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

### **Reconocimiento y Medición**

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo con lo estipulado en de la Circular básica contable y financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud de lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, COAPAZ medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o por su costo amortizado. Un activo financiero, diferente a la cartera de crédito, deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, para lo cual se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; las inversiones en CDTs que COAPAZ tiene en el Banco Coopcentral son medidas al costo amortizado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.14 (a). Las inversiones en instrumentos de patrimonio que se mantienen en el Banco Coopcentral y otras entidades cooperativas, son medidas al costo menos el deterioro del valor, de acuerdo con los párrafos 11.14 (c) y (ii), 12.8 y 12.9 de las secciones 11 y 12 de la NIIF PARA PYMES, contenida en el decreto 2420 y sus modificaciones.

En general los activos financieros de la entidad se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

## **CARTERA DE CRÉDITO**

### **Criterios para el manejo del Riesgo Crediticio**

Coapaz tiene implementado la cultura del análisis del riesgo organizacional en general y del riesgo crediticio en particular.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos y que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COAPAZ se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Preservar la calidad de la cartera de crédito por ser el activo productivo más importante, que dinamiza el aparato productivo financiero de la organización.
- Monitoreo a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales (financieras).
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación de la cartera.

### **• POLÍTICAS DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO**

Coapaz dentro de las políticas de otorgamiento de crédito define las características básicas que deben cumplir los asociados que aspiran obtener créditos, para determinar si son sujetos de crédito, definir los montos de adjudicación para cada uno de ellos y medir niveles de apetito al riesgo. Adicional a las políticas antes señaladas, como mínimo se deberán definir políticas de otorgamiento de crédito frente a:

- Lineamientos y criterios base para la colocación de créditos con Asociados, Administradores, miembros de las juntas de vigilancia y sus parientes, refiriéndose específicamente al artículo 61 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 109 de la Ley 795 de 2003.
  - Para los créditos a integrantes de los órganos de administración y control, créditos con vinculados y partes relacionadas, no hay excepciones por lo que deben cumplir con los mismos requisitos exigidos en el reglamento de crédito, estas solicitudes deben ser aprobadas por las 4/5 partes de los integrantes del Consejo de Administración.
  - Para la aprobación de un crédito es requisito indispensable que toda solicitud de créditos demuestre capacidad de pago, pues la falta de capacidad de pago no podrá considerarse como excepción.
- **CRITERIOS EVALUACIÓN PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO.**

Para medir el riesgo crediticio Coapaz aplica como mínimo los criterios de evaluación según la metodología fijada por la Supersolidaria, para ello se utiliza una herramienta en Excel donde se registran la información que nos permita evidenciar:

- a. **Capacidad de pago.** Se mide la capacidad de pago a través del cálculo de flujo de los ingresos los cuales deben estar debidamente soportados con certificación de ingresos, facturas de venta, certificados laborales y los egresos del deudor el cual se toma de la base de datos que es actualizada mínimo una vez al año o al momento de tramitar el crédito. Estas condiciones aplican para deudores y codeudores.
- b. **Solvencia del deudor.** Para determinar la solvencia del deudor se verifica la composición de los activos pasivos y patrimonio, teniendo como soportes certificados de tradición y libertad, tarjetas de propiedad, soporte fotográfico tomado en visitas domiciliarias para inspeccionar cultivos o negocios, para determinar el nivel de endeudamiento se toma como base el certificado de la central de riesgos, con la información obtenida se mide la solvencia.
- c. **Garantías.** Los tipos de garantías que se manejan son admisibles (hipotecas en primer grado) y otras garantías: firmas solidarias y aval del Fondo de Garantías de Santander
  - **Garantía Admisible:**  
se toma como parámetro que el nivel de endeudamiento máximo, incluyendo el endeudamiento con otras personas jurídicas y naturales es hasta el 70% del valor comercial del predio hipotecado si es un bien urbano y hasta el 60% cuando se trata de un bien rural.  
Los avalúos comerciales de las garantías deben actualizarse máximo cada tres años.  
El riesgo se transfiere a través de una póliza de riesgo por el bien destructible la cual debe renovarse cada año.
  - **Otras garantías:**  
  
Firmas solidarias; se exige el aval del crédito con firmas solidarias a quienes se les aplica el mismo procedimiento para el análisis del crédito.  
  
Aval de Fondo de Garantías de Santander: cuando algún asociado se le dificulte conseguir el aval de un codeudor se les ofrece la posibilidad del aval del Fondo de Garantías de Santander, advirtiéndole al asociado que este recurso tiene un costo por efectos de comisión.
- d. **Servicio de la deuda.** Se evaluará el hábito de pago interno partiendo del historial crediticio y el externo según el historial de la Central de Riesgo.
- e. **Reestructuraciones.** Se analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.
- f. **Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes.** Es requisito indispensable, previa autorización del asociado solicitante generar el reporte de la central de riesgos.

- **CUANTÍA MÍNIMA Y MÁXIMA DE OPERACIONES**

La Cooperativa cumple lo establecido sobre límites a los cupos individuales de crédito y concentración de operaciones de que trata la CBCF, operaciones de crédito máximas con garantías personales el 10% del patrimonio técnico de Coapaz, si la única garantía de la operación es el patrimonio deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de que trata el presente numeral, pueden alcanzar hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico.

- **DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO E INTERESES**

**1 LA COOPERATIVA CONSTITUYE DETERIORO CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS, DE ACUERDO CON:**

**Deterioro General:**

Recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables.

Por lo anterior, Coapaz tiene constituido un deterioro del uno (1%) por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta.

**Deterioro general adicional:**

COAPAZ durante el año mantuvo una cobertura de provisión general adicional del 3.32%, para respaldar contingencias derivadas del servicio de crédito. Durante la vigencia se enjugo el deterioro producido por efectos del impacto en la aplicación del modelo de referencia de perdida esperada previa aprobación del Consejo de administración, impacto que fue positivo para la entidad dado a los altos porcentajes que se venían aplicando desde mediados del año 2000.

**Deterioro individual:**

Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el punto, COAPAZ reconocerá el deterioro individual que se genera en la cartera por eventos de riesgo que afecte la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se define de acuerdo con el marco de referencia expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria, definido en el Anexo II del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera aprobado por parte del Consejo de Administración en el acta 596 del mayo 2 de 2025 y actualizadas el 15 de julio de 2025 según acta número 658, aplicando los rangos de calificación por modelos de referencia que permite estimar tanto la calificación y el cálculo de probabilidad de incumplimiento de cada deudor, así:

Calificación	Consumo con Libranza	Consumo sin Libranza	Comercial Persona Natural
A	0,1648	0,0732	0,0208
B	0,2481	0,2017	0,1768
C	0,3677	0,3849	0,5441
D	0,523	0,5931	0,7626
E	1	1	1

Días de incumplimiento	
Créditos de consumo	90
Créditos comerciales (persona natural)	120
Créditos a una (1) cuota	7

#### Homologación Calificación de la cartera

Tipo Cartera	Calificación modelo	Días mora desde	Días mora hasta	Calificación Homologada
Consumo	A	0	30	A
Consumo	B	0	30	A
Consumo	B	31	60	B
Consumo	C	0	30	B
Consumo	C	31	90	C
Consumo	D	31	89	C
Consumo	D	90	180	D
Consumo	E	0	179	C
Consumo	E	180	360	E
Consumo	Incumplimiento	361	99999	E
Comercial	A	0	30	A
Comercial	B	0	30	A
Comercial	B	31	120	B
Comercial	C	0	30	B
Comercial	C	31	120	C
Comercial	D	0	120	C
Comercial	E	0	120	C
Comercial	Incumplimiento	121	150	D
Comercial	Incumplimiento	151	9999	E

#### Pérdida dado el incumplimiento

Tipo Garantía	PDI (%)	Días Después de Incumplimiento 1	Nuevo PDI 1 (%)	Días Después de Incumplimiento 2	Nuevo PDI 2 (%)
Prendarias	5C	270	70	540	10
Contratos fiducias	5C	270	70	540	10
Otras garantías idóneas	5C	270	70	540	10
Hipotecaria	4C	360	70	540	10
Fiducia bienes inmuebles	6C	210	70	420	10
Garantías No Idóneas					
Tipo Garantía	PDI (%)	Días Después de Incumplimiento 1	Nuevo PDI 1 (%)	Días Después de Incumplimiento 2	Nuevo PDI 2 (%)
Codeudores	6C	210	70	420	10

Avalista / Fondo de garantía no Idóneo	6C	210	70	420	10
Otras Garantías no idóneas	6C	210	70	420	10
Sin Garantía					
<b>Tipo Garantía</b>	<b>PDI (%)</b>	<b>Días Después de Incumplimiento 1</b>	<b>Nuevo PDI 1 (%)</b>	<b>Días Después de Incumplimiento 2</b>	<b>Nuevo PDI 2 (%)</b>
Firma Personal	65	30	85	90	10

#### CONFIGURACIÓN PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (PI)

MODELO DE DETERIORO POR PÉRDIDA ESPERADA			
Calificación	Consumo con Libranza	Consumo sin Libranza	Comercial Persona Natural
A	0,5	1,5	1,11
B	0,6	5,95	4,99
C	4,41	13,82	16,59
D	4,48	32,77	41,43
E	22,73	41,71	52,81
Incumplimiento	100	100	100

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

#### Políticas sobre las garantías

Para respaldar los créditos otorgados la cooperativa establece de acuerdo con lo reglamentado dos tipos de garantías: Garantía no admisible (codeudor, Aval Fondo Regional de garantías de Santander) y Garantía Admisible o real (Prenda, Hipoteca) Garantía No Admisible

##### a) Personal:

Por garantía personal se pueden catalogar la firma de personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con la suscripción del pagaré se responsabilizan solidariamente al pago de la suma o saldo de la obligación contenida en el pagaré que aceptan. En los créditos con garantía personal no se compromete un bien o ingreso determinado mediante contrato independiente (hipoteca o contrato de prenda).

Se requiere un codeudor por cada veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes sin perjuicio a que la instancia de aprobación competente de impartir aprobación disminuya la proporción, teniendo en cuenta la capacidad de pago, de endeudamiento y moralidad comercial del deudor. Se exceptúa de codeudor(es) cuando cuentan con garantía admisible o real.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** En el momento en que el asociado solicite el crédito el Gerente analizará la capacidad de pago, de endeudamiento, la moralidad comercial y la experiencia crediticia para determinar la cantidad de codeudores a solicitar con el objetivo de garantizar bien el crédito, sin perjuicio que la instancia de aprobación competente de impartir la aprobación aumente la proporción de codeudores.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y empleados de la COOPERATIVA, no podrán servir de Codeudores de asociados.

- b) Aval Fondo Regional de garantías de Santander Es una cobertura de pérdidas esperadas o inesperadas contra el riesgo de crédito de la modalidad de consumo, bajo un esquema de coberturas colectivas que va hasta el 80% de los ingresos recaudados para el Fondo, de conformidad a Convenio.

## METODOLOGÍA PROCESO EVALUACIÓN DE CARTERA COOPERATIVA COAPAZ

### 1 OBJETIVO

Establecer los lineamientos para definir los parámetros de la ponderación de los criterios de evaluación establecidos en el reglamento de evaluación de cartera.

### 2 JUSTIFICACIÓN

Para la adecuada evaluación de la cartera de crédito de la cooperativa COAPAZ , es necesario disponer de una metodología de evaluación que permita calificar de manera eficiente y dar cumplimiento en especial a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria la cual establece que para el seguimiento (evaluación de cartera), se debe realizar el análisis de riesgo de la operación crediticia basado en criterios objetivos de carácter predictivo que permitan inferir el riesgo asumido.

De dichos análisis debe quedar evidencia del método de evaluación con criterios técnicos o estadístico utilizado para la evaluación que debe elaborarse de conformidad a lo establecido en el reglamento de Cartera.

### 3 METODOLOGÍA

Cada asociado y obligación de crédito será calificado conforme al siguiente SCORE, donde se da más porcentaje a quienes tienen más riesgo en una escala de 19 a 100, donde el menor riesgo es 0 y el mayor riesgo es 100%

k	Puntaje	PERFIL DETERIORO	POSICIONES PARA RECALIFICAR
1	19 a 30	BAJO	0
2	31 a 50	MEDIO BAJO	0
3	51 a 60	MEDIO	1
4	61 a 70	MEDIO ALTO	1
5	71 a 100	ALTO	2

### 4 VARIABLES EN LA PONDERACIÓN Y ALERTAS:

A partir del plano de cartera al corte respectivo de evaluación de cartera, en la herramienta ofimática destinada para tal fin, basado en la experiencia de la cooperativa, como en el sector solidario y las prácticas y experiencias observadas en otras entidades dedicadas a la actividad crediticia se calibra el SCORE sin análisis probabilísticos, es decir, solo a JUICIO DE EXPERTO, otorgando de acuerdo al comportamiento de la cartera de la cooperativa COAPAZ, mayores pesos a las variables que mayor incidencia se considera tienen en el futuro comportamiento del deudor y determinan su probabilidad de incumplimiento, las variables a ponderar, se detallan a continuación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN VARIABLE	SEÑAL ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA
CAPACIDAD PAGO	Factor Capacidad de Pago	Se evalúa la participación de la cuota(s) del asociado sobre el ingreso registrado a corte de evaluación de cartera	Alta participación de la Cuota(s) sobre total ingreso	BAJO	0- <=40%	1	Valor de la Cuota/ Ingreso Total
				MEDIO	>40- <=70%	3	
				ALTO	>70%	5	
	Antigüedad Laboral o ejercicio de la Actividad económica	Se evalúa en meses la antigüedad laboral o del ejercicio de la actividad económica del asociado	Inestabilidad Laboral o reciente inicio de actividad económica	BAJO	> 36 meses	1	Fecha ingreso Laboral o inicio actividad económica vs fecha proceso Evaluación de Cartera
				MEDIO	> 12 a <=36 meses	3	
				ALTO	<= 12	5	
	Meses última Actualización	Se evalúa la cantidad de meses transcurridos desde la última actualización a la fecha de corte de la evaluación	Información desactualizada	BAJO	0- <=12 meses	1	Fecha última actualización - fecha corte evaluación
				MEDIO	>12- <=18 meses	3	
				ALTO	> 18 meses	5	
GARANTÍAS	Cobertura garantía o Aportes	Se pondera las garantías o Aportes respecto del nivel de cobertura del total saldo adeudado.	Garantía con baja cobertura	BAJO	>120%	1	Garantía/Saldo Capital + saldo intereses + otros gastos
				MEDIO	>70%- <=120%	3	
				ALTO	<=70%	5	
			Aportes con baja cobertura	BAJO	> 15%	1	Aporte social /Saldo Capital + saldo intereses + otros gastos
				MEDIO	< 5% <= 15%	3	
				ALTO	<= 5%	5	
	Actualización y atención de Garantías y aportes	Se evalúa la cantidad de años transcurridos desde la última actualización de la garantía a la fecha de corte de la evaluación o los meses de no pago de aportes	Información desactualizada valor de las garantías	BAJO	1 año	1	Fecha última actualización - fecha corte evaluación
				MEDIO	>1 - <=3 años	3	
				ALTO	> 3 años	5	
			Fecha de pago de aportes desatendida	BAJO	0 - 1 Mes	1	Fecha último pago de Cuota / Aportes - fecha corte evaluación
				MEDIO	> 1 <= 2 Meses	3	
				ALTO	> 3 Mes	5	
Idoneidad de la Garantía	Se pondera la garantía según tabla idoneidad de	En función de la garantía con	BAJO	Tabla Modelo	1	Ponderación Variables	

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN VARIABLE	SEÑAL ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA
		Garantía del presente documento.	respecto a la calificación del deudor se puntúa acorde a la tabla de modelos	MEDIO		3	
				ALTO		5	
CENTRALES DE RIESGO	Máxima Calificación mercado	Calificación de mayor riesgo presentada al menos 2 diferentes de A mayor al 20% al último corte de evaluación de cartera	Clasificación Cartera en categoría improductiva (C, D, E) o castigada.	BAJO	A	1	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación de centrales de riesgo
				MEDIO	B	3	
				ALTO	>=C	5	
	Variación Calificación Centrales de Riesgo	Variación de la Calificación obtenida en la Centrales de riesgo proceso de evaluación de cartera Anterior vs Proceso Actual de Evaluación	Clasificación Cartera en categoría improductiva (C, D, E) o castigada.	BAJO	IGUAL	1	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación de centrales de riesgo anterior vs proceso evaluación de centrales de riesgo actual
				MEDIO	DISMINUYO	3	
				ALTO	AUMENTO	5	
	Calificación Arrastre Acida	Calificación de mayor riesgo presentada al menos 2 diferentes de A mayor al 25% al último corte de evaluación de cartera	Clasificación Cartera en categoría improductiva (C, D, E) o castigada.	BAJO	A	1	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación de centrales de riesgo
				MEDIO	B	3	
				ALTO	>=C	5	
SOLVENCIA	Incremento Nivel Endeudamiento Centrales Riesgo	Variación de Endeudamiento Centrales de riesgo proceso de evaluación de cartera Anterior vs Proceso Actual de Evaluación	Variación de endeudamiento	BAJO	0 <= 30%	1	(ENDEUD. ACTUAL - ENDEUD. ANTERIOR) / ENDEUD. ANTERIOR
				MEDIO	>30 - <=50%	3	
				ALTO	>50%	5	
	Nivel de Endeudamiento	Se genera relación entre Pasivo Activo	Nivel de endeudamiento	BAJO	0 <=60%	1	Pasivo/ Activo
				MEDIO	>60- <=70%	3	
				ALTO	>70%	5	
	Número de veces de Endeudamiento frente al ingreso	Se evalúa el número de veces en que está comprometido el ingreso frente al endeudamiento	El ingreso total está comprometido varias veces	BAJO	0 - <=5	1	Endeudamiento/Ingreso
				MEDIO	>5 - <=10	3	

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN VARIABLE	SEÑAL ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA
			respecto el endeudamiento	ALTO	>10	5	
SERVICIO A LA DEUDA	Mora Máxima por altura en días último semestre	Altura de mora Máxima en los últimos 6 meses	Mora mayor a 60 días ultimo 6 meses	BAJO	<=30 días	1	Vector altura de mora por pagare en días a cierre mensual
				MEDIO	>30-<=60 días	3	
				ALTO	>60 días	5	
	Calificación Cartera predominante último semestre por altura de mora	Conteo de Calificación por categoría predominante en los últimos 6 meses	Calificación por categoría predominante en los últimos 6 meses >=C	BAJO	A	1	Vector calificación obtenida por pagare al cierre mensual
				MEDIO	B	3	
				ALTO	>=C	5	
	Calificación cartera al corte de evaluación	Calificación obtenida al corte de evaluación de cartera	Calificación por categoría de Riesgo >= C	BAJO	A	1	Calificación por categoría de riesgo al cierre proceso de evaluación de cartera
				MEDIO	B	3	
				ALTO	>=C	5	
	Estado de obligación por días de mora corte de evaluación	Altura de mora alcanzada al cierre de evaluación	Mora mayor a 30 días	BAJO	<=15 días	1	Altura en días por obligación al cierre proceso de evaluación de cartera
				MEDIO	>15-<=30 días	3	
				ALTO	>30 días	5	
	Estado de la Obligación Servicio a la Deuda Semestre	No recalificado Al día	Deudores mora máxima últimos 6 meses mayor a 90 días	BAJO	0 - <=30 días	1	Vector comportamiento último semestre, clasificados por recalificados, no recalificados y altura mora
		No recalificado moroso		MEDIO	>30 - <=90 días	3	
		Recalificado moroso		MEDIO	0 - <=90 días		
No recalificado moroso		ALTO		> 90 días	5		
Recalificado moroso		ALTO					
Reestructuraciones				BAJO	0	1	Core Transaccional

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN VARIABLE	SEÑAL ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA
RESTRUCTURACIONES		Número de reestructuraciones que ha tenido el crédito	Obligación tenga una o más reestructuraciones	MEDIO	=1	3	
				ALTO	>1	5	
OTROS FACTORES	Alerta Judicial, Embargo de Terceros, Cobro Insolvencia, Jurídico, otras notificada a la Entidad	Asociados sobre los cuales las autoridades competentes han notificado a la entidad de procesos en contra del deudor	Registra alguna notificación especial	BAJO	NO	1	SICES - Estado de crédito
				ALTO	SI	5	
ARRASTRE O ALINEACIÓN MODALIDAD	Arrastre o Alineación Modalidad de Crédito	Se llevan a la categoría de mayor riesgo los todos los créditos por modalidad de cada deudor	Hay arrastre de obligaciones al tener mayor calificación de cartera en otros créditos	N/A	N/A	NA	Tablas Dinámica Deudor por modalidad de crédito y calificación obtenida proceso evaluación cartera de conformidad puntaje score
PERSPECTIVA ECONÓMICA <sup>1</sup>	Comportamiento Sectorial Actividades Económicas	Se evalúa el crecimiento o decrecimiento de los sectores	Decrecimiento sector al cual pertenece el deudor	BAJO	Homologación actividades económicas a sectores o Ramas	1	Homologación según tabla sector DANE
				MEDIO		3	
				ALTO		5	

La perspectiva económica se evalúa con base en los estudios del Indicador de Seguimiento a la Economía ISE, del Departamento Nacional de Estadística DANE a 12 Actividades, Cuadro 1, segunda tabla tasas de crecimientos anuales del promedio de los últimos 6 meses desde el ultimo cargue publicado por el DANE previo al proceso de evaluación de cartera y se realiza una homologación de actividades de los deudores de conformidad al código CIU del archivo detallado de clientes.

- Los CIU 90 de rentista de capital se homologa al resultado de la Sección L Actividades inmobiliarias.
- CIU 81 Personas naturales sin actividad económica, 82 Personas Naturales Subsidiadas por terceros el perfil de riesgo de la variable se cataloga como ALTO (5).
- CIU 20 Pensionados, el perfil de riesgos se pondera como BAJO (1). Para el CIU 10 Asalariados, se evalúa el comportamiento de la tasa de desempleo promedio de los últimos 37 meses de la tasa de ocupación y desempleo del Banco de la Republica estableciendo las siguientes lógicas en materia de perfil de riesgo de la variable

- Para el CIU 10 Asalariados, se evalúa el comportamiento de la tasa de desempleo promedio de los últimos 37 meses de la tasa de ocupación y desempleo del Banco de la República estableciendo las siguientes lógicas en materia de perfil de riesgo de la variable:

Paso 1 Determinación de Datos para rangos

Promedio Registro	Promedio de los 13 meses	Ejemplo
Mínimo	Mínima tasa desempleo 13 meses	9,01
Máximo	Máxima tasa desempleo 13 meses	15,49
Rango	Máximo - Mínimo / 3	2,16

Paso 2 Perfil de Riesgo.

Perfil	Desde	Hasta	Ejemplo	
			Desde	Hasta
Alto	Dato Anterior	Dato anterior + Rango	13,33	15,49
Medio	Mínimo+ Rango	Dato anterior + Rango	11,17	13,33
Bajo	Mínimo	Mínimo + Rango	9,01	11,17

Cuando el dato de CIU del deudor sea cero o no registre información, la ponderación de definición de perfil de riesgo de la variable será medio es decir 3.

La información que genere inconsistencias y provoque este cálculo se será responsabilidad del área de riesgo traslada la información al área de cumplimiento para la gestión pertinente.

SEÑAL DE ALERTA: Sectores económicos en decrecimiento.

EJEMPLO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR	SECTOR ECONÓMICO ESTUDIO	SECCIÓN	PROMEDIO ISE ÚLTIMOS 6 MESES	VARIACIÓN CUALITATIVA	PERFIL	PONDERACIÓN DE ALERTA
Alojamiento en hoteles	Alojamiento y servicios de comida	I	-1.4	Decreció	ALTO	5
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Construcción	F	-0.9	Se mantuvo o es estable	MEDIO	3
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Actividades Inmobiliarias	L	1.9	Creció	BAJO	1

Explicación: En las actividades económicas detalladas en el estudio del sector económico se clasifican los deudores por cada sector asignado la ponderación puntuando una mayor o menor alerta en función del crecimiento o decrecimiento.

Las variaciones de las actividades económicas entre - 0,99 y 0,99, se genera perfil riesgo Medio (3), en caso de que el código CIU no corresponda a la última actualización de códigos se tomará como riesgo Medio (3).

Fuente: Análisis sectorial DANE ISE y se enlaza con CIU.

Anexo:

Herramienta de apoyo para determinar el perfil de acuerdo con el análisis de la perspectiva económica.

## 5 GENERALES DE LA DATA

- Cuando las Formulas establecidas generen error o por ausencia de dato no sea calculable, la ponderación para definición de perfil de riesgo de la variable será MEDIO es decir puntaje 3.
- Para la definición de los pasivos se tomará el mayor valor de la información registrada en el Reporte general de asociados o lo registrado en la consulta de centrales de riesgo.
- Para la definición de los activos se tomará el mayor valor de la información registrada en el Reporte general de asociados o lo registrado en el reporte individual de aportes.
- Para la calificación máxima del mercado, si en el reporte el asociado no registra data se establece la calificación al corte según el Reporte individual de Cartera.

## 6 IDONEIDAD DE GARANTIA

Se calcula de acuerdo con los porcentajes del PDI determinados por la SES en el Anexo II del Capítulo II del Título IV de la CBCF.

Se ordena según el PDI orientado desde la SES y se perfila para que las garantías tipo 1 y 15 sean perfil ALTO, las de puntaje 50% perfil MEDIO y los menores perfil BAJO, así:

No.	GARANTÍA	PDI	PERFIL
15	Sin Garantía	75%	ALTO
1	Garantía no Idónea	60%	ALTO
3	Prendaria	50%	MEDIO
6	Contrato de fiducia	50%	MEDIO
9	Otras garantías Idóneas	50%	MEDIO
14	Fiducias sobre inmuebles	50%	MEDIO
13	Derechos de cobro	45%	BAJO
2	Hipotecaria	40%	BAJO
12	FNG - FAG	12%	BAJO
8	Pignoración de Rentas	0%	BAJO
10	Depósito de Dineros en Garantía	0%	BAJO
11	Garantía soberana de la Nación	0%	BAJO

Para las garantías 1 y 15, se valida según la norma, teniendo en cuenta los días de mora corte y se reajusta el perfil.

<=30	BAJO
>30 Y <=60	MEDIO
> 60	ALTO

## 7 CÁLCULO DE PERFIL DE RIESGO

Se calcula el score de ponderación de alertas de perfil de deterioro para realizar la evaluación individual de los deudores, de acuerdo con las políticas de recalificación contenidas en el reglamento de cartera y la presente metodología.

## 8 RECALIFICACIÓN DE CARTERA:

Se evalúa la probabilidad de deterioro en el pago de las obligaciones Perfil Medio Alto se recalifica 1 posición y Perfil Alto se recalifica 2 Posiciones.

Las obligaciones que estén en categoría “E” por encontrarse en el Máximo deterioro de Calificación, y los créditos sin exposición es decir cuando el valor de los aportes sociales, sean superiores, al saldo total adeudado de la cooperativa, no aplicará la recalificación del nivel de riesgo y se mantiene la calificación establecida por la edad de su vencimiento y/o regla de arrastre.

#### **9 MANTENER RECALIFICACIÓN CARTERA:**

Se evalúa la probabilidad de deterioro de pago en las obligaciones recalificadas anterior(es) procesos de evaluación de cartera, que generen score perfil Medio, Medio Alto y Alto y se decide mantener recalificación.

#### **10 DISMINUIR RECALIFICACIÓN:**

Las obligaciones recalificadas en los procesos anterior(es) de evaluación de cartera, que generen score perfil Bajo, Medio Bajo y el deudor por días de mora estuviese en “A”, se podrá disminuir la recalificación de procesos anteriores a la de altura de mora es decir “A”, si se evidencia que las variables que generaron la recalificación ya no presentan señales de alerta.

#### **11 MANTENER CALIFICACIÓN POR ALTURA DE MORA:**

Obligaciones que generen score perfil Bajo, Medio Bajo y Medio se mantiene la calificación por altura de mora.

Bajo criterios y argumentos técnicos ante el real o potencial deterioro del deudor pese a estar perfil riesgo medio e inferiores el Comité de Riesgos podrá decidir sobre recalificar, esta decisión debe dejarse documentadas en el acta del proceso de evaluación de cartera.

#### **12 VIGENCIA**

La presente metodología es aprobada por el Consejo de Administración de la cooperativa COAPAZ, donde consta en el Acta del 658 del 15 de julio 2025.

### **DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. COAPAZ reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito y sus intereses causados los cuales se deteriorará en atención a lo dispuesto en el modelo de referencia pérdida esperada.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, COAPAZ revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones de la Circular básica contable y financiera y sus respectivos anexos.

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

- **BAJA EN CUENTAS:**

Cuando un activo deje de generar un beneficio económico futuro, como en el caso de la cartera de crédito improductiva siendo imposible su recuperación por incapacidad de pago o insolvencia por parte de deudores o codeudores, se deberá dar de baja el activo, previo estudio por parte del consejo de administración, quienes deben ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (gerente, comités y/o abogados). Los informes deben estar debidamente motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta, de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado normativamente y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

**Políticas para baja en cuentas o castigo de cartera:** Para este tema La Cooperativa ha definido las siguientes pautas o procedimiento:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al ciento por ciento.
- La cartera castigada continua el proceso jurídico a fin de recuperar los montos.
- Se están utilizando las herramientas que proveen la vigilancia y la auditoria judicial a fin de reducir los niveles de castigo de cartera por vigencia.
- En la vigencia 2025, se realizó castigo de cartera por valor de \$ 22 millones de pesos

- **CLASIFICACIÓN**

Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en:

- **Créditos de consumo:** operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados, cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto. se incluyen en esta clasificación los créditos de vivienda sin garantía hipotecaria.
- **Créditos comerciales:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados a los asociados que sean personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito o consumo.

A su vez, la cartera se clasifica según la naturaleza de las garantías que la amparan: garantía admisible y otras garantías, acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

### **Calificación de los créditos por nivel de riesgo**

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica en:

- Categoría A o riesgo normal.
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal.
- Categoría C o riesgo apreciable.
- Categoría D o riesgo significativo.
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad

### **Efecto de las garantías sobre el deterioro individual**

En la constitución de deterioro individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, por tanto, los créditos amparados garantías admisibles, la administración definió aplicar el mismo porcentaje de deterioro que a los créditos con garantía otras garantías sobre el capital sin deducir los aportes sociales.

### **• REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS**

Es un mecanismo que modifica cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la circular Básica Contable y Financiera.

### **• OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La política se ejecuta de acuerdo con lo establecido en la sección 11 “Instrumentos Financieros” NIIF Pymes. Este rubro registra los valores pendientes de cobro tales como avances y anticipos entregados, activos por impuestos corrientes y demás cuentas por cobrar por concepto de comisiones y cuentas por cobrar a terceros, así como sus respectivos deterioros.

Las otras cuentas por cobrar se deterioran al 100% cuando las mismas superan los 180 días de morosidad, con base en la discrecionalidad dispuesta en el artículo 35 y en el numeral 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

**Baja en cuentas:** Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

En Coapaz se dará de baja a las cuentas por cobrar previa autorización del Consejo de Administración, bajo la premisa de la expiración de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

**Revelaciones:** Coapaz revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que existan sobre las mismas.

Se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, Coapaz revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Quiebra o insolvencia del proveedor o tercero
- Oportunidad de los costos deducibles y requisitos de estos
- Incumplimiento de los requisitos para acceder a reclamaciones o devoluciones
- Fallecimiento del deudor.

### **ACTIVOS MATERIALES**

#### **Propiedades, Planta y equipo**

COAPAZ aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de las NIIF para PYMES.

#### **Reconocimiento y Medición**

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan: Comprenden, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

**Depreciación de una propiedad, planta y equipo:** Coapaz, reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Descripción	Vida útil en meses
Edificaciones	480
Muebles y equipo de oficina	120
Equipo de cómputo y comunicaciones	36
Equipo de transporte	60
Bienes de fondos sociales	60

**Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo:** A demás de incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

COAPAZ revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

**Baja de Activos:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

## PASIVOS FINANCIEROS

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que COAPAZ tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (préstamos por pagar), cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo con las directrices de política contenidas en las NIIF, Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

## DEPÓSITOS DE AHORRO

Son depósitos en cuenta de ahorro a la vista, ahorro contractual y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), constituidos en la Cooperativa por los asociados, y sobre los que se reconoce un rendimiento variable dependiendo de las condiciones del depósito y de las fluctuaciones del mercado. La tasa promedio de captación por depósitos de ahorro a la vista es del 3.20% EA, ahorro contractual el 4,50% y para Certificados De Depósito de Ahorro a Término, 7,45% efectivo anual.

### Reconocimiento y Medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COAPAZ por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, COAPAZ mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COAPAZ mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son la tasa de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adiciones generados en la aplicación del costo amortizado.

### **CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Las cuentas por pagar y otras son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende Costos y Gastos por Pagar, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, pasivos por impuestos corrientes, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar. La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

### **OTROS PASIVOS**

Son obligaciones laborales causadas contraídas con los empleados de la Cooperativa; los ingresos anticipados corresponden a intereses pagados por adelantado.

#### **Beneficios a Empleados**

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COAPAZ aplica las directrices de política contenidas en las NIIF para PYMES Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

#### **Reconocimiento y Medición**

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de COAPAZ.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COAPAZ, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho
- Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el Estado Colombiano.

#### **Instrumentos de Patrimonio**

El patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos los pasivos; el patrimonio incluye las inversiones en el capital social, hechas por los asociados de COAPAZ, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y

conservadas para el uso de las operaciones de COAPAZ el patrimonio está constituido por el capital social, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, los excedentes y/o pérdidas del ejercicio.

## **CAPITAL SOCIAL**

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de las revalorizaciones hechas sobre los aportes sociales, conforme lo establece la ley y aprobadas por la asamblea general de asociados.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan; en tal sentido el artículo 56 de los estatutos de la Cooperativa establecen: los asociados deberán inscribir y pagar al momento de su ingreso a la cooperativa, Aportes Sociales equivalentes al cuatro por (4%) del salario mínimo legal mensual vigente aproximado al múltiplo de mil más cercano y aportar como mínimo durante el año el mismo porcentaje como aporte obligatorio para efectos de habilidad como asociado. Los menores de catorce (14) años deberán aportar para el ingreso y constituir anualmente el 2% del smlmv.

**PARAGRAFO 1:** No se tendrá en cuenta la revalorización de los aportes sociales para esta capitalización.

**PARAGRAFO 2:** cuando un asociado lleve más de dos (2) años sin capitalizar y desee ponerse al día, deberá capitalizar el equivalente al ocho (8%) del salario mínimo legal mensual vigente.

**PARAGRAFO 3:** COAPAZ por medio del Representante Legal certificará anualmente el monto de Aportes que posee cada asociado.

## **Reconocimiento y Medición**

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2420 de 2015 que dice: “Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

**RESERVAS:** Reserva para protección de aportes sociales: Suma destinada para proteger los aportes sociales; se constituyen con el 20% como mínimo de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (ley 79 de 1988 artículo 54), aprobado por la asamblea general de asociados.

**FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:** Recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, destinados a la constitución de fondos con fines específicos, como lo es el fondo para amortización de aportes.

**SUPERÁVIT:** Son recursos provenientes de donaciones recibidas de asociados y terceros.

**EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO:** Se presentan y aplican conforme al régimen económico de las cooperativas, contenido en los artículos 10 y 46 al 60 de la ley 79 de 1.988 y demás disposiciones legales vigentes.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

**RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PARA PYMES:** hace referencia al resultado obtenido del reconocimiento y medición realizada a los activos de la entidad (terrenos y edificaciones) conforme al nuevo marco normativo.

## INGRESOS

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de la entidad durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta, o en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable, y consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente.

**Ingresos Por venta de Bienes y Servicios:** Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de Ingresos por venta de Bienes y Servicios COAPAZ, aplica las directrices de política contenidas en Las normas Internacionales de Información Financiera de presentación de reportes financieros para PYMES, sección 23.

COAPAZ, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de sus asociados, por su cuenta propia. COAPAZ, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, COAPAZ incluirá en ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

**Otros Ingresos:** Los otros ingresos se consideran como una ganancia que por su naturaleza debe presentarse deduciendo sus gastos relativos; provenientes de transacciones diferentes a las de su objeto social o giro normal de la entidad.

### Reconocimiento y Medición.

Los ingresos provenientes de la venta de servicios, en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de éstos pueda estimarse de manera fiable, el

descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

## **GASTOS**

Son erogaciones que realiza COAPAZ, con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

### **Reconocimiento y Medición**

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

## **COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos, en que incurre la cooperativa en la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COAPAZ en el periodo que se informa.

### **Reconocimiento y Medición**

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios. Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

## **EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COAPAZ al cierre de cada ejercicio.

### **Reconocimiento y Medición**

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuere el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la ley cooperativa.

**NOTA # 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Refleja la disponibilidad de recursos de liquidez con que cuenta la Entidad, para atender las operaciones dentro del giro normal de las actividades de la Cooperativa.

Conformado por Caja, Bancos, los cuales no existen restricciones para su disposición, se encuentran total y debidamente arqueados y conciliados por parte de la Administración, por lo tanto, al cierre del periodo no se registran partidas conciliatorias de importancia relevante que pueda afectar la razonabilidad las cifras contenidas en los estados Financieros.

Se detallan así:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>3,600,959,931</b>	<b>2,005,045,543</b>	<b>1,595,914,388</b>	<b>79.59%</b>
<b>CAJA</b>	<b>320,688,255</b>	<b>224,419,026</b>	<b>96,269,229</b>	<b>42.90%</b>
CAJA GENERAL	320,588,255	224,319,026	96,269,229	42.92%
CAJA MENOR	100,000	100,000	0	0.00%
<b>BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>1,049,269,154</b>	<b>751,533,353</b>	<b>297,735,801</b>	<b>39.62%</b>
BANCOS COMERCIALES	750,867,673	575,159,875	175,707,798	30.55%
Banco Agrario Cta. 284-8	37,731,539	176,096,113	-138,364,574	-78.57%
Banco Agrario Velez Cta 9209	590,486	590,486	0	0.00%
Banco Agrario Cta ahorro	712,545,648	398,473,276	314,072,372	78.82%
ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	298,401,481	176,373,478	122,028,003	69.19%
Coopcentral (Cta. 101- 88025-9)	15,945,326	148,022,098	-132,076,772	-89.23%
Coopcentral Cuenta Corriente	192,456,155	28,351,380	164,104,775	578.82%
Cuenta Cud 201501272	90,000,000	0	90,000,000	100.00%
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO compromiso de pago</b>	<b>1,563,910,377</b>	<b>453,581,917</b>	<b>1,110,328,460</b>	<b>244.79%</b>
DEPOSITOS A CORTO PLAZO COMO EQU EFECT	1,563,910,377	453,581,917	1,110,328,460	244.79%
Depósitos a Corto plazo clasificados como EQ E	1,550,000,000	450,000,000	1,100,000,000	244.44%
Int depósitos a Corto plazo clasificados como EQ E	13,910,377	3,581,917	10,328,460	288.35%
EFECTIVO RESTRINGIDO	667,092,145	575,511,247	91,580,898	15.91%
FONDO DE LIQUIDEZ	268,749,312	177,127,668	91,621,644	51.73%
Ahorros/Vista Cta.401-02109-1	268,749,312	177,127,668	91,621,644	51.73%
FONDO DE LIQUIDEZ CDT	398,342,833	398,383,579	-40,746	-0.01%
Fondo de Liquidez CDT	396,000,000	396,000,000	0	0.00%
Intereses Fondo de liquidez CDT	2,342,833	2,383,579	-40,746	-1.71%

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta una variación del 79.59%. Los recursos en caja se encuentran amparados en la Póliza Infidelidad Financiera, contratada con Equidad Seguros con cobertura hasta por \$ 250.000.000, se asignan los valores máximos permitidos autorizados por la administración, de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad al efectivo. En relación con el año anterior la variación en la caja fue del 42.90%.

Los recursos en bancos se encuentran en los bancos comerciales Banco agrario en cuenta corriente y Entidades del sector solidario en el Banco Coopcentral en cuenta corriente y de ahorros. La variación en relación con el año anterior fue del 39.62%

Como se puede evidenciar la variación de efectivo y equivalentes al efectivo fue con tendencia decreciente lo cual por el momento se considera positiva dada la concentración que se traía en activos improductivos.

**Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)**

En este grupo se registran las inversiones constituidas en el Banco Coopcentral, recursos colocados por exceso de liquidez a un plazo de 90 días, con los cuales se atenderán solicitudes de crédito presentadas por los asociados previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos y manuales, también se atenderán retiros de depósitos de asociados en el evento de ser requerido.

Los CDT constituidos en equivalentes al efectivo (compromiso de pago) son los que se relacionan a continuación.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>DEPOSITOS A CORTO PLAZO COMO EQU EFECT</b>	<b>1,563,910,377</b>	<b>453,581,917</b>	<b>1,110,328,460</b>	<b>244.79%</b>
depósitos a Corto plazo clasificados como EQ E	1,550,000,000	450,000,000	1,100,000,000	244%
Int depósitos a Corto plazo clasificados como EQ E	13,910,377	3,581,917	10,328,460	288%

Los valores constituidos en equivalentes al efectivo compromiso de pago se encuentran constituidos en 5 CDT según la relación que se presenta a continuación.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO	# TITULO	Fecha emisión	fecha vencimiento	valor nominal	V/r intereses	Tasa
BANCO COOPCENTRAL	01-07185	3/12/2025	3/03/2026	200,000,000	1,389,533	7.7
BANCO COOPCENTRAL	01-07425	23/12/2025	3/04/2026	500,000,000	888,889	8
BANCO COOPCENTRAL	01-07179	27/11/2025	27/02/2026	300,000,000	5,391,864	7.7
BANCO COOPCENTRAL	01-07451	14/10/2025	14/01/2026	250,000,000	6,239,791	7.7
BANCO AGRARIO	1446046	22/01/2025	22/04/2026	300,000,000		8.45
				<b>1,550,000,000</b>	<b>13,610,077</b>	

En esta cuenta se registran contabilizan las inversiones realizadas por exceso de liquidez las cuales son colocadas a un plazo máximo de 90 días.

#### Efectivo Restringido Fondo de Liquidez

Este grupo de cuentas registra el fondo de liquidez por \$667,092,145, equivalente al 10.59% del total de los depósitos, los cuales se mantienen en cuenta de ahorro a la vista de rendimiento diario en entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo Coopcentral) por \$268,749,312. De igual manera registra \$398,342,833 representados en Certificados de Depósito a Término CDT con plazo no mayor a 90 días contabilizados al costo de adquisición. El incremento en estas inversiones se dio por la capitalización de los respectivos intereses en cada uno de los vencimientos, para mantener la exigencia estatal ante el incremento de los depósitos.

Los CDT constituidos como fondo de liquidez son los que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	# Titulo	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Nominal	V/r Intereses	Tasa
BANCO COOPCENTRAL	107095	10/10/2025	10/01/2026	70,000,000	1134486	7.2
BANCO COOPCENTRAL	107190	4/12/2025	4/03/2026	200,000,000	1082292	7.48
BANCO COOPCENTRAL	107430	26/12/2025	26/03/2026	126,000,000	126055	7.2
<b>Total, Fondo de Liquidez</b>				<b>396,000,000</b>	<b>2,342,833</b>	

**NOTA # 7: INVERSIONES**

**Inversiones En Instrumentos de Patrimonio:** corresponde a aportes sociales en entidades del sector solidario, necesarias para la obtención de bienes y servicios. Su rentabilidad está limitada a las disposiciones legales, a los resultados económicos y al mandato de sus respectivas asambleas. Anualmente estas entidades reconocen retornos cooperativos a una tasa no superior al IPC del año anterior, según lo dispuesto en la ley 79 de 1.988.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que COAPAZ posee en el Banco Coopcentral, Confecoop Oriente y Fecolfin, por ser aportes sociales en entidades cooperativas, son medidas al costo menos el deterioro del valor, de acuerdo con los párrafos 11.14 (c) (ii), 12.8 y 12.9 de las secciones 11 y 12 de la NIIF PARA PYMES contenidas en el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de las inversiones negociables en títulos de deuda Se detallan así.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>INVERSIONES</b>	<b>32,754,092</b>	<b>31,256,222</b>	<b>1,497,870</b>	<b>4.79%</b>
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	32,754,092	31,256,222	1,497,870	4.79%
Aportes Sociales Banco Coopcentral	31,162,643	29,726,523	1,436,120	4.83%
Aportes Sociales en Confecoop Oriente	711,750	650,000	61,750	9.50%
Fecolfin	879,699	879,699	0	0.00%

**NOTA # 8: CARTERA DE CRÉDITOS**

Corresponde a créditos colocados entre los asociados, para su clasificación y el cálculo de su deterioro se siguieron los parámetros contenidos en la Básica contable y Financiera y anexo 2, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria; cuenta con un deterioro según los parámetros determinados en el modelo de pérdida esperada los cuales se contabilizaron al momento de la entrada en vigencia de la aplicación del modelo en 31/01/2025, con cargo al deterioro adicional y posteriormente con cargo resultados.

**POLÍTICAS DE DETERIORO:**

Las políticas de deterioro aplican según los parámetros establecidos normativamente en la aplicación del modelo de referencia.

- Los porcentajes son los descritos en la policita Deterioro cartera de crédito e intereses

Para el cálculo del deterioro general de cartera se aplicó el 1% sobre el total de la cartera, y el 3.32% como deterioro adicional al total de cartera.

El índice de morosidad de la Cartera de Créditos fue: por riesgo y mora fue del 8.82% para el año 2025 y para el año 2024 9.18% con una variación creciente del 0,35% decrecimiento que se da como resultado de la buena administración de la cartera

Indicador por altura de mora cerro al 31/12/2025 en el 3.25% y en el año 2024 fue del 3.83%, la diferencia que presenta entre indicador de la cartera vencida y cartera por riesgo y mora fue de 5.57%.

La Cartera de Crédito, corresponde a las clasificaciones de consumo y comercial, la cual a diciembre 31 de 2025 registro un saldo de \$6.248 millones y para el año 2024 el saldo registrado fue de \$ 5.939

millones presentando un crecimiento del 5.20%, presentando un crecimiento de \$309, millones de pesos.

Como resultado de la evaluación de cartera realizada con corte a noviembre de 2025 y aplicada en el mes de diciembre, que se realiza en cumplimiento de la normativa apoyados por el comité de riesgos herramientas Birisk basados en el cálculo de cada una de las variables establecidos normativamente para determinar y recalifica la cartera según el riesgo, esto permite el cálculo de indicadores financieros para el análisis y medición de los resultados obtenidos por Coapaz.

La entidad cuenta con un deterioro total (Individual y general) de cartera por valor \$371,933,516 lo que representa una cobertura total (Deterioro individual y general) que corresponde al 68.60% de la cartera con vencimiento y el 5,97% del total de la cartera de crédito.

**Intereses:** Registro de intereses causados de cartera de crédito, según su clasificación (Consumo y Comercial).

**Pagos por cuenta de asociados:** Corresponde a valores generados en los procesos jurídicos, y que son cancelados por la entidad, dentro de la debida diligencia del proceso los cuales son denominados costas judiciales, las cuales se espera sean recuperadas con el crédito.

#### Castigo de cartera de crédito:

Durante el año de 2025 se castigaron 2 créditos por valor \$ 22 millones de pesos por insolvencia de deudores y codeudores lo cual impide en el mediano plazo la recuperación de la cartera. Crédito que continua en cobro jurídico.

ID	No PAGARE	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CORRIENTES	SALDO INTERESES MORA	INTERESES PERIODO DE GRACIA	CARGOS DE COBRANZA	APORTES CREDITO	DIAS MORA	CAT	PROVISIO N	VR. APORTES	VR. AHORROS	VALOR CASTIGADO	FECHA CASTIGO	ACTA CONSEJO
3232304	1932754	20,000,000	10,498,962	14,508,102	954,450	238,002	147,000	1928	E	23,779,540			22,566,976	12/08/2025	659
3232304	1933175	2,000,000	159,348	2,528,553	106,200	100,002	21,000	1903	E	2,287,421	934,659	191,675	1,501,348	12/08/2025	
<b>TOTAL</b>		<b>22,000,000</b>	<b>10,658,310</b>	<b>17,036,655</b>	<b>1,060,650</b>	<b>338,004</b>	<b>168,000</b>			<b>26,066,961</b>	<b>934,659</b>	<b>191,675</b>	<b>24,068,324</b>		

Los créditos castigados en vigencias anteriores se les ha continuado el cobro jurídico con el fin de lograr la recuperación de esa cartera.

#### Recuperaciones de cartera castigada:

Durante el año 2025 las recuperaciones de cartera castigada fueron por \$ 40,4 millones de pesos mcte

#### Cartera de crédito consolidada

No existen restricciones sobre la cartera de créditos.

Se detallan así:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>5,980,155,889</b>	<b>5,648,275,174</b>	<b>331,880,715</b>	<b>5.88%</b>
<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA</b>	<b>2,246,478,889</b>	<b>1,693,364,660</b>	<b>553,114,229</b>	<b>32.66%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	2,087,958,898	1,527,189,434	560,769,464	36.72%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	62,308,792	71,355,836	-9,047,044	-12.68%

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>5,980,155,889</b>	<b>5,648,275,174</b>	<b>331,880,715</b>	<b>5.88%</b>
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	53,488,375	21,589,076	31,899,299	147.76%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	7,582,778	0	7,582,778	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	35,140,046	73,230,314	-38,090,268	-52.01%
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>29,983,888</b>	<b>24,052,473</b>	<b>5,931,415</b>	<b>24.66%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	24,177,114	19,471,369	4,705,745	24.17%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	1,718,007	1,128,889	589,118	52.19%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1,472,806	315,388	1,157,418	366.98%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	988,902	1,403,568	-414,666	-29.54%
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA CONSUMO	1,627,059	1,733,259	-106,200	-6.13%
<b>PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -CREDITOS CONSUMO</b>	<b>346,804</b>	<b>250,006</b>	<b>96,798</b>	<b>38.72%</b>
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	346,804	250,006	96,798	38.72%
<b>DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>40,421,376</b>	<b>87,592,645</b>	<b>-47,171,269</b>	<b>-53.85%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTIAS	13,439,062	0	13,439,062	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	2,315,611	3,567,792	-1,252,181	-35.10%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	3,882,534	10,794,539	-6,912,005	-64.03%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS	891,962	0	891,962	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS	19,892,207	73,230,314	-53,338,107	-72.84%
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>2,660,463</b>	<b>3,452,215</b>	<b>-791,752</b>	<b>-22.93%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	155,463	0	155,463	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	51,176	0	51,176	100.00%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	115,839	315,388	-199,549	-63.27%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	710,926	1,403,568	-692,642	-49.35%
DETERIORO INTERESES DE CRÉDITOS DE CONSUMO	1,627,059	1,733,259	-106,200	-6.13%
<b>DETERIORO PAGO CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONS</b>	<b>306,109</b>	<b>250,006</b>	<b>56,103</b>	<b>22.44%</b>
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	306,109	250,006	56,103	22.44%
<b>CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIAS</b>	<b>4,001,152,651</b>	<b>4,245,173,625</b>	<b>-244,020,974</b>	<b>-5.75%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	3,608,373,778	3,866,269,215	-257,895,437	-6.67%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	202,656,241	178,409,105	24,247,136	13.59%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	67,286,649	40,990,727	26,295,922	64.15%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	3,299,633	1,000,000	2,299,633	229.96%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	119,536,350	158,504,578	-38,968,228	-24.58%
<b>INTERESES CREDITOS COMERCIALES</b>	<b>80,329,866</b>	<b>91,745,743</b>	<b>-11,415,877</b>	<b>-12.44%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	69,604,358	74,701,132	-5,096,774	-6.82%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	6,413,129	7,388,920	-975,791	-13.21%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1,117,475	2,027,107	-909,632	-44.87%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	153,899	0	153,899	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1,248,458	4,881,587	-3,633,129	-74.43%
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	1,792,547	2,746,997	-954,450	-34.75%
<b>PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL</b>	<b>634,804</b>	<b>1,071,685</b>	<b>-436,881</b>	<b>-40.77%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	87,500	102,375	-14,875	-14.53%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	547,304	969,310	-422,006	-43.54%
<b>DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)</b>	<b>61,707,858</b>	<b>188,620,399</b>	<b>-126,912,541</b>	<b>-67.28%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTIAS	17,174,789	0	17,174,789	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	6,617,721	8,920,455	-2,302,734	-25.81%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	6,006,681	20,495,366	-14,488,685	-70.69%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS	525,833	700,000	-174,167	-24.88%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS	31,382,834	158,504,578	-127,121,744	-80.20%
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES (CR)</b>	<b>3,426,102</b>	<b>9,655,691</b>	<b>-6,229,589</b>	<b>-64.52%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	361,587	0	361,587	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	239,008	0	239,008	100.00%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	98,079	2,027,107	-1,929,028	-95.16%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	35,997	0	35,997	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	898,884	4,881,587	-3,982,703	-81.59%
DETERIORO INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	1,792,547	2,746,997	-954,450	-34.75%
<b>DETERIORO PAGOS CUENTA DE ASOCIADOS -CREDITOS COMER</b>	<b>444,823</b>	<b>969,310</b>	<b>-524,487</b>	<b>-54.11%</b>
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	444,823	969,310	-524,487	-54.11%
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>269,804,282</b>	<b>116,842,752</b>	<b>152,961,530</b>	<b>130.91%</b>

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>CARTERA DECRETOS</b>	<b>5,980,155,889</b>	<b>5,648,275,174</b>	<b>331,880,715</b>	<b>5.88%</b>
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DECRETOS	62,476,315	59,385,382	3,090,933	5.20%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL CARTERA DE CREDITO (CR)	207,327,967	57,457,370	149,870,597	260.84%

### Cartera Bruta

A diciembre 31 de 2025 los valores colocados en cartera a los asociados presentaban los siguientes saldos:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>5,938,538,285</b>	<b>309,093,255</b>	<b>5.20%</b>
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	2,246,478,889	1,693,364,660	553,114,229	32.66%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	2,087,958,898	1,527,189,434	560,769,464	36.72%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	62,308,792	71,355,836	-9,047,044	-12.68%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	53,488,375	21,589,076	31,899,299	147.76%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	7,582,778	0	7,582,778	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	35,140,046	73,230,314	-38,090,268	-52.01%
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIAS	4,001,152,651	4,245,173,625	-244,020,974	-5.75%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	3,608,373,778	3,866,269,215	-257,895,437	-6.67%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	202,656,241	178,409,105	24,247,136	13.59%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	67,286,649	40,990,727	26,295,922	64.15%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	3,299,633	1,000,000	2,299,633	229.96%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	119,536,350	158,504,578	-38,968,228	-24.58%

### Intereses Cartera de Crédito

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>INTERES</b>	<b>110,313,754</b>	<b>115,798,216</b>	<b>-5,484,462</b>	<b>-4.74%</b>
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	29,983,888	24,052,473	5,931,415	24.66%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	24,177,114	19,471,369	4,705,745	24.17%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	1,718,007	1,128,889	589,118	52.19%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1,472,806	315,388	1,157,418	366.98%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	988,902	1,403,568	-414,666	-29.54%
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA CONSUMO	1,627,059	1,733,259	-106,200	-6.13%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	80,329,866	91,745,743	-11,415,877	-12.44%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	69,604,358	74,701,132	-5,096,774	-6.82%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	6,413,129	7,388,920	-975,791	-13.21%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1,117,475	2,027,107	-909,632	-44.87%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	153,899	0	153,899	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1,248,458	4,881,587	-3,633,129	-74.43%
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	1,792,547	2,746,997	-954,450	-34.75%

### Pago por cuenta de asociados

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS</b>	<b>981,608</b>	<b>1,321,691</b>	<b>-340,083</b>	<b>-25.73%</b>
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CONSUMO	346,804	250,006	96,798	38.72%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	346,804	250,006	96,798	38.72%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL	634,804	1,071,685	-436,881	-40.77%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	87,500	102,375	-14,875	-14.53%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	547,304	969,310	-422,006	-43.54%

## Deterioro de Cartera de Crédito

	2,025	2,024	Variación \$	%
	102,129,234	276,213,044	-174,083,810	-63.03%
<b>DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>40,421,376</b>	<b>87,592,645</b>	<b>-47,171,269</b>	<b>-53.85%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTIAS	13,439,062	0	13,439,062	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	2,315,611	3,567,792	-1,252,181	-35.10%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	3,882,534	10,794,539	-6,912,005	-64.03%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS	891,962	0	891,962	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS	19,892,207	73,230,314	-53,338,107	-72.84%
<b>DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)</b>	<b>61,707,858</b>	<b>188,620,399</b>	<b>-126,912,541</b>	<b>-67.28%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTIAS	17,174,789	0	17,174,789	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	6,617,721	8,920,455	-2,302,734	-25.81%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	6,006,681	20,495,366	-14,488,685	-70.69%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS	525,833	700,000	-174,167	-24.88%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS	31,382,834	158,504,578	-127,121,744	-80.20%

## Deterioro de intereses

	2,025	2,024	Variación \$	%
	6,086,565	13,107,906	-7,021,341	-53.57%
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS</b>	<b>6,086,565</b>	<b>13,107,906</b>	<b>-7,021,341</b>	<b>-53.57%</b>
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>2,660,463</b>	<b>3,452,215</b>	<b>-791,752</b>	<b>-22.93%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	155,463	0	155,463	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	51,176	0	51,176	100.00%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	115,839	315,388	-199,549	-63.27%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	710,926	1,403,568	-692,642	-49.35%
DETERIORO INTERESES DE CRÉDITOS DE CONSUMO	1,627,059	1,733,259	-106,200	-6.13%
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES (CR)</b>	<b>3,426,102</b>	<b>9,655,691</b>	<b>-6,229,589</b>	<b>-64.52%</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	361,587	0	361,587	100.00%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	239,008	0	239,008	100.00%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	98,079	2,027,107	-1,929,028	-95.16%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	35,997	0	35,997	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	898,884	4,881,587	-3,982,703	-81.59%
DETERIORO INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	1,792,547	2,746,997	-954,450	-34.75%

## Deterioro pago por cuenta de asociados

	2,025	2,024	Variación \$	%
	269,804,282	116,842,752	152,961,530	130.91%
<b>DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS</b>	<b>269,804,282</b>	<b>116,842,752</b>	<b>152,961,530</b>	<b>130.91%</b>
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DECRETOS</b>	<b>269,804,282</b>	<b>116,842,752</b>	<b>152,961,530</b>	<b>130.91%</b>
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DECRETOS	62,476,315	59,385,382	3,090,933	5.20%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL CARTERA DE CREDITO (CR)	207,327,967	57,457,370	149,870,597	260.84%

	2,025	2,024	Variación \$	%
	750.932	1.219.316	-468.384	-38,41%
<b>DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS</b>	<b>750.932</b>	<b>1.219.316</b>	<b>-468.384</b>	<b>-38,41%</b>
<b>DETERIORO PAGO POR CTA DE ASOC CONSUMO</b>	<b>306.109</b>	<b>250.006</b>	<b>56.103</b>	<b>22,44%</b>
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	306.109	250.006	56.103	22,44%
<b>DETERIORO PAGOS POR CTA DE ASOC COMERCIALES</b>	<b>444.823</b>	<b>969.310</b>	<b>-524.487</b>	<b>-54,11%</b>
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	444.823	969.310	-524.487	-54,11%

## Deterioro general y adicional de cartera

	2,025	2,024	Variación \$	%
	269,804,282	116,842,752	152,961,530	130.91%
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DECRETOS</b>	<b>269,804,282</b>	<b>116,842,752</b>	<b>152,961,530</b>	<b>130.91%</b>
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DECRETOS</b>	<b>269,804,282</b>	<b>116,842,752</b>	<b>152,961,530</b>	<b>130.91%</b>
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DECRETOS	62,476,315	59,385,382	3,090,933	5.20%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL CARTERA DE CREDITO (CR)	207,327,967	57,457,370	149,870,597	260.84%

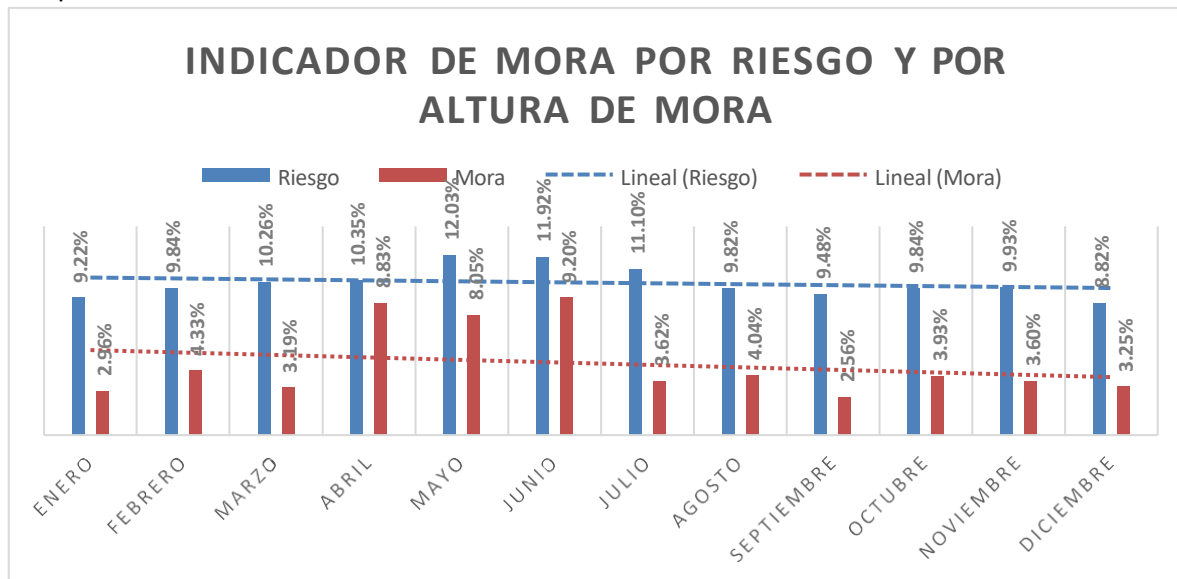
## EVOLUCIÓN DE LA CARTERA MES A MES

A continuación, se relaciona la cartera de crédito vigente y vencida comparada, año 2025 y 2024 el histórico mes a mes donde se puede evidenciar el comportamiento del indicador de calidad de cartera.

CARTERA DE CREDITO CONSOLIDADA										
MES	CARTERA VIGENTE				CARTERA VENCIDA				CALIDAD	
	2024	2025	VARIACIÓN		2024	2025	VARIACIÓN		2024	2025
Enero	5,011,416,912	5,854,095,467	842,678,555	16.8%	410,989,457	539,497,628	128,508,171	31%	8.20%	9.22%
Febrero	5,154,719,404	5,846,826,207	692,106,803	13.4%	413,118,452	575,118,996	162,000,544	39%	8.01%	9.84%
Marzo	5,317,431,499	6,088,634,453	771,202,954	14.5%	535,378,098	624,602,677	89,224,579	17%	10.07%	10.26%
Abril	5,523,101,569	6,090,873,221	567,771,652	10.3%	394,856,001	630,510,110	235,654,109	60%	7.15%	10.35%
Mayo	5,662,629,458	6,183,452,561	520,823,103	9.2%	338,943,222	743,934,333	404,991,111	119%	5.99%	12.03%
Junio	5,745,736,927	6,241,723,015	495,986,088	8.6%	440,680,677	743,934,333	303,253,656	69%	7.67%	11.92%
Julio	5,798,012,503	6,313,931,160	515,918,657	8.9%	402,058,840	700,556,102	298,497,262	74%	6.93%	11.10%
Agosto	5,846,914,668	6,477,311,305	630,396,637	10.8%	443,301,469	636,392,998	193,091,529	44%	7.58%	9.82%
Sep.	5,901,880,502	6,469,828,558	567,948,056	9.6%	361,911,806	613,334,067	251,422,261	69%	6.13%	9.48%
Octubre	5,864,570,479	6,434,905,322	570,334,843	9.7%	332,132,812	633,508,955	301,376,143	91%	5.66%	9.84%
Noviembre	5,987,456,635	6,442,501,639	455,045,004	7.6%	338,361,392	639,506,165	301,144,773	89%	5.65%	9.93%
Diciembre	5,938,538,285	6,247,631,540	309,093,255	5.2%	545,079,636	551,298,864	6,219,228	1%	9.18%	8.82%
<b>Promedio</b>	<b>5,646,034,070</b>	<b>6,224,309,537</b>	<b>578,275,467</b>	<b>10.2%</b>	<b>413,067,655</b>	<b>636,016,269</b>	<b>222,948,614</b>	<b>54%</b>	<b>7.32%</b>	<b>10.22%</b>

### Indicador de calidad de la cartera

A diciembre 31 de 2025 el indicador de calidad fue del 8.82% que comparado con el año 2024 fue del 9.18%, el indicador por altura de mora fue del 3.25%, indicadores que se consideran adecuados comparados con los del mercado del sector.



### COMPRA DE CARTERA

Con respecto a la compra de cartera de crédito, se informa que en el periodo 2025 no se realizaron compras de cartera, si en algún momento hubo prepagos de cartera por compra de la misma se realizó en efectivo o transferencia lo cual no permitió la evidencia respectiva.

### VENTA DE CARTERA

Coapaz en la vigencia 2025 no realizó venta de cartera.

### CRÉDITO CON MODIFICACIONES

Coapaz no reestructuró créditos en la vigencia 2025

Al corte de diciembre 31 de 2025 la cartera de crédito frente a las modificaciones del crédito presentaba la siguiente condición:

**Clasificación de la cartera por modificaciones al crédito y clase de garantía:** otorgada que respalda el saldo de la obligación teniendo en cuenta las convenciones SICSES - informe individual de cartera de crédito:

Modificaciones al crédito	Otras Garantías			Admisible		
	# Créditos	Capital	intereses	# Créditos	Capital	intereses
2= Reestructurado	1	1,734,445	0	0	0	961,074
3 = Novado	85	955,831,340	19,084,230	4	106,724,897	2,983,443
4= Normal	440	5,000,740,359	83,514,474	7	148,160,258	707,290
5 = Otras	10	24,528,441	3,063,243	1	9,911,800	4,651,807
<b>Total, general</b>	<b>536</b>	<b>5,982,834,585</b>	<b>105,661,947</b>	<b>12</b>	<b>264,796,955</b>	<b>9,303,614</b>

En el año 2025 Coapaz:

- **No reestructuro créditos**

En el año 2025 al corte de diciembre 31, registraban 26 crédito desembolsados en el año por valor de \$ 338.065.657, los cuales se encontraban calificados en A la totalidad de los créditos marcados novados.

- **Alivios no se otorgaron.**
- **Crédito con periodos de gracia**

En el año 2025 no se otorgaron periodos de gracia, al corte de 31/12/205 había 10 créditos que aún mantienen la respectiva marcación.

### CREDITOS A CARGO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN TRAMITANDO PROCESOS DE CONCURSO UNIVERSAL DE ACREEDORES.

Coapaz en la vigencia 2025 no otorgo créditos a asociados que se encuentres tramitando procesos de concurso universal de acreedores ni somos conocedores de personas que tengan esta condición.

### SEGMENTACION DE LA CARTERA

PARTICIPACIÓN PORTAFOLIO DE CREDITO SOBRE TOTAL BASE SOCIAL	
Total, Base Social Sicses prospecto crédito	2348
Base Usuaría Crédito	448
<b>% Base social usaría de Crédito</b>	<b>19,08%</b>

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR CATEGORIA DE RIESGO	
Indicador Por Riesgo o ICV	9,18%
Categoría de Riesgo	Saldo Capital
A	5,696,332,676

B	264,965,033
C	120,775,024
D	10,882,411
E	154,676,396
<b>Total, general</b>	<b>6.247.631.540</b>

Categoría de Riesgo	Saldo Capital
B	264,965,033
C	120,775,024
D	10,882,411
E	154,676,396
<b>Total, general</b>	<b>551.298.864</b>

Portafolio de crédito por altura de mora

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR ALTURA DE MORA	
Indicador por Altura Mora	3,3.25%
Diferencia Altura e ICV	5,57%
Categoría de Riesgo	Saldo Capital
0 días Mora	5,627,318,148
1 a 15 días	388,734,621
16 a 30 días	28,311,077
31 a 60 días	65,429,492
61 a 90 días	82,599,759
91 a 180 días	4,536,972
180 a 360	12,495,687
	2,639,838
501 a 1000 días	24,303,971
más de 1000 días	11,261,975
<b>Total, general</b>	<b>6.247.631.540</b>

portafolio de crédito por categoría cartera productiva e improductiva

categoría de Riesgo	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
<b>Consumo</b>	<b>179</b>	<b>39.96%</b>	<b>2,246,478,889</b>	<b>35.96%</b>
A	167	37.28%	2,087,958,898	33.42%
B	6	1.34%	62,308,792	1.00%
C	2	0.45%	53,488,375	0.86%
D	1	0.22%	7,582,778	0.12%
E	3	0.67%	35,140,046	0.56%
<b>Comercial</b>	<b>269</b>	<b>60.04%</b>	<b>4,001,152,651</b>	<b>64.04%</b>
A	237	52.90%	3,608,373,778	57.76%
B	10	2.23%	202,656,241	3.24%
C	5	1.12%	67,286,649	1.08%
D	2	0.45%	3,299,633	0.05%
E	15	3.35%	119,536,350	1.91%
<b>Total, general</b>	<b>448</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 6,247,631,540</b>	<b>100.00%</b>

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR CATEGORÍA CARTERA (PRODUCTIVA E IMPRODUCTIVA)				
Categoría Cartera	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
Cartera Productiva AA	385	85.94%	5,349,324,283	85.62%
Productiva A	19	4.24%	347,008,393	5.55%
Productiva B	16	3.57%	264,965,033	4.24%
Improductiva >=C	28	6.25%	286,333,831	4.58%
<b>Total, general</b>	<b>448</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.00%</b>

Portafolio por genero

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR GENERO				
Genero	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
Masculino	237	52.90%	3,219,857,192	51.54%
Femenino	211	47.10%	3,027,774,348	48.46%
<b>Total general</b>	<b>448</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.00%</b>

Portafolio de crédito por Grupo Etario

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR GRUPO ETAREO				
Grupo Etario	Asociados	% Asociados	Saldo Capital	% Saldo Capital
Adultos 40 a 64 años	239	53.35%	3,380,393,757	54.11%
Adultos Jóvenes 25 a 39	122	27.23%	2,038,831,158	32.63%
Jóvenes 18 a 25 años	30	6.70%	259,654,722	4.16%
Adulto Mayor >=65 años	57	12.72%	568,751,903	9.10%
<b>Total, general</b>	<b>448</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.00%</b>

Portafolio de crédito por ocupación

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR OCUPACIÓN				
Ocupación	Asociado	% asociado	Saldo Capital	% Saldo Capital
Empleado	120	26.79%	2,157,105,646	34.53%
Pensionado	14	3.13%	196,262,343	3.14%
Independiente	303	67.63%	3,782,565,391	60.54%
Estudiante	2	0.45%	19,822,683	0.32%
Hogar	9	2.01%	91,875,477	1.47%
<b>Total, general</b>	<b>120</b>	<b>26.79%</b>	<b>2,157,105,646</b>	<b>34.53%</b>

Portafolio de crédito por antigüedad asociado

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR ANTIGÜEDAD ASOCIADO				
Antigüedad Asociados	Asociado	% asociado	Saldo Capital	% Saldo Capital
Mas de 10 años Vinculado	198	44.20%	2,838,515,392	45.43%
Mas de 5 a 10 años	97	21.65%	1,335,630,577	21.38%
Mas de 3 a 5 años Vinculado	58	12.95%	969,306,004	15.51%
Mas de 1 a 3 Años Vinculado	45	10.04%	570,121,439	9.13%
<= 1 Año Vinculado	50	11.16%	534,058,128	8.55%
<b>Total, general</b>	<b>448</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.00%</b>

## Portafolio de crédito por rango de saldo de capital

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR RANGO DE SALDO DE CAPITAL				
Rango Saldo Capital	Asociado	% asociado	Saldo Capital	% Saldo Capital
SC Mas de 10 a 30 Millones	198	44.20%	2,838,515,392	45.43%
SC Mas de 30 a 50 Millones	97	21.65%	1,335,630,577	21.38%
SC Mas de 5 a 10 Millones	58	12.95%	969,306,004	15.51%
SC Mas de 50 a 100 Millones	45	10.04%	570,121,439	9.13%
SC Mas de 3 a 5 Millones	50	11.16%	534,058,128	8.55%
SC Mas de 1 a 3 Millones	<b>448</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.00%</b>
SC Menor 1 Millón	198	44.20%	2,838,515,392	45.43%
<b>Total, general</b>	<b>97</b>	<b>21.65%</b>	<b>1,335,630,577</b>	<b>21.38%</b>

## Portafolio de crédito por saldo expuesto

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR SALDO EXPUESTO			
Rango Saldo Capital	Suma de Saldo Capital	Suma Saldo Expuesto	% Cartera Saldo Expuesto
Sin Libranza	5.938.538.285	5.187.991.557	87,4%
<b>Total, general</b>	<b>5.938.538.285</b>	<b>5.187.991.557</b>	<b>87,4%</b>

## Portafolio de crédito por modalidad

PORTAFOLIO DE CRÉDITO POR MODALIDAD				
Modalidad	Asociado	% asociado	Saldo Capital	% Saldo Capital
Consumo	179	39.96%	2,246,478,889	35.96%
Sin Libranza	<b>179</b>	<b>39.96%</b>	<b>2,246,478,889</b>	<b>35.96%</b>
Comercial	269	60.04%	4,001,152,651	64.04%
Sin Libranza	<b>269</b>	<b>60.04%</b>	<b>4,001,152,651</b>	<b>64.04%</b>
<b>Total, general</b>	<b>448</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>100.00%</b>

## Efectos derivados de la situación de emergencia económica generada por el covid-19

En el año 2025 no se otorgaron periodos de gracia, al corte de 31/12/205 había 19 créditos que aún mantienen la respectiva marcación.

## NOTA # 9: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar representadas en:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>4,258,013</b>	<b>4,286,899</b>	<b>-28,886</b>	<b>-0.67%</b>
ANTICIPO DE IMPUESTOS	4,258,013	4,286,899	-28,886	-0.67%

**ANTICIPOS DE IMPUESTOS:** Se estableció que esa suma corresponde a un sobrante en la liquidación privada, por efecto de las retenciones en la fuente que le han practicado a la cooperativa (saldo a

favor), el que podrá ser compensado en vigencias fiscales futuras una vez proyectada la declaración de renta, siguiendo los parámetros contenidos en la legislación tributaria.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Movimientos pendientes por aplicar en el banco por compensación de los días 29 al 31 de diciembre, días sin servicio en el sector financiero por efecto de cierre de ejercicio, el saldo a diciembre 31/2025 fue cero.

**NOTA # 10: ACTIVOS MATERIALES**

**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:** Agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios. Se registran al costo de adquisición o construcción de la cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización; están asegurados contra incendio, terremoto, sustracción; y libres de todo gravamen. Se deprecian por el método de línea recta, de acuerdo con su vida útil probable, construcciones y edificaciones 40 años, muebles y equipo de oficina 10 años, equipo de cómputo y comunicaciones 3 años, vehículos 5 años.

Se detallan así:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>218,892,737</b>	<b>226,125,535</b>	<b>-7,232,798</b>	<b>-3.20%</b>
ACTIVOS MATERIALES	218,892,737	226,125,535	-7,232,798	-3.20%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	218,892,737	226,125,535	-7,232,798	-3.20%
TERRENOS	5,994,890	5,994,890	0	0.00%
EDIFICACIONES	336,944,342	336,944,342	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	25,696,686	25,696,686	0	0.00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	64,062,613	50,332,613	13,730,000	27.28%
EQUIPO DE TRANSPORTE	7,150,427	7,150,427	0	0.00%
BIENES DE FONDOS SOCIALES	7,043,900	7,043,900	0	0.00%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-228,000,121	-207,037,323	-20,962,798	10.13%

**Conciliación de activos materiales**

CODIGÓ	CUENTA	SALDO A Dic. 31/24		SALDO A Dic. 31/25		VARIACIÓN	
						\$	%
		433,162,858		446,892,858			
170502	Terrenos	5,994,890	1.38%	5,994,890	1.3%	0	0.0%
170504	Edificaciones	336,944,342	77.79%	336,944,342	75.4%	0	0.0%
170505	Muebles y equipo	25,696,686	5.93%	25,696,686	5.8%	0	0.0%
170520	Equipo de computo	50,332,613	11.62%	64,062,613	14.3%	13,730,000	27.3%
170530	Equipo de Transporte	7,150,427	1.65%	7,150,427	1.6%	0	0.0%
170560	Bienes De Fondos Sociales	7,043,900	1.63%	7,043,900	1.6%	0	0.0%
<b>Totales</b>		<b>433,162,858</b>	<b>100%</b>	<b>446,892,858</b>	<b>100%</b>	<b>13,730,000</b>	<b>3.2%</b>

**Detalle de la depreciación**

ACTIVOS MATERIALES	Importe al comienzo del periodo	Incrementos	depreciación acumulada al final de periodo	Importe neto al final de periodo		Gastos del periodo por depreciación o amortización	
	Costo	Trasferencia adquisición		Costos menos depreciación acumulada	Total Activo	Por costo	Total Gastos por depreciación
Terrenos	5,994,890	-		-	5,994,890		
Edificaciones	336,944,342	-	141,852,860	-	195,091,482		\$ 7,523,748
Muebles y equipo de oficina	25,696,686	-	25,696,686.00	-	-		\$ 1,440,918
Equipo de computo y comunicación	50,332,613	13,730,000	46,256,248.00	-	17,806,365		\$ 11,998,042
Equipo de Transporte	7,150,427	-	7,150,427.00	-	-		\$ 0
Bienes De Fondos Sociales	7,043,900	-	7,043,900.00				\$ 0
<b>Total Activos materiales</b>	<b>433,162,858</b>	<b>13,730,000</b>	<b>228,000,121</b>	<b>-</b>	<b>218,892,737</b>	<b>-</b>	<b>20,962,708</b>

### Elementos depreciados

NOMBRE	No elementos	SALDO		SALDO POR DEPRECIAR				
		RUBRO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIADOS		31/12/2025		
				No.	\$	No.	\$	%
Terrenos	1	5,994,890	0	0	0	0	5,994,890	0
Edificaciones	1	336,944,342	141,852,860	1	7,523,748	1	195,091,482	0.0%
Muebles y equipo de oficina	1	25,696,686	25,696,686	1	1,440,918	1	0	0
Equipo de Cómputo y Comunicación.	12	64,062,613	46,256,248	12	11,998,042	4	17,806,365	27.8%
Equipo de Transporte	1	7,150,427	7,150,427	0	0	0	0	0.0%
Bienes De Fondos Sociales	3	7,043,900	7,043,900	0	0	1	0	0.0%
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>446,892,858</b>	<b>228,000,121</b>	<b>4</b>	<b>20,962,708</b>	<b>5</b>	<b>218,892,737</b>	<b>49.0%</b>

### Activos materiales adquiridos

Activos materiales		
<b>Adquisiciones en el año</b>		<b>13,730,000</b>
2 equipos de Computo	4,100,000	
2 ups	1,130,000	
2 Contadoras de Billetes	8,500,000	
<b>Variación Muebles</b>		<b>13.730.000</b>

### NOTA # 11: OTROS ACTIVOS

COAPAZ, considerará que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita, y el intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de estos derechos, pero puede ser inferior, respecto al tiempo en que COAPAZ espera utilizar este tipo de activos.

Si COAPAZ, no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3,424,866</b>	<b>2,129,664</b>	<b>1,295,202</b>	<b>60.82%</b>
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	3,424,866	2,129,664	1,295,202	60.82%
LICENCIAS	11,074,800	7,194,800	3,880,000	53.93%
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	7,649,934	5,065,136	2,584,798	51.03%

**NOTA # 12: DEPÓSITOS**

Son depósitos en cuentas de ahorro a la vista, ahorro contractual y CDAT. Constituidos en la Cooperativa por los asociados, sobre los que la cooperativa reconoce un rendimiento variable dependiendo de las condiciones del depósito y las fluctuaciones del mercado. La tasa de interés promedio para ahorro a la vista fue del 2.5%, de ahorro contractual fue de 4% y para CDAT fue del 7,60%.

Se detallan así:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>DEPOSITOS</b>	<b>6,297,230,180</b>	<b>4,756,665,159</b>	<b>1,540,565,021</b>	<b>32.39%</b>
<b>DEPOSITOS DE AHORRO</b>	<b>4,321,103,587</b>	<b>3,380,797,975</b>	<b>940,305,612</b>	<b>27.81%</b>
ORDINARIOS ACTIVAS	3,820,719,080	2,793,591,305	1,027,127,775	36.77%
ORDINARIOS INACTIVAS	500,384,507	587,206,670	-86,822,163	-14.79%
<b>CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>	<b>1,949,707,736</b>	<b>1,346,566,534</b>	<b>603,141,202</b>	<b>44.79%</b>
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	234,580,000	201,250,000	33,330,000	16.56%
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	1,661,879,000	1,111,134,000	550,745,000	49.57%
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	53,248,736	34,182,534	19,066,202	55.78%
<b>DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>26,418,857</b>	<b>29,300,650</b>	<b>-2,881,793</b>	<b>-9.84%</b>
DEPOSITOS A CORTO PLAZO - ACTIVAS	25,990,003	28,767,660	-2,777,657	-9.66%
INTERESES DE AHORRO CONTRACTUAL	428,854	532,990	-104,136	-19.54%

En la vigencia 2025 presento un crecimiento de los depósitos respecto al año inmediatamente anterior del 32.39%, este comportamiento se dio en los ahorros a la vista con 27.81%, los CDTS los cuales presentan un crecimiento del 44.79%.

La Cooperativa cumple lo establecido sobre el límite individual a las captaciones de que trata la CBCF capítulo II y el decreto 961 de 2018, esto es el 25% del Patrimonio Técnico de Coapaz

La entidad reconoce intereses sobre cualquier suma de dinero independiente del tiempo que permanezcan, en atención a disposiciones legales. De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.

Los certificados de depósito de ahorro a término están constituidos según el plazo los cuales se relacionan a continuación.

**CDAT según plazos y tasa de intereses**

Plazo	Tasa IN	Suma de Saldo	% Participación
90	5.87	54,680,000	2.88%
100	6.83	149,900,000	7.90%
101	6.83	23,000,000	1.21%
150	6.78	7,000,000	0.37%
180	6.88	487,005,000	25.68%
181	8.33	24,000,000	1.27%
190	8.33	183,500,000	9.68%
360	8.45	714,044,000	37.65%
361	9.00	34,000,000	1.79%
370	9.00	69,030,000	3.64%
390	9.00	54,500,000	2.87%
540	8.94	49,500,000	2.61%
570	9.11	12,000,000	0.63%

720	9.25	31,000,000	1.63%
1080	9.50	3,300,000	0.17%
<b>Total, general</b>	<b>7.71</b>	<b>1,8G6,45G,000</b>	<b>100.00%</b>

#### Contractual según plazos y tasa de intereses

Plazo	Tasa	Saldo	% participación
180	4.5	3,299,666	12.70%
360	4.5	22,600,337	86.96%
720	4.5	90,000	0.35%
<b>Total general</b>	<b>4.5</b>	<b>25,990,003</b>	<b>100.00%</b>

#### NOTA # 13: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprenden obligaciones contraídas por los siguientes conceptos: costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, gravamen a los movimientos financieros, pasivo por impuestos corrientes, retenciones y aportes laborales y remanentes por pagar.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>39,857,945</b>	<b>39,458,290</b>	<b>399,655</b>	<b>1.01%</b>
COMISIONES Y HONORARIOS	300,000	0	300,000	100.00%
HONORARIOS	300,000	0	300,000	100.00%

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>10,962,788</b>	<b>12,164,019</b>	<b>-1,201,231</b>	<b>-9.88%</b>
SEGUROS	2,571,039	2,486,621	84,418	3.39%
OTROS	8,391,749	9,677,398	-1,285,649	-13.29%

Costos y Gastos por pagar: Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras.

#### Gravamen a los movimientos financieros

Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000): Impuesto generado en la última semana de diciembre 2025, a favor de la DIAN, como consecuencia del giro normal de la entidad cuyas operaciones son objeto de este tributo. Se cancela en la primera semana de enero de 2026.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>213,534</b>	<b>130,514</b>	<b>83,020</b>	<b>63.61%</b>
SOBRE DEPYSITOS DE AHORRO	46,525	19,780	26,745	135.21%
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPYSITOS DE AHORRO A TÛRMINO	2,321	2,343	-22	-0.92%
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	164,688	108,391	56,297	51.94%

Retención en la Fuente:

Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN, en virtud del carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen, se cancela en enero de 2026.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>2,595,624</b>	<b>893,447</b>	<b>1,702,177</b>	<b>190.52%</b>
HONORARIOS	501,077	291,100	209,977	72.13%
SERVICIOS	156,814	178,618	-21,804	-12.21%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	419,468	298,313	121,155	40.61%
COMPRAS	1,502,333	44,647	1,457,686	3264.91%
IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	15,932	74,769	-58,837	-78.69%
CONTRATO DE OBRA	0	6,000	-6,000	-100.00%

**Pasivo por impuestos corrientes:** Corresponde al impuesto de Industria y Comercio, para la vigencia de 2025.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>8,338,280</b>	<b>8,000,169</b>	<b>338,111</b>	<b>4.23%</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO	8,338,280	8,000,169	338,111	4.23%

#### Retenciones y Aportes laborales:

Son obligaciones que se originan en los contratos de trabajo de acuerdo con lo reglamentado por el Estado Colombiano, como aportes de seguridad social y parafiscales, obligaciones de la cooperativa con entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a los funcionarios. Los cuales se cancelan en el mes de enero de 2025, de conformidad con la regulación laboral vigente.

Son obligaciones que se originan en los contratos de trabajo de acuerdo con lo reglamentado por el Estado Colombiano.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	<b>3,440,000</b>	<b>2,737,259</b>	<b>702,741</b>	<b>25.67%</b>
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	712,800	601,833	110,967	18.44%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSION	1,909,100	1,470,833	438,267	29.80%
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES ARL	105,300	86,693	18,607	21.46%
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	712,800	577,900	134,900	23.34%

#### Remanentes por pagar:

Corresponde los saldos de las cuentas de ahorros y aportes sociales de Asociados que se desvincularon de la cooperativa y no han sido reclamados por estos.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>7,920,255</b>	<b>7,753,177</b>	<b>167,078</b>	<b>2.15%</b>
REMANENTES POR PAGAR	7,920,255	7,753,177	167,078	2.15%
DEPOSITOS EXASOCIADOS	792,572	792,572	0	0.00%
OTROS	1,932,399	2,077,047	-144,648	-6.96%

## NOTA # 14: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde a las sumas apropiadas de los excedentes del ejercicio económico, conforme a las disposiciones legales, para la vigencia de 2025, para los fondos sociales se dio el tratamiento contable como fondos patrimoniales, según las instrucciones impartidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a través de su orientación técnica 14- entidades sin ánimo de lucro.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>49,699,493</b>	<b>37,508,221</b>	<b>12,191,272</b>	<b>32.50%</b>
FONDO SOCIAL DE EDUCACIYN	26,115,757	19,718,994	6,396,763	32.44%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	12,846,806	10,395,297	2,451,509	23.58%
FONDO SOCIAL DE RECREACIYN	10,736,930	7,393,930	3,343,000	45.21%

FONDO PARA EDUCACIÓN		
CONCEPTO	No. BENEFICIARIOS	VALOR
Saldo a diciembre 31 de 2024		19,718,994
Valor definido por asamblea (14 de marzo de 2025)		\$ 54,778,000
APLICACIÓN		
Pago impuesto de Renta		39,127,324
Capacitación técnica asociados directivos y empleados	22	1,649,265
Charlas	4	5,404,648
Otros programa educativo	30	2,200,000
<b>total aplicado</b>		<b>48,381,237</b>
<b>Saldo a diciembre 31 de 2025</b>		<b>26,115,757</b>

FONDO SOCIAL PARA SOLIDARIDAD		
CONCEPTO	No. BENEFICIARIOS	VALOR
Saldo a diciembre 31 de 2024		\$ 10,395,297
Valor definido por asamblea (14 de marzo de 2025)		26,085,000
APLICACIÓN		
Pago de Impuesto de Renta		13,042,441
Apoyo a programas de salud (diferentes de crédito y seguridad social obligatoria)	130	5,627,000
Apoyo programas de vivienda	1	600,000
Apoyo a programas de seguros	152	1,960,500
Otros programas sociales	11	2,403,550
<b>Total aplicado</b>	<b>294</b>	<b>23,633,491</b>
<b>Saldo a diciembre 31 de 2025</b>		<b>12,846,806</b>

FONDO PARA OTROS FINES (Recreación)		
CONCEPTO		
Saldo a diciembre 31 de 2024		7,393,930
Valor definido por asamblea (14 de marzo de 2025)		5,217,000
		0

APLICACIÓN		
Compra de uniformes para patrocinio	144	1,874,000
<b>Total aplicado</b>		<b>1,874,000</b>
<b>Saldo a diciembre 31 de 2025</b>		<b>10,736,930</b>

#### NOTA # 15: OTROS PASIVOS

Los beneficios a empleados son obligaciones laborales que se originan en una relación laboral. Comprende las contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de su servicio. Se consideran beneficios a empleados entre otros los siguientes: salarios, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías, indemnizaciones, etc. Adicionalmente lo conforman las cuentas de ingresos recibidos por anticipado e ingresos recibidos para terceros. Se detallan así:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>39,613,319</b>	<b>29,733,572</b>	<b>9,879,747</b>	<b>33.23%</b>
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	34,538,276	26,782,207	7,756,069	28.96%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	34,538,276	26,782,207	7,756,069	28.96%
INGRESOS ANTICIPADOS	4,265,284	2,108,956	2,156,328	102.25%
INTERESES	3,028,884	671,691	2,357,193	350.93%
PARA SERVICIOS	1,226,400	1,437,265	-210,865	-14.67%
OTROS	10,000	0	10,000	100.00%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	809,759	842,409	-32,650	-3.88%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	809,759	842,409	-32,650	-3.88%

#### NOTA # 16: PATRIMONIO

El patrimonio de COAPAZ, agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total, menos el pasivo externo producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>3,065,686,702</b>	<b>2,792,904,969</b>	<b>272,781,733</b>	<b>9.77%</b>

#### Capital social

Representan el valor de los aportes de sus 2690 asociados, discriminados así: hombres, 1.419; mujeres 1246 y 25 personas jurídicas. El capital mínimo irreducible es la suma de 1,235 millones que para el año de 2025.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,748,995,608</b>	<b>1,558,854,671</b>	<b>190,140,937</b>	<b>12.20%</b>
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	513,995,608	323,854,671	190,140,937	58.71%
APORTES ORDINARIOS	482,501,439	291,778,767	190,722,672	65.37%
APORTES EXTRAORDINARIOS	31,494,169	32,075,904	-581,735	-1.81%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	1,235,000,000	1,235,000,000	0	0.00%
APORTES ORDINARIOS	972,159,553	1,006,939,754	-34,780,201	-3.45%
APORTES AMORTIZADOS	262,840,447	228,060,246	34,780,201	15.25%

## Reservas

Constituidas con las apropiaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, por disposiciones legales de la Asamblea General de Asociados.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>RESERVAS</b>	<b>985,856,132</b>	<b>920,643,801</b>	<b>65,212,331</b>	<b>7.08%</b>
RESERVA PROTECCIYN DE APORTES	981,661,715	916,449,384	65,212,331	7.12%
RESERVA DE ASAMBLEA	4,000,000	4,000,000	0	0.00%
OTRAS RESERVAS	194,417	194,417	0	0.00%

### Fondo de destinación específica

Recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores destinados a la constitución de fondos con fines específicos. Conformado por el fondo para revalorización de aportes y los fondos sociales capitalizados.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>FONDOS DE DESTINACIYN ESPECFICA</b>	<b>83,471,783</b>	<b>66,043,318</b>	<b>17,428,465</b>	<b>26.39%</b>
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	76,264,297	58,874,498	17,389,799	29.54%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	163,586	124,920	38,666	30.95%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	7,043,900	7,043,900	0	0.00%

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>SUPERAVIT</b>	<b>49,157,114</b>	<b>49,157,114</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
DONACIONES Y AUXILIOS	49,157,114	49,157,114	0	0.00%

### Resultados acumulados por adopción por primera vez:

Corresponde a los excedentes generados por la adopción por primera vez del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADOS</b>	<b>198,206,065</b>	<b>198,206,065</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADOS	198,206,065	198,206,065	0	0.00%
EXCEDENTES	198,206,065	198,206,065	0	0.00%

### Excedentes del ejercicio

Se presentan y aplican conforme al régimen económico, para las cooperativas, contenidos en los Artículos 10, y 46 al 60 de la ley 79 de 1988, y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

	2025	2024	Variación	%
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>348,357,889</b>	<b>260,848,828</b>	<b>87,509,061</b>	<b>34%</b>
<b>EXCEDENTES</b>	<b>348,357,889</b>	<b>260,848,828</b>	<b>87,509,061</b>	<b>34%</b>
EXCEDENTES	348,357,889.00	260,848,828	87,509,061	34%

**NOTA # 17: CUENTAS DE REVELACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA****A. CUENTAS DE REVELACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA****B. DEUDORAS**

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de la entidad y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras:

**Bienes y valores entregados en custodia**

Corresponden a CDTs del fondo de liquidez, entregados en custodia a COOPCENTRAL.

**Intereses cartera de crédito**

Cuando se califica en C, o en otra categoría de mayor riesgo un crédito, se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectan el Estado de Resultados, hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo el registro correspondiente se efectúa en esta cuenta, siguiendo los procedimientos establecidos en la CBCF No 22 de 2020.

**Activos castigados**

Registra el valor de los activos de la cooperativa que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con lo establecido en la Legislación Vigente.

**Propiedades planta y equipo totalmente depreciados:** Corresponde a muebles y equipo de oficina y a equipo de cómputo que se hallan totalmente depreciado, pero que aún se encuentra en uso. Se detallan así:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>422,219,962</b>	<b>438,846,543</b>	<b>-16,626,581</b>	<b>-3.79%</b>
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	396,000,000	396,000,000	0	0.00%
INTERESES CARTERA DECREDITOS	26,219,962	42,846,543	-16,626,581	-38.80%

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>6,440,141,558</b>	<b>166,483,236</b>	<b>26,026,782</b>	<b>15.63%</b>
ACTIVOS CASTIGADOS	178,104,491	152,077,709	26,026,782	17.11%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS AGOTADOS O AMORTIZ	14,405,527	14,405,527	0	0.00%
<b>MOROS CART CONS SIN LIBRAN</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>0</b>	<b>6,247,631,540</b>	<b>0.00%</b>
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMOS Y LIBRANZA	2,246,478,889	0	2,246,478,889	0.00%
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	4,001,152,651	0	4,001,152,651	0.00%

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>6,862,361,520</b>	<b>605,329,779</b>	<b>-16,626,581</b>	<b>-2.75%</b>
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	422,219,962	438,846,543	-16,626,581	-3.79%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	6,440,141,558	166,483,236	6,273,658,322	3768.34%

### C. CUENTAS DE REVELACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA- ACREEDORAS

#### Bienes y valores recibidos en garantía

Corresponde a la sumatoria de los saldos de los pagarés emitidos por la cooperativa cuyas garantías consisten en firmas solidarias e hipotecas.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>	<b>23,285,972,448</b>	<b>9,589,518,288</b>	<b>13,696,454,160</b>	<b>142.83%</b>
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	23,023,683,826	9,371,721,935	13,651,961,891	145.67%
APERTURA DE CRÉDITOS	262,288,622	217,796,353	44,492,269	20.43%
	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>	<b>23,285,972,448</b>	<b>9,589,518,288</b>	<b>13,696,454,160</b>	<b>142.83%</b>
ACREEDORES DE CONTROL	23,285,972,448	9,589,518,288	13,696,454,160	142.83%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONT	23,285,972,448	9,589,518,288	13,696,454,160	142.83%

#### NOTA # 18: INGRESOS

Son incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de entradas.

Los ingresos ordinarios surgen de las actividades propias del objeto social y se conocen con el nombre de ingresos por cartera de créditos. Los otros ingresos se presentan por separado en el estado de resultados del ejercicio, puesto que el conocimiento de estas partidas es útil para la toma de decisiones económicas.

Al amparo de las Normas Internacionales de Información financiera todos los ingresos son medidos al precio del bien o del servicio y posteriormente se miden por el importe acumulado en libros.

Los ingresos, son por rendimientos financieros se reconocen en el momento en que se causan excepto los créditos concedidos a asociados clasificados en Categoría C, o en otra de mayor riesgo. Estos rendimientos financieros se controlan por cuentas de revelación e información financiera y se registran como ingresos cuando son efectivamente recaudados.

Se detallan así:

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>INGRESOS</b>	<b>1,453,390,479</b>	<b>1,335,734,044</b>	<b>7,423,121</b>	<b>0.56%</b>

#### A. Ingresos por venta de bienes y servicios

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,182,300,216</b>	<b>1,053,826,062</b>	<b>128,474,154</b>	<b>12.19%</b>
INGRESOS CARTERA DECREDITOS	1,182,300,216	1,053,826,062	128,474,154	12.19%
INTERESES DECREDITOS COMERCIALES	782,543,352	713,799,781	68,743,571	9.63%
INGRESOS POR INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	10,987,988	8,825,781	2,162,207	24.50%
INTERESES DECREDITOS CONSUMO	365,488,003	295,963,058	69,524,945	23.49%
INGRESOS POR INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	6,933,027	9,840,626	-2,907,599	-29.55%
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERCIAL	12,347,242	22,396,741	-10,049,499	-44.87%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	4,000,604	3,000,075	1,000,529	33.35%

## B. Otros ingresos

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>271,090,263</b>	<b>281,907,982</b>	<b>-121,051,033</b>	<b>-42.94%</b>
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	110,988,144	101,513,776	9,474,368	9.33%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	52,251,309	59,505,313	-7,254,004	-12.19%
EN INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	58,736,835	42,008,463	16,728,372	39.82%
OTROS INGRESOS	110,381,648	299,735	110,081,913	36726.41%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	110,381,648	299,735	110,081,913	36726.41%
RECUPERACIONES DETERIORO	49,708,742	179,516,551	-129,807,809	-72.31%
DECREDITOS DE CONSUMO	12,005,346	8,917,435	3,087,911	34.63%
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	66,479	44,662	21,817	48.85%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	93,655		93,655	100.00%
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -CREDITOS COMERCIALES	168,668	5,501,105	-5,332,437	-96.93%
DE DETERIORO GENERAL	6,820,883	5,990,122	830,761	13.87%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,293	510,406	-482,113	-94.46%
RECUPERACIYN DE BIENES DADOS DE BAJA	0	750,000	-750,000	-100.00%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	11,729		11,729	100.00%
Otros	11,729		11,729	100.00%
INDEMNIZACIONES	0	577,920	-577,920	-100.00%
POR INCAPACIDADES	0	577,920	-577,920	-100.00%

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>160,856,949</b>	<b>281,907,982</b>	<b>-121,051,033</b>	<b>-42.94%</b>
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	110,988,144	101,513,776	9,474,368	9.33%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	52,251,309	59,505,313	-7,254,004	-12.19%
EN INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	58,736,835	42,008,463	16,728,372	39.82%
OTROS INGRESOS	148,334	299,735	-151,401	-50.51%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	148,334	299,735	-151,401	-50.51%
RECUPERACIONES DETERIORO	49,708,742	179,516,551	-129,807,809	-72.31%
DECREDITOS DE CONSUMO	12,005,346	8,917,435	3,087,911	34.63%
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	66,479	44,662	21,817	48.85%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRED DE CONSUMO	93,655		93,655	100.00%
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -CRED COMERCIALES	168,668	5,501,105	-5,332,437	-96.93%
DE DETERIORO GENERAL	6,820,883	5,990,122	830,761	13.87%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,293	510,406	-482,113	-94.46%
RECUPERACIYN DE BIENES DADOS DE BAJA	0	750,000	-750,000	-100.00%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	11,729		11,729	100.00%
Otros	11,729		11,729	100.00%
INDEMNIZACIONES	0	577,920	-577,920	-100.00%
POR INCAPACIDADES	0	577,920	-577,920	-100.00%

**NOTA # 19: GASTOS****Gastos de Administración**

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se registran sobre la base de causación, están asociados directamente con la gestión administrativa encaminados a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COAPAZ, incluyendo básicamente los incurridos en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.

**Deterioro del valor**

Es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

Una pérdida normal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso. El deterioro de cartera de crédito se realiza de acuerdo con la normatividad impartida por el ente supervisor.

El deterioro presentó un decrecimiento del 46% producto de la aplicación de la normativa emitida por el ente Supervisor.

**Depreciaciones**

La depreciación es la pérdida de valor, que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto incurrido o costo al producir bienes y servicios respectivamente.

**Otros gastos**

Corresponde a los gastos bancarios y a los impuestos asumidos por la entidad, incurridos en el giro normal de las operaciones de COAPAZ.

La clasificación de los gastos presenta al cierre del ejercicio los siguientes valores.

GASTOS	2,025	2,024	Variación \$	%
	862,485,755	881,394,663	-129,142,222	-14.65%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>859,432,890</b>	<b>876,063,923</b>	<b>-126,864,347</b>	<b>-14.48%</b>
BENEFICIO A EMPLEADOS	298,481,652	254,347,068	44,134,584	17.35%
SUELDOS	198,261,366	174,052,429	24,208,937	13.91%
HORAS EXTRAS	311,512	796,182	-484,670	-60.87%
AUXILIO DE TRANSPORTE	8,180,000	1,625,400	6,554,600	403.26%
CESANTIAS	18,040,215	14,460,560	3,579,655	24.75%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,164,875	2,519,950	-355,075	-14.09%
PRIMA LEGAL	18,237,111	15,711,695	2,525,416	16.07%
VACACIONES	10,449,530	8,212,054	2,237,476	27.25%
BONIFICACIONES	11,500,000	7,167,000	4,333,000	60.46%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4,874,000	4,755,000	119,000	2.50%
APORTES SALUD	0	1,003,175	-1,003,175	-100.00%
APORTES PENSION	16,381,146	12,980,927	3,400,219	26.19%

APORTES A.R.L	1,248,007	1,114,893	133,114	11.94%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	8,203,890	6,864,303	1,339,587	19.52%
CAPACITACION AL PERSONAL	0	2,377,000	-2,377,000	-100.00%
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	630,000	706,500	-76,500	-10.83%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>490,042,211</b>	<b>374,743,733</b>	<b>115,298,478</b>	<b>30.77%</b>
HONORARIOS	81,452,516	78,183,907	3,268,609	4.18%
IMPUESTOS	8,438,607	10,497,166	-2,058,559	-19.61%
ARRENDAMIENTOS	7,680,000	7,092,000	588,000	8.29%
SEGUROS	48,395,670	50,967,342	-2,571,672	-5.05%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,312,609	4,829,900	-517,291	-10.71%
ASEO Y ELEMENTOS	944,750	1,057,550	-112,800	-10.67%
CAFETERIA	4,776,200	5,025,153	-248,953	-4.95%
SERVICIOS PUBLICOS	19,143,948	17,494,543	1,649,405	9.43%
CORREO	225,000	334,000	-109,000	-32.63%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	3,782,977	2,817,044	965,933	34.29%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,176,340	6,262,464	-2,086,124	-33.31%
SUMINISTROS	720,000		720,000	0.00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	69,877,751	68,943,217	934,534	1.36%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	7,117,490	5,143,228	1,974,262	38.39%
GASTOS DE ASAMBLEA	10,032,400	9,368,575	663,825	7.09%
GASTOS DE DIRECTIVOS	5,440,950	6,499,760	-1,058,810	-16.29%
GASTOS LEGALES	5,622,788	600,646	5,022,142	836.12%
INFORMACION COMERCIAL	11,419,462	9,268,944	2,150,518	23.20%
GASTOS DE REPRESENTACION	459,900	109,000	350,900	321.93%
GASTOS DE VIAJES	3,047,528	2,464,373	583,155	23.66%
SISTEMATIZACION	61,037,653	70,072,280	-9,034,627	-12.89%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	4,982,250	4,550,000	432,250	9.50%
OTROS	126,955,422	13,162,641	113,792,781	864.51%
<b>DETERIORO</b>	<b>47,361,521</b>	<b>226,804,513</b>	<b>-179,442,992</b>	<b>-79.12%</b>
CREDITOS DE CONSUMO	12,246,261	73,020,822	-60,774,561	-83.23%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	322,056	1,537,735	-1,215,679	-79.06%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	303,828	395,008	-91,180	-23.08%
CREDITOS COMERCIALES	24,243,938	122,340,936	-98,096,998	-80.18%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	333,622	3,046,259	-2,712,637	-89.05%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DECREDITOS	9,911,816	16,480,900	-6,569,084	-39.86%
OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PERIODOS DE GRACIA CONS	0	9,982,853	-9,982,853	-100.00%
<b>AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO</b>	<b>2,584,798</b>	<b>3,435,167</b>	<b>-850,369</b>	<b>-24.75%</b>
LICENCIAS	2,584,798	3,435,167	-850,369	-24.75%
<b>DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>20,962,708</b>	<b>16,733,442</b>	<b>4,229,266</b>	<b>25.27%</b>
EDIFICACIONES	7,523,748	7,523,748	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,440,918	1,729,116	-288,198	-16.67%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	11,998,042	7,480,578	4,517,464	60.39%

**Otros gastos:** Los otros gastos comprenden: gastos financieros (Gastos Bancarios) y los gastos varios que en los cuales se incluyen los impuestos asumidos y los valores asumidos por concepto de alivio en periodos de gracias por el año 2020, los cuales fueron aprobados por el Consejo de administración.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,052,865</b>	<b>5,330,740</b>	<b>-2,277,875</b>	<b>-42.73%</b>
GASTOS FINANCIEROS	1,644,483	1,617,629	26,854	1.66%
GASTOS VARIOS	1,408,382	3,713,111	-2,304,729	-62.07%

**NOTA # 20: COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Agrupar las cuentas que representan en valor de los costos incurridos por la entidad, los que se pagan para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, se detallan así.

	2,025	2,024	Variación \$	%
<b>COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>242,546,835</b>	<b>193,490,553</b>	<b>49,056,282</b>	<b>25.35%</b>
INTERESES DE DEPOSITOS, DECRET DE BANCOS Y OTRAS OBL FINANC	242,546,835	193,490,553	49,056,282	25.35%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO	116,280,509	88,760,272	27,520,237	31.01%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TËRMINO	117,628,292	95,705,135	21,923,157	22.91%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	943,776	851,736	92,040	10.81%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	7,568,218	8,173,410	-605,192	-7.40%
OTROS	126,040	0	126,040	100.00%

**NOTA # 21: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Estado financiero que refleja las variaciones ocurridas dentro del patrimonio de la entidad con relación al periodo anterior. Comparativamente se registró un incremento de \$ 360.290.794, distribuidos así: **AUMENTOS**, aportes sociales \$ 190.140.937; Reserva para protección de aportes \$ 65.212.331; fondo para protección de aportes sociales \$ 38.666, fondo para revalorización de aportes sociales \$17,389,799; Excedentes \$ 87.509.061, el patrimonio creció en el 11.8%, porcentaje que se considera muy bueno ya que supera el IPC de la vigencia.

El capital social representa el 51% del patrimonio de COAPAZ al cierre del periodo económico 2025, reflejando una representativa participación de los asociados en la estructura patrimonial de la entidad, las reservas, fondos y superávit representan el 33.9% representando el fortalecimiento de patrimonio propio.

**NOTA # 22: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, de inversión y financiación; permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo que le permitan cumplir obligaciones con terceros y asociados.

El flujo de efectivo neto en actividades de operación fue positivo en \$ 1.508.228.307, el flujo de efectivo generado en actividades de inversión fue negativo en \$ -16.494.186 y por actividades de financiación por \$104,180,267; la diferencia entre las cifras da como resultado aumento del efectivo en \$1,595,914,388, lo que sumado al disponible inicial \$2,005,045,543 con la aplicación de la operación matemática nos da como resultado el disponible al final del periodo por \$3,600,959,931 cifra representada en los saldos en efectivo y equivalentes al efectivo, que se muestra en los estados financieros al cierre del periodo 2025. Lo anterior, refleja el control de los recursos, en especial la liquidez por parte de la entidad.

**NOTA # 23: PARTES RELACIONADAS**

COAPAZ durante el año 2025, mantuvo operaciones financieras tanto de la Gerencia como de Directivos y sus familiares (hasta 3° de consanguinidad, 2° de afinidad y 1° civil), además todas sus solicitudes de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración, dejando constancia en las respectivas actas; a 31 de diciembre de 2025 los desembolsos fueron:

**Erogaciones a directivos**

A continuación, se relacionan saldo de los productos de los parientes de directivos y los desembolsos realizados, los cuales fueron aprobados por las 4/5 partes de los integrantes del Consejo de administración:

TI	Identificación	Valor	Concepto
<b>Gastos administrativos</b>			
C	91067737	71,938,305	Salario
C	91067737	1,189,000	Transporte
C	91067737	1,400,000	Bonificaciones
<b>Gastos directivos</b>			
C	91493690	1,857,000	Honorarios
C	13950362	560,000	Honorarios
C	13525929	480,000	Honorarios
C	5668788	465,000	Honorarios
C	27961018	585,000	Honorarios
C	28205270	80,000	Honorarios
		<b>97,812,712</b>	

#### Créditos desembolsados a directivos y parientes

Cédula	No producto	Fecha desembolso	Valor desembolso	Plazo	Tasa nominal periódica
<b>Administración</b>					
13525929	1939544	23/10/2023	6,000,000	60	20.45
5668788	1939357	08/06/2023	2,000,000	36	20.45
91067737	1939378	05/07/2023	9,000,000	24	19.63
27961018	1939619	13/12/2023	2,500,000	24	20.45
<b>Total</b>			<b>19,500,000</b>		
<b>Parientes</b>					
63436889	1939174	31/01/2023	8,000,000	36	16.67
19470022	1939384	28/06/2023	12,000,000	48	19.63
1005206136	1939183	01/02/2023	4,000,000	48	18.37
28205810	1939390	30/06/2023	12,000,000	60	19.63
13525882	1939411	14/07/2023	4,000,000	48	20.45
1100954323	1939168	26/01/2023	30,000,000	48	18.37
1096619611	1939188	02/02/2023	96,000,000	84	18.37
28205534	1939386	29/06/2023	7,000,000	48	19.63
1100948441	1939396	07/07/2023	48,000,000	72	19.63
28205260	1939514	21/09/2023	11,000,000	36	19.63
1100948441	1939614	07/12/2023	18,000,000	60	19.63
13748845	1939401	11/07/2023	12,000,000	36	19.63
63438235	1939636	27/12/2023	13,000,000	36	19.63
19002738	1939327	07/06/2023	30,000,000	72	20.45
1096780529	1939526	05/10/2023	6,000,000	24	19.96
<b>Total</b>			<b>311,000,000</b>		

Estos créditos fueron aprobados por las 4/5 partes de los integrantes del Consejo de administración según lo establece la norma.

#### Participación de los de los directivos en los diferentes productos

Administración					
Identificación	Aportes	Colocaciones	Brecha pasiva - activa	Captaciones	Posición neta
13525929	1,396,049	22,048,539	- 20,652,490	2,983,757	- 17,668,733
13950362	4,247,873	10,296,388	- 6,048,515	271,741	- 5,776,774
27961018	1,299,733	-	1,299,733	206,717	1,506,450
28205270	3,032,868	5,332,936	- 2,300,068	247,588	- 2,052,480
5668788	2,013,792	279,804	1,733,988	16,058,320	17,792,308
5667897	4,336,869	54,340,725	- 50,003,856	58,676	- 49,945,180
13525894	2,880,300	52,558,520	- 49,678,220	11,055	- 49,667,165
27960877	1,132,605	-	1,132,605	23,807,342	24,939,947
28205616	1,504,442	4,177,426	- 2,672,984	9,048,654	6,375,670
28205534	1,924,557	11,102,300	- 9,177,743	88,801	- 9,088,942
28205810	884,860	6,000,000	- 5,115,140	115,945	- 4,999,195
63434546	1,246,172	-	1,246,172	46,328	1,292,500
1096780529	833,289	-	833,289	767	834,056
28403121	2,532,451	31,497,920	- 28,965,469	16,484,027	- 12,481,442
91067737	4,112,899	7,222,221	- 3,109,322	84,364,182	81,254,860
	<b>26,733,409</b>	<b>166,136,638</b>	<b>- 139,403,229</b>	<b>52,945,691</b>	<b>- 86,457,538</b>

#### Participación de los de los parientes en los diferentes productos

Identificación	Aportes	Colocaciones	Brecha pasiva - activa	Captaciones	Posición neta
2191826	81,352	-	90,500	90,500	171,852
5568043	551,977	-	349,354	349,354	901,331
5568523	1,070,591	10,815,926	- 10,792,895	23,031	- 9,722,304
5576481	1,785,214	-	87,270	87,270	1,872,484
5668342	770,780	-	17,143,753	17,143,753	17,914,533
13525623	2,318,401	73,859,406	- 71,926,222	1,933,184	- 69,607,821
13525644	387,651	-	45,743	45,743	433,394
13525883	1,025,931	-	4,091	4,091	1,030,022
13748845	840,163	-	114,474	114,474	954,637
13957167	2,870,954	15,105,321	- 15,104,929	392	- 12,233,975
13959552	1,667,526	7,657,562	- 7,566,459	91,103	- 5,898,933
19002738	1,031,635	27,500,000	- 27,465,022	34,978	- 26,433,387
27961000	619,482	-	497,211	497,211	1,116,693
28203792	879,974	-	132,515	132,515	1,012,489
28204036	167,841	-	3,668,424	3,668,424	3,836,265
28204239	707,784	-	13,062,520	13,062,520	13,770,304
28204550	1,962,611	-	30,350,152	30,350,152	32,312,763
28204662	1,044,998	1,695,371	- 191,058	1,504,313	853,940
28205043	1,492,918	-	24,282	24,282	1,517,200
28205090	827,729	-	3,986	3,986	831,715
28205260	457,139	10,081,330	- 10,052,202	29,128	- 9,595,063
28205930	925,991	-	12,892	12,892	938,883

28495457	162,426	-	577,979	577,979	740,405
63433056	1,538,552	-	9,423	9,423	1,547,975
63436889	953,321	200,000	- 196,777	3,223	756,544
63438235	1,695,695	29,184,186	- 29,182,082	2,104	- 27,486,387
79145698	393,662	-	5,631	5,631	399,293
79239708	310,821	-	73,592	73,592	384,413
1000575630	700,718	-	31,698	31,698	732,416
1005205986	294,785	-	6,351	6,351	301,136
1005206136	311,403	3,166,670	- 3,149,136	17,534	- 2,837,733
1005219613	346,870	-	42,811	42,811	389,681
1022409429	381,868	-	37,363	37,363	419,231
1096618940	336,422	-	11,215	11,215	347,637
1096619065	290,308	-	132,147	132,147	422,455
1096619101	72,849	-	107	107	72,956
1096619524	742,337	4,714,519	- 4,714,339	180	- 3,972,002
1096619532	952,151	15,802,348	- 15,793,683	8,665	- 14,841,532
1096619534	591,540	-	318,210	318,210	909,750
1096619611	3,527,910	89,892,429	- 89,877,007	15,422	- 86,349,097
1096780007	359,652	-	81,864	81,864	441,516
1096780190	925,053	-	36,855	36,855	961,908
1100948441	2,155,634	64,169,971	- 64,157,355	12,616	- 62,001,721
1100950121	730,272	-	121,735	121,735	852,007
1100963356	1,768,970	12,507,095	- 12,302,357	204,738	- 10,533,387
1101755781	104,864	-	14,566	14,566	119,430
1101757392	1,422,771	-	63,489	63,489	1,486,260
1148145298	392,810	2,499,741	- 2,468,900	30,841	- 2,076,090
1187213470	84,866	-	14,566	14,566	99,432
<b>Total</b>	<b>45,037,172</b>	<b>368,851,875</b>	<b>- 297,773,654</b>	<b>71,078,221</b>	<b>- 252,736,482</b>

### Saldos con partes relacionadas directivos

A continuación, se relacionan los saldo activos y pasivos que a diciembre 31 de 2025 tenían los administradores

NO. CEDULA	CARGO QUE OBSTENTA	SALARIOS	HONORARIOS	VIATICOS	BONIFICACION	TRANSPORTE
91067737	Representante Legal	62,837,064	-	300,000	1,400,000	2,348,960
1096619180	Oficial de cumplimiento	16,018,752	-	-	1,200,000	1,602,908
800004053	Revisor Fiscal	-	17,394,987	-	-	-
91493690	Principal Consejo	-	690,000	-	-	-
13950362	Principal Consejo	-	545,000	-	-	-
13525929	Principal Consejo	-	835,000	-	-	-
5668788	Principal Consejo	-	835,000	-	-	-
27961018	Principal Consejo	-	440,000	-	-	-
28205270	Principal Consejo	-	220,000	-	-	-
		<b>78,855,816</b>	<b>20,959,987</b>	<b>300,000</b>	<b>2,600,000</b>	<b>3,951,868</b>

## Saldos con partes relacionadas parientes

Cédula	Aportes	Colocaciones	Brecha pasiva - activa	Captaciones	Posición neta
2191826	85,565	-	93,396	93,396	178,961
5568043	634,453	-	360,530	360,530	994,983
5568523	1,169,261	8,170,464	- 8,146,696	23,768	- 6,977,435
5576481	1,876,640	-	90,061	90,061	1,966,701
5668342	810,701	-	18,109,298	18,109,298	18,919,999
13525623	2,559,568	52,330,046	- 52,325,354	4,692	- 49,765,786
13525883	1,077,947	-	4,223	4,223	1,082,170
13748845	1,222,714	30,678,382	- 30,667,134	11,248	- 29,444,420
13957167	3,064,025	5,033,614	- 5,032,864	750	- 1,968,839
13959552	1,797,829	5,447,912	- 5,370,430	77,482	- 3,572,601
19002738	1,103,166	22,500,000	- 22,463,903	36,097	- 21,360,737
27961000	695,335	-	620,164	620,164	1,315,499
28203792	925,551	-	136,755	136,755	1,062,306
28204036	221,338	-	3,789,880	3,789,880	4,011,218
28204239	792,200	-	13,780,818	13,780,818	14,573,018
28204550	2,108,149	-	31,252,153	31,252,153	33,360,302
28205043	1,566,556	-	184,923	184,923	1,751,479
28205090	914,522	-	1,301,156	1,301,156	2,215,678
28205260	1,467,484	5,014,096	- 4,983,508	30,588	- 3,516,024
28205930	1,017,886	-	13,305	13,305	1,031,191
28495457	169,803	-	596,467	596,467	766,270
63433056	1,662,075	-	9,723	9,723	1,671,798
63436889	1,046,605	3,534,148	- 3,525,754	8,394	- 2,479,149
63438235	1,826,859	13,783,393	- 13,781,217	2,176	- 11,954,358
79239708	371,891	-	75,944	75,944	447,835
1000575630	780,847	-	32,646	32,646	813,493
1005205986	310,053	-	6,351	6,351	316,404
1005206136	370,891	2,166,674	- 2,148,580	18,094	- 1,777,689
1005219613	410,704	-	44,182	44,182	454,886
1022409429	401,646	-	38,557	38,557	440,203
1096618940	351,775	-	11,573	11,573	363,348
1096619065	349,744	-	33,174	33,174	382,918
1096619101	76,622	-	107	107	76,729
1096619524	825,697	4,858,217	- 4,858,037	180	- 4,032,340
1096619532	1,048,560	11,578,002	- 11,574,875	3,127	- 10,526,315
1096619534	670,761	6,805,356	- 4,486,698	2,318,658	- 3,815,937
1096619611	3,955,178	97,277,067	- 97,255,651	21,416	- 93,300,473
1096780007	422,076	-	84,482	84,482	506,558
1096780190	970,733	-	38,034	38,034	1,008,767
1100948441	2,335,693	55,519,279	- 55,157,011	362,268	- 52,821,318
1100950121	826,663	-	82,657	82,657	909,320
1100963356	1,874,673	59,108,558	- 58,887,057	221,501	- 57,012,384
1101755781	207,685	-	25,031	25,031	232,716
1101757392	1,540,297	-	65,520	65,520	1,605,817
1148145298	462,520	1,499,745	- 1,462,865	36,880	- 1,000,345
1187213470	137,697	-	25,031	25,031	162,728

Total parientes	48,518,638	385,304,953	-	311,221,493	74,083,460	-	262,702,855
total productos	1,558,854,671	5,938,538,285			4,756,665,159		
Participación	3.11%	6.49%			1.56%		

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas no generan un impacto significativo toda vez que estos solo representan el 3.11% de los aportes sociales; el 6.49% de la cartera de crédito y el 1.56% de las captaciones, es decir que no se evidencia concentración y que las operaciones se hacen acorde a la normatividad y las condiciones financieras aplicadas a los créditos y captaciones corresponden a las mismas ofrecidas en el portafolio a los asociados.

#### NOTA # 23: EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad, reflejada en los estados financieros con corte en 31 de diciembre de 2025.

#### NOTA # 24: PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa durante los dos últimos años la entidad presenta los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la cooperativa respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera, es decir el nivel de riesgo de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma.

Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2023	2024	2025	VARIACIÓN
Relación de solvencia	37.70%	38.30%	36.74%	-1.56%
Fondo de liquidez	12.90%	12.10%	10.59%	-1.51%
Calidad de la cartera	8.73%	9.17%	8.92%	-0.25%
Cobertura cartera en riesgo	80.57%	89.30%	48.94%	-40.36%
Rentabilidad del Patrimonio	10.28%	9.30%	11.37%	2.07%
Rentabilidad aportes sociales	20.55%	16.70%	19.91%	3.21%
Rentabilidad del Activo	4.28%	3.30%	3.54%	0.24%
Margen Financiero	77.61%	81.60%	79.49%	-2.11%
Endeudamiento	60.40%	60.90%	65.31%	4.41%
Quebranto patrimonial	196.00%	199.90%	175.28%	-24.62%
Capital institucional	44.23%	44.19%	36.48%	-7.71%
Cartera neta / activos	67.78%	75.00%	63.49%	-11.51%
Margen operacional	16.71%	14.90%	21.41%	6.51%
Gastos personal y Gral / Ing. Oper.	65.36%	59.70%	67.00%	7.30%

#### NOTA 25. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

Coapaz por el año 2025 no presentó procesos judiciales en contra

**NOTA 26. HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES**

La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre de ejercicio económico 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros que pueda afectar la situación y las revelaciones expuestas.



**EVELIO MUÑOZ CASTELLANOS**  
Gerente



**MARÍA LUISA MÉNDEZ ROMERO**  
Contador Público TP 176754-T



**NELSON PAUL DIAZ LOPEZ**  
Delegado principal Contador Público TP 120537-T  
AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
Ver opinión adjunta